

Informe de Gestión 2014

a 31 de diciembre de 2014



GOBERNACIÓN
DEL HUILA

Plan de Desarrollo Departamental



Carlos Mauricio Iriarte Barrios
Gobernador



Departamento Administrativo de Planeación
Deyci Martina Cabrera Ochoa
Directora

Neiva, 31 de diciembre de 2014



**GOBERNACIÓN
DEL HUILA**

Carlos Mauricio Iriarte Barrios
Gobernador

Hernando Alvarado Serrato
Director Departamento Administrativo Jurídico

Deyci Martina Cabrera Ochoa
Directora Departamento Administrativo de Planeación

Edna Rocío Chinchilla Ardila
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

Martha Cecilia Medina Rivas
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Marisol Gutiérrez Trujillo
Jefe Oficina de Control Interno

Luis Eduardo Serrano Tafur
Secretario de Hacienda

Sonia Mora Orrego
Jefe Oficina para La Mujer, Infancia,
Adolescencia y Asuntos Sociales

Camilo Ospina Martínez
Secretario de Agricultura Y Minería

Luis Fernando Rojas Gómez
Jefe Oficina Productividad y Competitividad

Carlos Daniel Mazabel Córdoba
Secretario de Salud

Jhon Jairo Trujillo Perdomo
Gerente Aguas del Huila S.A, E.S.P

Brigitte Olarte Cardozo
Secretaría de Educación

Quilian Maritza Gonzalez Quesada
Directora Instituto de Tránsito y Transportes

Julio Cesar Fierro Cediel
Secretario de Vías e Infraestructura

Julián Cesar Molina Mejía
Director Inderhuila

Carlos Alberto Martin Salinas
Secretario de Cultura y Turismo

Sandra Liliana Rojas Hernández
Gerente Infihuila

Sandra Ximena Calderón
Secretaria General

María Isabel Penagos Leiva
Gerente Empresa de Lotería y Apuestas
Permanentes del Dpto. del Huila

Ramiro Díaz
Secretario Privado

Rafael Valderrama Cervera
Director Fonvihuila

Camilo Andrés Guzmán Torres
Director Departamento Administrativo de Contratación

Contenido

Presentación	5
Avance en la ejecución del plan de desarrollo	7
1. DIMENSIÓN SOCIAL	9
Programa: Educación de calidad para el desarrollo local, regional y global	10
Programa: Acceso y permanencia educativa	13
Programa: Fortalecimiento de la Gestión Educativa	14
Programa: Huilenses asegurados	14
Programa: Huila región saludable	14
Programa: Red con Calidad en Salud	16
Programa: Desarrollo para la salud	17
Programa: Cultura para el desarrollo regional	18
Programa: Huilenses competitivos en el deporte y la recreación	19
Programa: Mejores viviendas para los huilenses	20
Programa: Promoviendo los derechos de los niños y niñas del Huila	22
Programa: Huila Joven	23
Programa: Promoviendo la Equidad entre géneros y la autonomía de la mujer huilense	24
Programa: Adultos mayores del Huila	24
Programa: Inclusión con enfoque diferencial en procesos culturales	25
Programa: Comunidades étnicas con Enfoque Diferencial	25
Programa: Por los derechos de las personas con discapacidad	27
Programa: Por una adecuada atención y protección de los derechos de la población LGBTI	27
Programa: Garantizando los derechos de las víctimas	28
2. DIMENSIÓN ECONÓMICA	31
Programa: Disminuyendo la pobreza extrema en el Huila	28
Programa: Productores rurales competitivos	32
Programa: Mujer rural productiva	33
Programa: Fortaleciendo subsectores productivos	33
Programa: Equipamiento e infraestructura para el fortalecimiento de la competitividad y comercialización agropecuaria	33
Programa: Minería un negocio formal	34
Programa: Oportunidad de servicio de gas	35
Programa: Energía calidad de vida	35
Programa: Huila, universo vivo de piedra y luz bañado por el Magdalena	35
Programa: Vías para el desarrollo competitivo	37
Programa: Vías huilenses vías seguras	38
Programa: Huila, territorio de oportunidades	38
Programa: Oportunidades tecnológicas para el desarrollo	42
Programa: Fortalecimiento de las capacidades de CTel	43
Programa: Modernización tecnológica para el desarrollo regional	44

3. DIMENSIÓN AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	45
Programa: Un ambiente sostenible para todos	46
Programa: Prestación del servicio de potable	48
Programa: Prestación del servicio de saneamiento básico y tratamiento de aguas residuales	50
Programa: Gestión integral de los residuos sólidos	51
Programa: Fortalecimiento institucional a los entes prestadores de servicios de agua potable y saneamiento básico	51
Programa: Huila, primeros en la reducción del riesgo de desastres	51
4. DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	53
Programa: Sostenibilidad fiscal y financiera	54
Programa: Planeación y ordenamiento para el desarrollo departamental	55
Programa: Asistencia técnica a los entes territoriales	56
Programa: Servicio eficiente y eficaz generando cultura organizacional	57
Programa: Huila garante de los DD. HH y DIH, construyendo caminos de paz	59
Programa: Seguridad y convivencia ciudadana	59
Programa: Fortalecimiento comunitario	60
5. DIMENSIÓN NEIVA TERRITORIO DE PROMISIÓN	63
Programa: Ciudad integrada a los procesos de globalización	64
Anexos	65

Presentación

El 2014 corresponde al segundo año del periodo de gobierno para el cual fui elegido, el que ha demandado nuestros mayores esfuerzos por alcanzar las metas propuestas en el Plan de Desarrollo “Huila Competitivo”, tanto en la vigencia como en la proyección de la programación del 2015.

El documento que colocamos a consideración de la ciudadanía contiene el balance de la gestión y de los principales logros obtenidos durante el 2014, los que siguen la estructura del Plan en sus cinco dimensiones. Hemos avanzado con el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan, así que los reportes trimestrales del proceso conceden el soporte al presente informe.

De igual manera la ejecución financiera responde a la información reportada por el SIFA de la Secretaría de Hacienda, que da cuenta de lo comprometido y ejecutado con recursos propios, los del Sistema General de Participaciones y los del Sistema General de Regalías: A estos se agregan las transferencias de la Nación especialmente. También se consideró la información generada por las 16 Dependencias y entidades ejecutoras del Plan.

La Dimensión Social aporta los mayores resultados y ejecutorias representados en bienes y servicios dirigidos a la población, en los sectores de Educación, Salud, Vivienda, Cultura y Deportes y la atención a los grupos vulnerables de Infancia, Juventud, Adulto Mayor, Mujer, Víctimas, Etnias, población LGBTI, Discapacitados y Población en pobreza extrema.

El Huila avanza en la implementación de la política de Equidad de Género para la mujer Huilense, en la construcción de la Política de Infancia y de Juventud, en la ejecución de estrategias que promueven los derechos de estos grupos poblacionales y la unidad familiar, asimismo, en la estructuración de procesos planificadores de mediano plazo como el Plan Decenal de Salud y el Plan de Cultura.

En la Dimensión Económica sobresalen las inversiones en infraestructura de vías y para la producción agropecuaria, en energía y gas, en tecnologías de la información y de las comunicaciones que al ampliar las coberturas en estos servicios básicos mejoran las condiciones de vida de la población en especial de la rural.

Han sido muy importantes las inversiones para fortalecer los renglones estratégicos de nuestra economía como el café, la piscicultura, el cacao, los frutales, la minería en los que se logró cofinanciación de los proyectos con los gremios de la producción y recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación y demás fondos del Sistema General de Regalías.

La Ciencia, la Tecnología e Innovación aportan a la gestión con proyectos dirigidos a mejorar la calidad y cobertura de los servicios Educación, Ambientales, en actividades de investigación, asistencia técnica y modernización del sector Agropecuario y el minero especialmente.

La Dimensión de Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico, reportó la dinámica alcanzada por el Plan Departamental de Aguas, que ha logrado un avance significativo en la construcción y terminación de los Planes Maestros de acueductos y alcantarillados urbanos y rurales, colocando al Huila a la vanguardia en la gestión del PDA a nivel nacional.

De la Dimensión Político Administrativa resaltamos el mejor comportamiento de nuestros ingresos propios, como resultado de la concesión de la producción, comercialización y venta de nuestro producto emblemático el aguardiente “Doble Anís”, generando ingresos para los sectores de Educación, Salud y población vulnerable. De otra parte la sostenibilidad fiscal del Departamento se refleja en el indicador de la Ley 617 de 2000 el cual se ubica en 7.63 puntos porcentuales muy por debajo del máximo asignado para la categoría en que se encuentra la entidad territorial.

En el 2014, el tema de seguridad y orden público impactó al Departamento por los movimientos sociales generados como el paro agrario, la movilización en defensa de nuestros recursos naturales, el transporte de crudo por nuestro territorio y la construcción y llenado del Embalse del Quimbo. Hemos estado atentos acompañando a la comunidad a las autoridades municipales y a los gremios, para que el Gobierno Nacional y las Empresas cumplan los acuerdos y compromisos adquiridos.

En la Dimensión Neiva, Territorio de Promisión, se vienen ejecutando en cofinanciación con la Nación, con recursos del Sistema General de Regalías, importantes iniciativas para contribuir al posicionamiento de la ciudad como líder del desarrollo de la Región Surcolombiana. A ello contribuyen proyectos como el Parque de la Música Jorge Villamil, el Parque Ronda Río de las Ceibas, el Sistema Estratégico de Transporte, el Recinto Ferial La Vorágine y la Ciudadela Yuma, entre otros.

Durante el segundo semestre realizamos Jornadas de descentralización de la Administración, que hemos denominado "Gobernando desde las Regiones" para propiciar un diálogo directo con las comunidades, líderes, Alcaldes Municipales, en las cuales se monitorean y evalúa el avance de las obras y servicios y se socializan las acciones del Departamento en cada Municipio.

Destacamos la gestión realizada por el equipo de gobierno y la bancada parlamentaria para la vinculación del Departamento a los macro proyectos impulsados y financiados por el Gobierno Nacional, que permitirán la inserción del Huila en la economía globalizada, con la construcción de vías de cuarta generación, que nos comunicarán con el Pacífico y los países vecinos, con obras que mejorarán los accesos y la movilidad en las poblaciones sobre la vía Girardot- Neiva- Pitalito-Bruselas-Mocoa-Santana.

El Plan Plurianual de Inversiones del 2014, presentó una ejecución de \$1.204.424,0 Millones que representan el 150,97% frente a \$797.901,0 Millones, proyectados.

La gestión realizada permitió obtener el 51% del financiamiento para los proyectos de inversión, reportando el 34% con recursos de la Nación, el 11% del Sistema General de Regalías, el 5% de otros y el 1% de los Municipios.

Por lo anterior, agradecemos a la Honorable Asamblea, a los parlamentarios del Huila, al Gobierno Nacional, a los representantes de los sectores Sociales, Económicos, Políticos y a la comunidad en general, por su aporte, solidaridad y voluntad para apoyar el avance de nuestro Departamento al logro de mejores condiciones de calidad de vida y bienestar de nuestros conciudadanos.

Atentamente,



CARLOS MAURICIO IRIARTE BARRIOS
Gobernador

Avance en la ejecución del plan de desarrollo “Huila Competitivo” 2014

El presente Informe muestra el avance en la ejecución del Plan de Desarrollo, “Huila Competitivo” en términos de productos y resultados alcanzados durante el periodo comprendido entre el primero de Enero al 31 de Diciembre de 2014, según los componentes del Plan de Desarrollo, el estratégico y el financiero.

Ejecución estratégica

Hemos tomado las dimensiones, los programas y las metas de producto programadas para a vigencia 2014 según el Plan Indicativo del Plan, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Las metas de producto están orientadas a la producción de bienes o servicios.
2. Las metas se clasificaron según los Tipos (Incremento, Reducción, Mantenimiento).
3. Las Dimensiones y programas se ponderaron en el Plan Indicativo y se promedia el peso frente a las tres vigencias del periodo de Gobierno.

4. Las metas se encuentran a su vez ponderadas en el Plan Indicativo, en una escala de 0 a 100 por cada meta de resultado y por programa.
5. Se contrasta lo que se planificó vs. lo que se realizó en la vigencia.
6. Se registra avance en la meta una vez se expide registro presupuestal, cuando esta requiere recursos financieros de los recursos propios, SGR y SGP especialmente.

Con base en lo anterior se presenta el avance en el componente estratégico del Plan, por dimensiones así.

Cuadro N° 1
2014 Avance cumplimiento del Plan “Huila
Cooperativo” vigencia 2014 a diciembre 2014

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO HUILA COMPETITIVO a Diciembre 2014				
Dimensiones	Metas Trienio %	Avance 2014 Ejecutado	Meta Programada %	Cumplimiento 2014 %
1. Social	76,69	24,41	25,56	95,49
2. Económica	13,94	3,34	4,65	71,95
3. Agua potable y saneamiento básico	3,8	0,91	1,27	71,89
4. Político Administrativa	2,77	0,89	0,92	96,06
5. Neiva, Territorio de Promisión	2,80	0,49	0,93	52,98
TOTAL	100	30,05	33,33	90,14

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

En el 2014, el Plan avanzó en el **30,05%** alcanzando un cumplimiento del **90,14%** frente a la meta programada.

Cuadro N° 2
Avance cumplimiento del Plan; Consolidado 2013 - 2014

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO CONSOLIDADO 2013 - 2014				
Dimensiones	Metas Trienio %	Avance 2014 Ejecutado	Meta Programada %	Cumplimiento 2014 %
1. Social	76,69	46,27	51,13	90,50
2. Económica	13,94	6,40	9,29	68,88
3. Agua potable y saneamiento básico	3,80	1,14	2,53	44,80
4. Político Administrativa	2,77	1,65	1,85	89,46
5. Neiva, Territorio de Promisión	2,80	0,86	1,87	46,26
TOTAL	100	56,32	66,67	84,48

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

El acumulado del componente estratégico en el periodo 2013 – 2014 avanzó en el **56,32%** con un cumplimiento del **84,48%**.

Ejecución financiera

El Informe de la ejecución financiera, del Plan de Desarrollo se ha realizado atendiendo los siguientes criterios.

<p>1. La programación de la inversión corresponde a la reportada en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Indicativo, vigencia 2014.</p>	<p>4. La ejecución de los recursos Nación, Municipios, otros corresponde a la información reportada por la Dependencia o entidad ejecutora.</p>	<p>6. Se incluyen los proyectos aprobados para Municipios por el OCAD Departamental cuando estos aplican a las metas del Plan de Desarrollo y se cofinanciaron con recursos de las Asignaciones Directas del Departamento. Con fundamento en lo anterior, presentamos la ejecución financiera del periodo por recursos.</p>
<p>2. La fecha de corte del presente Informe es el 31 de Diciembre de 2014.</p>	<p>5. La ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías corresponde a la reportada por el SIFA de Regalías de la Secretaría de Hacienda Departamental los recursos se adicionan cuando el ejecutor del proyecto es el mismo Departamento. Cuando el ejecutor es una entidad diferente se reportan los recursos según valor del proyecto tomando las partidas asignadas al Departamento de los Fondos del Sistema.</p>	
<p>3. La ejecución de la fuente Recursos Propios, del Sistema General de Participaciones, corresponde a la reportada por el SIFA de la Secretaría de Hacienda Departamental.</p> <p>*En la información financiera no se incluyen las reservas presupuestales.</p>		

Cuadro N° 3
Cumplimiento componente Financiero vigencia 2014 y acumulado.

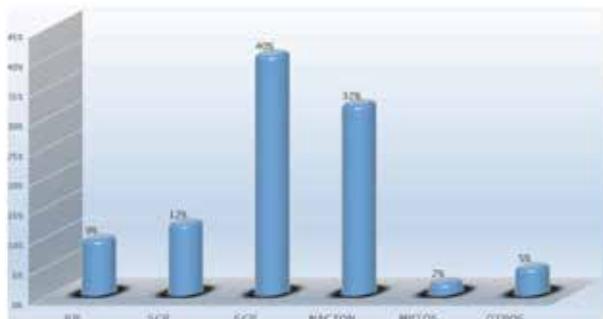
Mils \$

Dimensión	2013		% Avance	2014		% Avance	Acumulado 2013 - 2014		% Avance
	PRO	EJEC		PRO	EJEC		PRO	EJEC	
Social	596.642	749.331	125,6	598.963	843.663	140,9	1.195.605	1.592.994	133,2
Económica	127.749	176.789	138,4	84.902	247.810	291,9	212.651	424.599	199,7
Agua Potable y Saneamiento Básico	52.274	35.459	67,8	33.025	68.813	208,4	85.299	104.272	122,2
Político Administrativa	23.351	21.655	92,7	21.763	21.646	99,5	45.114	43.301	96,0
Neiva Territorio de Promisión	22.584	41.134	182,1	59.248	22.492	38,0	81.832	63.626	77,8
TOTAL PLAN DESARROLLADO	822.600	1.024.368	124,5	797.901	1.204.424	150,9	1.620.501	2.228.792	137,5

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

El total de la ejecución del Plan de Desarrollo "Huila Competitivo", a 31 de Diciembre de 2014, es de **\$1.204.424,0 Millones** que representan el **150.9%**, frente a **\$797.901,0 Millones** programados en el Plan Indicativo, con recursos **34%** de la Nación, **11%** del SGR, **39%** del SGP **10%** de Recursos Propios, **5%** de Otros y **1%** de Municipios.

Cuadro N° 4
Ejecución Plan de Desarrollo según Fuentes de Financiamiento 2013 – 2014.



El Plan de desarrollo "Huila Competitivo" reportó en las vigencias 2013 – 2014, una ejecución financiera de **\$2.228.792 Millones**, que representan el 138%, frente a **1.620.709 Millones** proyectados. Hacen parte de estos recursos: **40%** del SGP, **32%** de la Nación, **12%** de SGR, **9%** de Recursos Propios, **9%** de Otros y **2%** de Municipios.

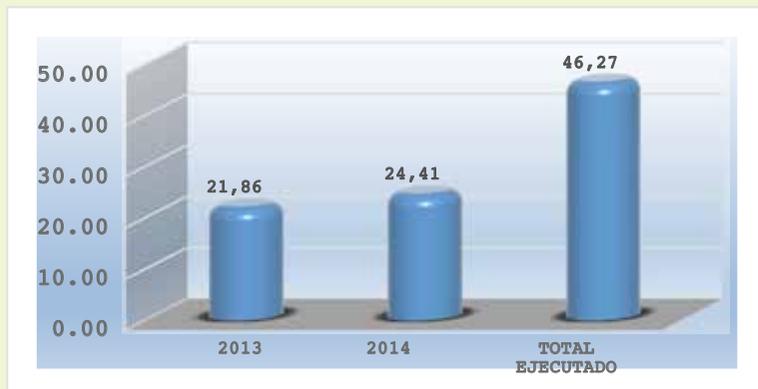


Dimensión Social

La Dimensión, está constituida por 20 programas. De estos, las metas de resultado y de producto, para la vigencia 2014, alcanzaron el 24.41% frente al 25.58% programado. El acumulado en el periodo 2013 – 2014, avanzó en el 46.27% y un cumplimiento del 90.50%.

1

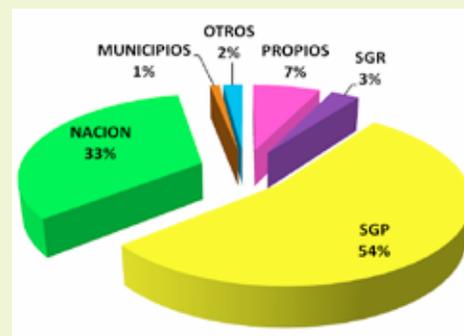
Cumplimiento componente estratégico %



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

Para la Dimensión se proyectaron **\$598.963,0 Millones**, frente a **\$843.662,0 Millones** de recursos ejecutados, con un avance del **140,8%**. Las fuentes de financiación corresponden el **54%** del SGP, **33%** de la Nación, **7%** de recursos propios, **3%** del SGR, **2%** de Otros, **1%** de Municipios.

Ejecución 2014 según fuentes de financiamiento



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Programa: Educación de calidad para el desarrollo local, regional y global

Dotación de materiales Educativos especializados para establecimientos oficiales rurales de preescolar:

Con el programa Todos a Aprender del Plan Nacional de Lectura y Escritura del Ministerio de Educación se dotaron 149 instituciones educativas con material especializado, de excelente calidad editorial y de contenidos para los niños, jóvenes, maestros y padres de familia.

Hemos dotado 344 Sedes educativas, de estas 202 son sedes rurales con preescolar, que corresponden al 21,53% del total de 938 existentes en el Departamento. En estas se entregaron las siguientes bibliotecas:

- **Colección Semillas**, en 334 sedes educativas (202 rurales).
- **Secretos para contar** en 177 sedes (128 rurales).
- **Colección Inclusiva** en 33 sedes (13 rurales).
- **Territorios Narrados** en 189 sedes (136 rurales).

La Secretaría de Educación adquirió:

- Material didáctico para 523 sedes con preescolar del área rural de 35 Municipios, por valor de \$500,0 Millones. Consiste en 5.376 Kit de MINIARCO: Sistema de Aprendizaje auto correctivo. Cada Kit está conformado por 7 manuales y 1 tablero de los cuales 1.356 Kit son para preescolar y 1.340 para cada grado de primero a tercero de primaria de la zona rural de 35 Municipios.

- 193 Bibliotecas para 81 establecimientos educativos de la zona rural por un valor de \$298,5 Millones. Se trata de bibliotecas escolares del modelo flexible de Escuela nueva, consistente en textos de Humanidades, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Artística, para docentes y alumnos en Instituciones Educativas de 29 Municipios no certificadas del Departamento. Los docentes de las sedes educativas beneficiadas, recibirán capacitación sobre los usos y contenidos de la canasta educativa según plan definido por la Secretaría de Educación Departamental.
- Material didáctico para 184 sedes de preescolar del área rural de 17 Municipios, el cual tiene un costo de \$949,8 Millones. Se trata de 184 Kit didácticos tecnológicos de la metodología Lego Educativo. Se realizará capacitación en cinco (5) eventos a 200 docentes para la transferencia pedagógica y tecnológica.

Registramos en este programa el suministro durante el 2013, de dotación al 12% de E.E. ejecución del convenio de apoyo y cooperación N° 161 de 2010 suscrito con el Ministerio de Educación, del programa Educación Rural, para beneficiar a 6.552 estudiantes de preescolar de la zona rural

El 33,53% de establecimientos Educativos fueron dotados con material especializado.

Fortalecimiento de competencias de educadores oficiales del Departamento: Con la implementación de la estrategia "Desarrollo Profesional Situado - DPS", se han capacitado 53 Directivos Docentes y 310 Docentes en programas

de Educación Rural del Ministerio de Educación Nacional, aportando al fortalecimiento de las competencias funcionales y comportamentales de los educadores. Con el Programa Todos a Aprender -PTA., se capacitaron 109 docentes tutores, por valor de \$75 Millones de pesos. En el "Foro Educativo Departamental de Competencias Matemáticas y Competencias ciudadanas en la Educación" se actualizaron 187 Docentes, se realizaron Conferencias y Seminarios, por valor de \$100 Millones de pesos.

De igual manera brindamos Soporte técnico al uso de medios tecnológicos y redes de datos, mantenimiento correctivo y preventivo de hardware y software en 74 sedes principales. Se capacitaron 189 docentes, por un valor de \$71.4 Millones de pesos. En desarrollo del convenio 096 de 2014 con la Fundación Amor y Vida, 153 docentes participaron en el taller teórico práctico "Construyendo Capacidades de uso de las TIC's para innovar en educación".

A partir del mes de Octubre de 2014, 70 docentes se formaron en Ética del Educador del nivel de preescolar, básica y media; 70 orientadores y coordinadores participaron en el Taller de Formación pedagógica y didáctica para la atención y orientación de niños, niñas y jóvenes con Trastornos por Déficit de Atención con Hiperactividad - TDAH y 72 docentes directivos en Seminario Taller hacia un servicio de calidad de educación desde la Gestión Administrativa, Planificación Educativa y Liderazgo, por un valor de \$317 Millones de pesos.

La Secretaría de Educación aplicó los resultados de la investigación del proyecto de Derechos Humanos en 188 Establecimientos educativos, así mismo, inició el curso virtual de "Estilos de vida saludable en la escuela", Metodologías educativas y Rutas para la salud y bienestar, para 109 EE por valor de \$550 Millones de pesos, en ejecución del convenio suscrito con el MEN.

De otra parte se recibieron 117 diagnósticos de los PRAES, para su respectiva reorientación. Igualmente se recepcionó información de Seguimiento a la aplicación de las guías curriculares de prevención al uso de Sustancias Psicoactivas "SPA" en 112 Establecimientos Educativos.

Asimismo se realizó el seguimiento a los proyectos pedagógicos de 130 Instituciones Educativas y con el apoyo de la Secretaría de Salud Departamental, se levantó encuesta en la población infantil de 189 Instituciones Educativas sobre consumo de sustancias Psicoactivas.

Con la asesoría del MEN se encuentra en desarrollo el pilotaje a 4 I.E. del Departamento en el proyecto de Gestión del Riesgo Escolar.

Total de Docentes fortalecidos 1.213 que representan el 19.5% de lo programado.

Conectividad en sede principales de establecimientos educativos: En ejecución del contrato N°. 0706/2013, se realizó la fase I de implementación e instalación del servicio de conectividad en 163 I.E. y sedes el cual se encuentra en el 100%, igualmente el servicio operativo en las mismas I.E. de las cuales 78 son principales.

Del proyecto Kioscos Vive Digital del MINTIC, se encuentra en fase de instalación la conectividad en 188 I.E. de estas 76 son sedes principales en las que en 74 tienen instalado el servicio. El proyecto TV AZTECA del MINTIC, se instaló en 153 sedes principales.

Con el proyecto Conexión Total con recursos del 2014, se suscribió el contrato N°. 1133 del 07 de noviembre de 2014, con el cual se ampliará el ancho de banda en las 163 I.E. que ya venían beneficiadas. También se ampliará la conectividad a 60 sedes nuevas de las cuales 33 son principales. Igualmente se adelantarán las adecuaciones de redes de datos a 28 sedes educativas principales.

El 93.80% de las sedes principales disponen de conectividad.

Dotación de medios tecnológicos, mobiliario escolar o recursos educativos: Suministramos soporte técnico al uso de medios tecnológicos y recursos para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de las Instituciones Educativas por \$81.6 Millones.

30 Establecimientos Educativas con 236 Sedes Educativas Rurales fueron dotados con colecciones de textos de matemáticas y comprensión de lectura para los grados de primero a quinto de básica primaria. Costo total \$349.5 Millones.

Se entregaron 3 laboratorios de tecnología (aulas tecnológicas con integración básica de neumática, electrónica, electricidad, tecnología de vacío, PLC'S, automatismos y software), para las Instituciones Educativas Laureano Gómez de SAN AGUSTÍN, Montessori de PITALITO y Eugenio Ferro de CAMPOALEGRE. Costo total \$ 2.301.7 Millones.

De otra parte se entregaron 36 Parques Infantiles para igual número de Establecimientos Educativos por valor de \$ 209.8 Millones de pesos.

La OCAD Departamental aprobó un proyecto de dotación de mobiliario escolar por \$2.000 Millones para el 100% de los E.E. del Departamento. Se dotaron las Bibliotecas de las sedes educativas de 35 Municipios con la obra "Las Huellas de Villamil".

En total se dotaron el 36.5% Establecimientos Educativos que representan el 36,5% del total programado para la vigencia.

Adecuación de salas de informática: Suministramos soporte técnico para el uso de medios tecnológicos y redes de datos, mantenimiento correctivo y preventivo de hardware y software en 76 sedes principales. Se inició proceso contractual para la adquisición de aires acondicionados para adecuación de las salas de informática.

De igual manera se encuentra en etapa precontractual la dotación de mobiliario modular y red eléctrica para 15 salas de informática por un valor de \$350 Millones de pesos. Con el proyecto de Conexión total, recursos 2014, se adelantará la adecuación de redes de datos a 28 sedes educativas principales.

Con el proyecto de Conexión total recursos 2014, se adelantará en el 2015 la adecuación de redes de datos a 28 sedes educativas principales.

El 39% de sedes principales fueron adecuadas.

Construcción y dotación de salas tecnológicas: A la fecha se tienen construidas dos (2) en las Sedes Educativas Misael Pastrana de Saladoblanco y Mega Colegio de Garzón. En el 2015 se construirán en las Instituciones Educativas Juncal I Fase de Palermo, en Tesalia y en Potrerillos del Municipio de Gigante. De igual manera se suministrará la dotación de las programadas.

Renovación de programas de formación en competencias laborales específicas:

Se renovaron 28 programas mediante procesos de articulación de la educación media con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA; así mismo, se incrementará en tres nuevas instituciones (Laureano Gómez de San Agustín, Eugenio Ferro Falla de Campoalegre y Montessori de Pitalito) el servicio de educación media técnica en la Especialidad de Neumática y Automatización. De igual manera se adelantaron mesas regionales de evaluación de los procesos de articulación con la media, a fin de determinar la pertinencia en la oferta de nuevas especialidades.

Total de E.E, oficiales con programas renovados 38.

META CUMPLIDA TRIENIO.

Asistencia Técnica Integral sobre PEI y modelos de gestión:

El Departamento brindó asistencia técnica a 188 Establecimientos Educativos para la contextualización, articulación y coherencia de sus PEIS y modelos de gestión.

En Desarrollo de este proceso se realizó el Foro Educativo Departamental sobre Competencias matemáticas y el VI Encuentro Departamental de Experiencias Pedagógicas Significativas; con 583 asistentes.

Realizamos socialización de los procedimientos para aplicar las pruebas SABER de 3°, 5° y 9° en el 2014 con directivos docentes.

El 100% de los E.E. recibieron asistencia técnica.

Financiación en educación superior a través del Fondo Jenaro Díaz Jordán:

En ejecución del plan Excelencia, se legalizaron los créditos de 72 estudiantes. Su financiamiento se cubre con los recursos de recuperación de cartera del FONDO JENARO DÍAZ. El Departamento modificará las reglas de financiación de los créditos en cuanto al pago de pólizas y los porcentajes de amortización.

La Secretaría de Educación socializó las líneas del Fondo "Jenaro Díaz Jordán" en los estudiantes del grado ONCE de las Instituciones educativas. El Departamento se acoge a las nuevas políticas educativa "COLOMBIA LA MÁS EDUCADA", en la que se diseñan nuevas estrategias para la financiación de la educación superior. Se destinaron \$509 Millones para atender los nuevos cupos de la línea tradicional.

Estrategia CERES: El Departamento apoya la oferta de educación superior mediante esta estrategia.

En la actualidad solo está en funcionamiento el CERES de Garzón y se encuentra pendiente la renovación de las licencias de los CERES de la Plata y Altamira y la aprobación y funcionamiento del CERES de Gigante. De otra parte, el MEN está realizando evaluaciones a esta estrategia de cobertura y no ha emitido convocatoria para conformación de nuevos créditos.

Bilingüismo: La Secretaría de Educación Departamental capacitó a 87 docentes del área de inglés de los grados 10 y 11 sobre pruebas saber ICFES en inglés 2014 y a 40 docentes de inglés de preescolar, básica y media. En total 127 docentes fueron capacitados.

Se elaboró el diagnóstico de la situación del aprendizaje de

idioma Inglés en docentes y estudiantes y se formuló el plan Departamental de bilingüismo 2014 - 2019 "Huila ONE WAY". De igual manera, se prestó asistencia técnica en los 35 Municipios no certificados a los procesos de Media técnica en inglés. Seis establecimientos fueron habilitados para profundizar la enseñanza de inglés y 8 están siendo preparados para dar comienzo a esta oferta educativa en el 2015.

150 docentes de inglés de preescolar, básica y media se capacitan desde Octubre, con lo cual se completan 223 Docentes de Inglés capacitados. Se reactivó el Comité Departamental de Bilingüismo acorde al artículo 5 de la Ordenanza Departamental 070 del 2006.

Con el PROGRAMA DE INGLÉS HACIA EL NIVEL B2 se cualificaron los docentes de secundaria y media, con un curso de inglés de 180 horas y la aplicación del examen GESE 7 de Trinity Collage, (participaron : 75 docentes de inglés de secundaria y media) en Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata. Con el taller de ACTUALIZACIÓN DIDÁCTICA Y METODOLÓGICA PARA LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE DE INGLÉS, se cualificaron y fortalecieron los docentes de inglés de preescolar y media en procesos didácticos y teóricos para la enseñanza de inglés con niños y jóvenes. Participaron 199 docentes de inglés de preescolar y básica en Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata.

En Mesas de Trabajo se estructuró el Programa Curricular de base de inglés, para los procesos de media técnica. Participaron 102 docentes de inglés de media Técnica en los Municipios de - Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata. Así mismo se realizaron mesas de trabajo para la construcción del programa curricular de base en inglés para el grado 6°. Participaron 151 docentes de inglés de media de - Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata.

Se realizó el taller para el Uso de Recursos Existentes para el Área de Inglés. Se capacitaron los docentes de inglés de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata durante los días 11 y 12 de Noviembre. Asistentes 180 docentes de básica.

Se participó en el evento INMERSIÓN NACIONAL con 10 docentes del Departamento con los mejores resultados de las PRUEBAS SABER 11 (2014-2) -Esta actividad permite fortalecer y estimular el desempeño didáctico en el proceso de enseñanza – aprendizaje de inglés. Este evento fue realizado en Cartagena los días 24 al 27 de Noviembre del 2014.

Todos los establecimientos educativos de los 35 Municipios no certificados del Departamento están habilitados para aplicar el programa Curricular de base de inglés en educativa media. El 100% de los docentes oficiales de Inglés del Departamento de Inglés recibieron formación en el Idioma.

META CUMPLIDA TRIENIO.

El programa reportó una ejecución de **\$6.774,0 Millones** que representan el **95%** frente a **\$7.160 Millones** de lo programado, financiado con recursos el **45%** de recursos propios, el **12%** del SGR, **33%** del SGP y el **10%** de la Nación.

Programa: Acceso y permanencia educativa

Construcción y/o mejoramiento obras de infraestructura educativa: El Departamento ejecutó obras de Infraestructura Educativa las cuales corresponden a los siguientes Proyectos:

1. Construcción Infraestructura Educativa en 9 Municipios del Departamento: 19 Aulas Escolares, 4 Cerramientos, 1 Bateria Sanitaria, 1 Restaurante Escolar y 1 Puente Vehicular de Acceso a Instituciones Educativas Construidos. (26 Obras).
2. Construcción de Infraestructura Educativa en la Zona Rural del Municipio de TARQUI Departamento del Huila (8 Obras).
3. Construcción segunda fase de la Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara del Municipio de YAGUARÁ Departamento del Huila. (12 Obras).
4. Construcción para La terminación de la Primera Fase de Infraestructura Educativa, de La I.E. El Juncal Sede Principal, Municipio de PALERMO Departamento Del Huila. (43 Obras).
5. Ampliación Sede Principal de La Institución Educativa Misael Pastrana Borrero, Municipio de RIVERA, Departamento Del Huila. (21 Obras).
6. Construcción Colegio Cuarto Centenario "Rodrigo Lara Bonilla", Municipio de NEIVA, Departamento del Huila. (15 Obras).
7. Construcción De Cerramientos En Las Nuevas Sedes De Las I.E Antonio Baraya, Luis Calixto Leyva, Misael Pastrana Borrero Y Gallardo De Los Municipios De Baraya, Garzón, Teruel Y Suaza Departamento Del Huila (4 Obras).
8. Obras Ejecutadas Por MEN Ola Invernal (24 Ambientes) (Se Reporta Por Gestión. No se aplicaron Recursos del Departamento).
9. Construcción de Infraestructura Educativa en Los Municipio de Algeciras Elías y Suaza del Departamento del Huila (4 Ambientes).
10. Construcción para La terminación de La Institución Educativa Paulo Sexto Sede Principal del Municipio de COLOMBIA Departamento del Huila (23 Ambientes).
11. Construcción de Infraestructura Educativa en el Departamento del Huila. Suministro E Instalación de Planta Eléctrica para la I.E Luis Calixto Leyva Del Municipio de GARZÓN (1 Obra).

En total 181 Obras construidas y/o mejoradas en el 2014.

Atención a la población vulnerable: La Secretaría de Educación Departamental realizó la caracterización de la población reintegrada en el SIMAT identificando (60 desvinculados y 176 hijos) quienes han solicitado vinculación en las instituciones educativas y se están atendiendo. En el transcurso del 2014 en las Instituciones Educativas de los 35 Municipios no certificados del Departamento, se garantizó el acceso, la permanencia y la gratuidad al 100% de la población víctima del conflicto. De otra parte se realizaron, 35 talleres lúdicos recreativos de sensibilización y prevención de accidentes por minas antipersonal para estudiantes de preescolar y básica primarios en cada uno de los 35 Municipios No certificados del Departamento del Huila.

De igual manera se brindó capacitación en el tema Equidad de Género para estudiantes de los grado 9 a 11 en Instituciones Educativas que atienden población víctima del conflicto en los 35 Municipios no certificados del Departamento del Huila.

Es importante resaltar el Servicio que prestó el Departamento a 160 niñas internas en la Sede Dorian Sierra Ríos de la I.E. JORGE VILLAMIL de Gigante, Huila, a quienes se les suministra educación, alojamiento, y ayuda psicosocial en la Institución Educativa.

Población con necesidades educativas especiales: Durante el 2014 se dispuso de un programa de apoyo para el desarrollo del Aula de Sordo-Ciegos. De otra parte se brindó atención profesional en 26 Municipios incluido Neiva, con 26 docentes, en las especialidades de (19 maestros de apoyo para problemas cognitivos, 4 intérpretes para sordos, 2 maestros bilingües y 1 maestros tiflólogo. En la vigencia 2015 se realizará la Evaluación neuro-psicopedagógica de los niños con NEE registrados en el SIMAT y la capacitación a docentes y padres de familia. Total población atendida 730.

Apoyo a madres comunitarias: El Departamento elaboró el diagnóstico del nivel educativo de las madres comunitarias.

Asimismo en ejecución del proyecto del 2014 "Apoyo a la educación inicial en el Departamento del Huila" realizó capacitación a 133 Agentes Educativos de preescolar de los municipios no certificados, con recursos del MEN.

De otra parte la Oficina Asesora para la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales, coordinó en la ESAP la realización de un seminario dirigido a madres comunitarias sobre Democracia y Desarrollo social con 38 capacitadas.

Alimentación escolar: Para realizar la prestación del servicio de forma eficaz se dividió el Departamento en tres (3) zonas. Para atender la -Zona1 se celebró el contrato N° 456 para el servicio de alimentación escolar de 45.144 estudiantes en 152 días calendario escolar los cuales se ejecutaron. En la zona 2 se atendieron 45.016 estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales durante 100 días del calendario escolar de los cuales se ejecutaron 95 días con el contrato N° 529 de 2014. En la zona 3 con la ejecución del contrato N°457 se atendieron 47.634 estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales durante 152 días del calendario escolar los cuales se cumplieron. Total de alumnos atendidos 137.794 por valor de \$35.771 Millones.

Transporte escolar: Se atendieron 23.528 estudiantes con Transporte Escolar en 36 Municipios de los Estratos 1 y 2 de la zona rural del Departamento del Huila, no incluye Neiva. El servicio se terminó el 30 de Noviembre/2014, con costo de \$5.236 Millones.

Es importante informar que el servicio durante el primer semestre se realizó desde los Municipios los cuales atendieron 15.004 estudiantes con recursos de estas entidades territoriales.

Alfabetización de adultos: Se focalizó la población por atender con 1.500 cupos asignados por el Ministerio de Educación Nacional y operados por la Sociedad Colombiana de Estudios para la Educación, con el Modelo Educativo A CRECER para cubrir el ciclo 1 (1.2.3 de primaria). Los Rectores de las Instituciones Educativas donde va a funcionar el programa ya se capacitaron y se realizó el proceso de formación de Facilitadores. El trabajo académico comenzará en el año 2015. Los recursos financieros son aportados por el Ministerio de educación Nacional y la Organización de Estados Iberoamericanos OEI.

De otra parte el Departamento atendió 1.500 Jóvenes en extra edad y adultos, que cursaron el ciclo 2 (4 y 5 de primaria) con el modelo educativo A CRECER con cupos asignados por el MEN. Además de lo anterior se atienden 9.590 jóvenes en extra edad y adultos que cursan los ciclos 3 al 6 mediante la modalidad de docentes pagados con horas extras, con recursos del SGP - Modelo Educativo 3011.

Deserción escolar: El Departamento realizó seguimiento a las 125 instituciones educativas con Mayor índice de deserción escolar y las apoyó suministrando documentación en desarrollo de estrategias para la retención y seguimiento a los educandos.

El programa reportó una ejecución de \$51.976,0 Millones que representan el 158% frente a \$32.971 Millones de lo programado, financiado con recursos el 74% de la Nación, 18% del SGR, 6% de recursos propios y 2% de Municipios.

Programa Fortalecimiento de la Gestión Educativa

Gestión escolar autoevaluación institucional, procesos relacionados con cobertura, calidad y eficiencia: El Departamento realizó control a la gestión escolar de 94 establecimientos oficiales y 50 establecimientos educativos no oficiales. A 30 de Noviembre se han realizado 132 visitas a Instituciones Educativas Oficiales y de los 51 E.E. no oficiales registradas en el Departamento, una (1) fue cerrada.

El Departamento realizó los pagos autorizados por la normatividad vigentes, relacionadas con Prima Académica de docentes licenciados y apoyo a la educación para el trabajo y desarrollo humano. Efectuó asignación y distribución de recursos financieros para la operación de 188 Instituciones Educativas. Se garantizaron los recursos financieros del SGP y su administración para la financiación de los docentes y administrativos de 188 Instituciones Educativas oficiales de 35 Municipios del Huila, año 2014.

Con los recursos del SGP además se contrató la administración del servicio a población indígena, así mismo el servicio en la Escuela Normal Superior de Gigante. Realizamos la contratación del servicio educativo para la población marginal y vulnerable de Suaza y los maestros pedagógicos para estudiantes con necesidades educativas especiales, así mismo la contratación del servicio educativo para la población adulta.

El programa reportó una ejecución de \$255.473,0 Millones que representan el 120% frente a \$213.607,0 Millones de lo programado, financiado el 100% con recursos del SGP.

Programa: Huilenses asegurados

Evaluación de empresas administradoras de planes de beneficio: El Departamento realizó 4 evaluaciones a 19 "EAPB" Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (100%) que operan actualmente en nuestro territorio (8 del régimen subsidiado, 7 del contributivo y 4 de los regímenes exceptuados).

La primera evaluación correspondió al último trimestre de 2013 y los tres siguientes a tres trimestres del 2014. Este proceso se realiza trimestralmente.

Régimen subsidiado: Del total de 228.337 personas en pobreza extrema, se encuentran aseguradas 212.809 al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS, para una cobertura del 93.2%.

El programa se cofinancia con recursos de Fosyga, Coljuegos, SGP, Nación, Municipios, Cajas de compensación, con y sin situación de fondos.

Para atender el programa se gestionaron recursos ante el Ministerio de Salud y Protección Social logrando un incremento de \$1.177 Millones del FOSYGA para cofinanciar el régimen subsidiado, disminuyendo así el valor a aportar por el Departamento.

Mediante resolución 506 de 2014 el Departamento realizó la asignación definitiva de recursos a los 37 Municipios por valor de \$16.156 Millones de pesos para garantizar la cofinanciación del régimen subsidiado, los cuales ya se giraron en su totalidad.

El programa reportó una ejecución de \$405.174,0 Millones que representan el 164% frente a \$246.560 Millones de lo programado, financiado el 55% con recursos de la Nación, 38% del SGP, 3% de recursos propios, 2% de Municipios y 2% de Otros.

Programa: Huila región saludable

Estrategia de Atención Primaria en Salud: Se inició la primera fase de caracterización y elaboración de Planes de Intervención familiar de Noviembre de 2013 a Junio de 2014, En la segunda fase se realizó intervención eficaz en familias que fueron detectadas con eventos de alteraciones de su estado de salud o enfermedad o que presentaban riesgos de alteración. Igualmente se realizó mesa de articulación con Red Unidos y seguimiento a las políticas públicas desarrolladas para la población vulnerable. Asistimos técnicamente a las Administraciones Locales de Salud y se impartieron directrices para el desarrollo de las mismas.

Los Municipios atendidos con esta estrategia fueron: Acevedo, Agrado, Baraya, Colombia, Elías, Gigante, Hobo, Iquira, Isnos, La Plata, Nataga, Neiva, Paicol, Palestina, Rivera, Santa María, Suaza, Tarqui, Tello, Teruel, Villavieja y Yaguará.

Coberturas de vacunación: A 31 de Diciembre la cobertura de vacunación alcanzada en menores de un año con el biológico de antipolio es del 89.36%. La cobertura alcanzada en niños de 1 año con el biológico de triple viral es del 91.34%.

Total cobertura 89.55%.

Reducción de sífilis congénita: Hasta el 31 de Diciembre de 2014, se han presentado 19 casos de un total de 125 madres con sífilis gestacional. Esta incidencia obedece a que no se ha logrado suficiente adherencia por parte de la gestante a terminar el tratamiento, o por inicio tardío del control prenatal. Este indicador ha presentado disminución respecto al 2013 ubicándose la tasa en el 0.80% sin lograr aún alcanzar la meta programada.

Incrementar a 1,5 meses la lactancia materna exclusiva: El Departamento inició el proceso de levantamiento de Línea Base en los 37 Municipios del Huila De acuerdo a la Encuesta Nacional de la Situación Alimentaria Nutricional. ENSIN 2010, la línea base de lactancia materna exclusiva en el Huila es de 1.1 mes. En el país, es del 1.8 meses. Esta Encuesta Nacional se realiza cada 5 años, por lo anterior los resultados solo se conocerán el 2015.

Reducción de tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años: El Departamento optimizó la consecución de información de morbilidad por EDA en menores de cinco años mediante el fortalecimiento de la vigilancia de ésta estrategia en las instituciones de salud.

Tomando como línea de base el año 2012 se tenía una tasa de 15.86 casos de EDA por cada 100 menores de 5 años, y la meta es “reducir en un 10% la tasa de morbilidad por EDA”, así corresponde este 10% a 1.6, lo que indica que para el año 2015 la meta es lograr una tasa de morbilidad del 14.3%.

Realizando un análisis comparativo hasta el cuarto trimestre de los años 2012, 2013 y 2014 se tiene:

Para el año 2012 se registró una tasa del 15.86% (17.895 casos de EDA), en el año 2013 la tasa fue de 15.7% (17.829) y en el año 2014 la tasa registrada es del 15.4 (17.518 casos de EDA); esto indica un descenso entre los años 2012 a 2014 del 0.4%.

Reducción de tasa de morbilidad por IRA en menores de 5 años: Considerando que la línea de base año 2012 corresponde a una tasa de 48.4 casos de IRA por cada 100 menores de 5 años, y la meta es “reducir en un 10% la tasa de morbilidad por IRA”, es decir el 4,9 lo que indica que para el año 2015 la meta es lograr una tasa de morbilidad del 43.5%.

Realizando un análisis comparativo hasta el cuarto trimestre de los años 2012, 2013 y 2014 se tiene:

Para el año 2012 se registró una tasa del 48.4% (54.682 casos de IRA), en el año 2013 la tasa fue de 50.2% (56.922 casos de IRA) y en el año 2014 la tasa registrada es del 47.4% (53.973 casos de IRA); esto indica un descenso entre los años 2012 a 2014 del 1%, meta que aún no se ha cumplido y que para el año 2015 se debe lograr reducir la tasa en un 4,9.

Es importante aclarar que realizando una revisión de los datos registrados por el SIVIGILA, de los años 2013 y 2014 sufrieron ajustes por depuración de la información.

Embarazo de adolescentes: El Departamento realizó revisión a los Planes Operativos de Atención en Salud, POAS 2013 municipales para evaluar la situación de embarazos de adolescentes. Así mismo fortaleció los servicios amigables en salud para adolescentes y jóvenes. Articuló acciones con la Secretaría de Educación Departamental en el Programa de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

Hasta el 31 de Diciembre de 2014, se presentaron 5.340 embarazos en adolescentes con edades de 15 a 19 años, de un total de 55.656 adolescentes, para un porcentaje de 9.59%. Es importante aclarar que la población reportada de 15 a 19 años para el 2013, era de 56.055, es decir una población menor para el presente año. Se redujo la tasa en 9.59%.

De otra parte, hasta el 30 de noviembre de 2014, la cobertura del control prenatal con más de cuatro controles es de 91.8%.

Prevalencia del uso de métodos de anticoncepción: Se realizó evaluación y asistencia técnica a Directores locales de salud y Coordinadores de Promoción y Prevención sobre esta línea de acción de la política nacional de Salud Sexual y Reproductiva y del Plan de Desarrollo.

Hasta el tercer trimestre de 2014, se encontraron 73.763 mujeres inscritas en el programa de planificación familiar de un total de 173.307 mujeres en edad fértil.

Se logró el 42,56% en la vigencia.

Cobertura de control prenatal: Para realizar el control prenatal se conformó un equipo integrado por Gineco Obstetra, epidemiólogo y auditores médicos. Se realizaron sesiones del COVE Departamental para evaluar la situación de morbilidad materna extrema y la mortalidad perinatal, de igual manera se realizaron eventos de capacitación a nivel regional en temas de patologías obstétricas prevalentes (Trastornos hipertensivos, trastornos hemorrágicos y sepsis).

Hasta el 30 de Noviembre de 2014, la cobertura del control prenatal con más de cuatro controles es el 92.3%.

Reducción de tasa de mortalidad prevalencia del VIH y transmisión vertical: El Departamento ha logrado reducir la tasa de mortalidad por VIH Sida. Hasta el 31 de Diciembre de 2014, se han presentado 7 muertes por SIDA, sobre una población total de 1.140.539 habitantes y 137 nuevos casos de VIH-SIDA, sobre una población total de 588.116 en edades entre 15 a 49 años. En este grupo de edad se está cumpliendo la meta.

De otra parte se confirmó un (1) caso de transmisión materno-infantil de VIH de un total de 9 gestantes con infección de VIH.

La tasa proyectada para la vigencia es de 3.27 y se alcanzó el 0.60 por 100.000 Habitantes.

Tasa de suicidio: Aunque el Suicidio, de manera histórica, mantiene un comportamiento creciente en todas las épocas del año y epidemiológicamente, a la fecha se tiene una tasa de 4.60 casos por cada 100.000 habitantes. El cumplimiento de esta meta puede explicarse por las acciones adelantadas, el proceso de asistencia técnica a los Municipios, por parte de la Secretaría de salud Departamental, para la prevención del suicidio, y acompañamiento a los procesos de unidades de análisis, y el desarrollo de estrategias inmersas en los planes intersectoriales de prevención del suicidio.

A 31 de Diciembre se notificaron al SIVIGILA 53 casos. Se presentó una reducción en la tasa de suicidio frente a lo proyectado del 5.7 al 4.6 por 100.000 Habitantes.

Prevalencia de Consumo de drogas de uso lícito e ilícito en población escolarizada de 11 a 18 años: Con el aval de los Ministerios de Educación y de Salud y Protección Social se aplicaron 7.933 encuestas para establecer la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en escolares en 25 Municipios, actividad cumplida por el equipo de APS. Los resultados se obtendrán en el primer trimestre de 2015.

Vacunación antirrábica: En el Departamento del Huila, hace más de 25 años no se ha presentado rabia humana, canina ni felina, debido a las coberturas óptimas de vacunación, por encima del 90%.

Detección de tuberculosis: La Secretaría de Salud Departamental direccionó a los Municipios, IPS y EPS del Departamento en la implementación de estrategias de búsqueda institucional y comunitaria que les permitieron detectar los casos según las metas para cada uno de los actores. Mediante 7 convenios interadministrativos suscritos con las ESES Públicas se aumentó la detección a través de la búsqueda en poblaciones vulnerables con cobertura de todo el Departamento.

A 31 de Diciembre se detectó el 22% de pacientes BK.

Detección y Reducción de lepra: En el Departamento 36 Municipios lograron disminuir en un 100% los casos de lepra. En el 2014 se detectaron 2 pacientes con la enfermedad.

Se logró reducir en un 35% la tasa de nuevos casos detectados con discapacidad grado 2 de lepra en el Departamento del Huila. Lo que indica que se cumplió con la meta propuesta, asimismo se realizará búsqueda activa en el conviviente de casos de lepra mediante convenios interadministrativos con las ESES municipales, lo que ayudará a realizar una búsqueda oportuna, para detectar casos sin discapacidad.

Complemento nutricional para gestantes, niños y niñas de 1 A 5 Años: El Departamento ha realizado tres entregas mensuales de paquete alimentario a 6120 niños y niñas de 1 a 5 años, y a 3.880 gestantes de los 37 municipios del Departamento a través de las ESES municipales y Departamentales. Se presentó proyecto para gestionar la consecución de recursos para la vigencia 2015 ante la OCAD Regional.

Reducción del bajo peso al nacer: En el 2014 la tasa se ubicó por debajo del 6.5% el bajo peso al nacer. Se realizaron unidades de análisis para establecer planes de mejoramiento a nivel municipal y con las aseguradoras (EPS). Se ha fortalecido la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia, Atención de Enfermedades Prevalentes de la Infancia se dio inicio al programa de complementos alimentarios dirigido al grupo de gestantes con alta vulnerabilidad en el Departamento.

Disminución de desnutrición crónica en niños menores de 5 Años: Para atender esta situación se dispuso del programa de complementación nutricional mediante el contrato de suministro de alimentos N° 554 de 2014, el cual empezó en Agosto y beneficia a 6.120 niños de 1 a cinco años de los 37 Municipios.

A 2013, la prevalencia de desnutrición crónica en el Departamento fue de 12,21%, A Noviembre de 2014 se ubicó en 11,9%, estando muy por encima de la meta esperada para la vigencia.

Reducción de anemia en niños niñas y de mujeres: El Departamento viene elaborando un proyecto para levantar línea base de anemia a nivel municipal y Departamental. Este indicador se mide cada cinco años mediante la Encuesta Nacional de Situación Alimentaria y Nutricional ENSIN. (Próxima realización 2015).

Reducción del dengue, Chagas malaria y Leishmaniasis: En el 2014 el número de casos de dengue y dengue grave ha venido en aumento, debido a factores externos como la co-circulación

de los cuatro serotipos del virus del dengue y además porque algunos municipios que tienen condiciones climáticas favorables a la reproducción del vector no han logrado controlar el brote durante todo el año, a pesar de las medidas de control implementadas además la presencia del virus del CHICUNGUYA. En el 2014 la tasa de morbilidad por dengue se ubicó en el 78%.

Letalidad por dengue: En el Departamento se logró mantener la tasa de letalidad mediante la mejora en la calidad de atención de los pacientes con dengue o con signos de alarma y dengue grave y la auditoría de historias clínicas. Se presentaron 145 casos de dengue grave y 2 casos de mortalidad que representan una tasa de 1.4% de letalidad.

Reducción de letalidad por Chagas y Malaria: A 31 de Diciembre no se han presentados casos de mortalidad por enfermedad de Chagas ni Malaria.

Reducción de letalidad por Leishmaniasis: A 31 de diciembre, se presentó un caso de mortalidad por Leishmaniasis Visceral en el municipio de Palermo.

El programa reportó una ejecución de \$12.310,0 Millones que representan el 115% frente a \$10.745,0 Millones de lo programado, con recursos 58% del SGP, 14% del SGR, 13% de recursos propios y 15% de la Nación.

Programa: Red con Calidad en Salud

Sistema obligatorio de garantía de la calidad: En el 2014 se habilitaron 771 Prestadores de Servicios de Salud, 904 Sedes, 4.063 Servicios, 1.687 camas, 119 ambulancias medicalizadas y 24 ambulancias Básicas. Se realizaron 195 visitas de Inspección, Vigilancia y Control.

Se inscribieron 175 prestadores de Servicios de Salud, 195 sedes y 1.444 servicios. A esta fecha se tiene el 83% de lo programado para la vigencia.

CRUE Departamental: El Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres CRUE del Huila, reguló, apoyó y/o gestionó 131.494 referencias, 12.253 contrarreferencias y 35 emergencias.

Como coordinador de la Red Regional de donación y trasplante de órganos, el CRUE Huila realizó seguimiento, registro y verificación de asignación a las 15 gestiones operativas de donación, resultado de las cuales 25 pacientes recibieron (trasplantes renales). De igual manera se realizaron 3 ofertas viables para rescate de hígado y corazón donados en la regional N° 6 (Huila).

En la regional 6 se realizaron 29 trasplantes de córnea, 3 de Esclera (parte blanda del Ojo) y 6 de Membrana Amniótica, Implante de Tejido Óseo 10.

Estrategia instituciones amigas de la mujer y la infancia – IAMI: Se implementó la Estrategia IAMI en 4 Hospitales Departamentales (Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata) y en 15 Municipios Campoalegre, Rivera, Algeciras, Aipe, Iquira, Palermo, Tello, Yaguará, Villavieja, Timaná, La Argentina, Nátaga, San Agustín;

Suaza y ESE Municipal Carmen Emilia Ospina de Neiva. El 20% de los prestadores de Servicios de Salud pública del Departamento operaron esta estrategia y realizaron acciones institucionales para mejorar el estado de salud y nutrición de madres, niños y niñas.

Cofinanciación de proyectos de infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos: El Departamento cofinanció la adquisición de 7 Ambulancias para las ESES de Tello, Hobo, Isnos, Agrado, Aipe y La Plata, 1 Unidad Móvil para el Banco de Sangre del Hospital de Neiva y dotación de Equipos Biomédicos para las ESES de Yaguará, Teruel, Paicol, Nátaga y Tesalia.

El Departamento cofinanció los proyectos de infraestructura hospitalaria de las ESES de Acevedo, Garzón, Tarqui, La Argentina, Timaná y Hospital Regional de Pitalito. Se aprobó por OCAD inversión para infraestructura de la ESE de Tello. La Asamblea Departamental expidió la Ordenanza que autoriza vigencias futuras para realizar adecuación y construcción de Infraestructura hospitalario en las ESES de Pital, Garzón y Gigante con recursos propios del Departamento.

META CUMPLIDA TRIENIO.

Apoyo a centros de atención a la discapacidad: Se contrató la elaboración del estudio de pre factibilidad para la constitución de la Unidad de Rehabilitación para la atención a Personas con Discapacidad en dos Municipios del Departamento, los cuales serán entregados en el primer semestre de 2015.

Ampliación de la red de atención de enfermedades mentales y problemas de drogadicción: La Secretaria de Salud Departamental realizó gestión del proyecto formulado por el Hospital Universitario de Neiva el cual dispone de los estudios y diseños para la construcción de la Unidad Especial de Atención Integral a pacientes con patología mental, según contrato de consultoría N°. 216 de 2014 por valor de \$280 Millones aportados por el Hospital de Neiva. Está pendiente el concepto técnico del Ministerio de Salud para ser presentado ante la OCAD para cofinanciación con recursos del SGR.

Apoyo al adulto mayor: Se brinda atención integral a la población adulto mayor, albergada en el Hogar de Ancianos San Matías, ubicado en el Municipio de Neiva para un total de a 117 atendidos, asimismo se apropiaron \$450 Millones para cofinanciar el Hogar de Ancianos de Pitalito en el cual se da atención integral a 50 personas mayores.

Atención a población pobre y vulnerable a cargo del Departamento: A 31 de Diciembre se realizaron 2.018 autorizaciones de servicios para la población pobre y vulnerable a cargo del Departamento, de las cuales 1.972 autorizaciones, el 97.72% correspondió a población afiliada al régimen subsidiado y 46 al 2.28% a población pobre no asegurada, así: Hospital de Neiva 1,792, Hospital Departamental de Pitalito 7, Discolmedica "medicamentos" 181, Hospital San Vicente de Paul Garzón 2, para un 98%, el 2% restante corresponde a autorizaciones radicadas las cuales no son competencia del Departamento, en consecuencia fueron direccionadas a las respectivas EPS. El total de Población Pobre y Vulnerable (Vinculada) proyectadas por el MinSalud es de 9.595.

Atención a la población víctima del conflicto: A 31 de Diciembre el Departamento dio trámite a la totalidad de las solicitudes de la población víctima del conflicto. Total de autorizaciones 31 (por eventos NO POSS).

Atención a la población reintegrada: El Departamento atiende a la población reintegrada en la red prestadora de servicios de salud mediante la afiliación al régimen subsidiado, y por convenio con la red pública para la atención de las acciones NO POSS.

El programa reportó una ejecución de \$51.992,0 Millones que representan el 101% frente a \$51.286 Millones programados, con recursos 86% del SGP, 8% de recursos propios y 6% de la Nación.

Programa: Desarrollo para la salud

Plan Decenal de Salud Pública: Al 30 de noviembre de 2014, la Secretaría de Salud Departamental continuaba brindando apoyo para la conformación del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. A la fecha se encuentran en el programa de asistencia técnica en el momento de "IDENTIFICACIÓN" dentro de la Ruta Lógica de la Estrategia Pase a la Equidad en Salud del Plan.

Evaluación de la gestión Municipal en salud: El proceso de Evaluación de la capacidad de gestión a los Municipios del Departamento se realizó al 100%, llevando a cabo consolidación, expedición de los actos administrativos, la notificación de cada alcalde de la calificación obtenida. Se remitieron los resultados al Ministerio de Salud. De los 37 Municipios 19 obtuvieron calificación en el rango de 80 a 89 puntos, 17 de 90 hasta 99. El Municipio de Altamira no fue calificado por encontrarse descertificado.

Desarrollo Sistemas de información en salud: El Departamento suscribió el convenio interadministrativo N° 0152 de 2014 para la adquisición en sistemas de información, para las Eses de los Municipio de Santa María y Agrado. De otra parte la Secretaría de Salud brindó asistencia técnica en los componentes de los sistemas de información así: Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC), Base de Datos Única de Afiliados (BDUA), Estadísticas Vitales, Atención Primería en Salud (APS), y Software Institucional. Para el 2013, se apoyaron 5 IPS y en 2014, 2 IPS, cumplimiento la meta de la vigencia.

El 15% de las IPS Públicas fueron apoyadas.

Caracterización de la población en situación de discapacidad: A 31 de Diciembre se han caracterizado 41.250 personas mediante la Implementación del Registro de Localización y Caracterización en los 37 municipios del Departamento. UGD operando en Web.

Representación de comunidades Afrocolombianas en el sector salud: Se integró al Consejo Territorial de Seguridad Social CTSSS, un representante de las comunidades AFRO, quien participó en la primera sesión del Consejo.

Protocolos y guías de manejo en eventos de salud pública para comunidad indígena: Se han realizado 2 reuniones y 1 un evento de capacitación con autoridades indígenas, EPS y grupo de vigilancia en coordinación con la USCO para definir propuesta. Se proyecta cumplir esta meta en el 2015.

Formación de líderes en salud tradicional: En ejecución del convenio de apoyo y colaboración N° 082 de 2014, se adelantó

la Formulación del Módulo Intercultural entre el CRHU (Consejo Regional Indígena del Huila) y la Secretaría de Salud del Huila. Como parte fundamental de la capacitación, se toma la formación tecno en Salud Pública Intercultural; Se proyecta realizarla en el 2015.

Adecuación de malokas para población materno infantil (indígena): Se elaboró con la metodología MGA y radicó con sus anexos el Proyecto Construcción de la Maloca Materno Infantil en el Hospital segundo nivel San Antonio de Padua Municipio de La Plata. La construcción se realizará en el 2015.

Perfil epidemiológico de las comunidades indígenas: Caracterización en Salud de los pueblos asentados en nuestro territorio se realizará en el 2015.

Con la estrategia APS además se está realizando el análisis estadístico identificándose 3.720 de población afro atendida y caracterizada mediante la ficha familiar que se aplica.

El programa reportó una ejecución de \$6.881,0 Millones que representan el 398% frente a \$1.731,0 Millones programados con recursos el 51% el SGR y 49% del Departamento.

Programa: Cultura para el desarrollo regional

Consejo Departamental y Consejos Municipales de cultura: Con el propósito de asistir técnicamente al Consejo Departamental de Cultura, el Departamento realizó un evento de capacitación sobre Normatividad, dirigida a los Consejeros con funcionarios del Ministerio de Cultura. Asimismo se realizó seguimiento a la conformación a los Consejos Municipales de Cultura. A la fecha se tienen 28 Consejos Municipales constituidos. El Consejo Departamental de Cultura ha sesionado en San Agustín, Neiva y Garzón.

Realización de actividades artísticas y culturales: En representación del Departamento nuestros artistas participaron en 218 eventos culturales: Vitrina turística de Anato, Festival Iberoamericano de Teatro y Feria Internacional de libro. Se apoyaron 1.780 artistas y gestores culturales del Departamento en los Municipios: Agrado, Aipe, Algeciras, Colombia, Tesalia- Pacarní y Tarqui, Pitalito, Garzón, Elías, San Agustín, Algeciras, Gigante, Neiva, Paicol, Yaguará, Teruel y Saladoblanco en la realización de eventos culturales.

Se auspició la representación del Departamento en exposiciones artesanales internacionales: exposición de artistas Huilenses en Copenhague (Dinamarca), el Salvador (San Salvador), Guayaquil, Ecuador, y en eventos nacionales con grupos de danzas y Representación en otras ciudades: Montería, Ibagué, Quindío, Meta y Santa Marta.

1.250 niños niñas participaron en eventos culturales en los diferentes eventos de Intercambio Cultural, incluidos 611 niños en el Festival Folclórico Reinado Nacional del Bambuco y en la Muestra Internacional del Folclor.

Asistencia técnica para artesanos: El Departamento promovió la selección de artesanos en la Feria realizada en el marco del Festival folclórico. 70 artesanos Huilenses participaron en el Encuentro Nacional de Maestros artesanos con 85 nacionales y 5 extranjeros.

De otra parte se tienen 80 artesanos en proceso de formación en técnicas aplicadas a los oficios de Talla en piedra, torno en madera, tejeduría en lana virgen y sombrerería en Iraca. Así mismo se apoyó la comercialización de los productos de 35 artesanos en el marco de la Feria Nacional Artesanal de Pitalito y 8 adicionales en la Feria Internacional de Expo artesanías en la ciudad de Bogotá.

Formación bandística: En 37 Municipios se ejecutaron actividades de divulgación y apropiación social del Patrimonio Cultural Intangible, mediante la realización de Conciertos y eventos de capacitación dirigidas a Directores de bandas Municipales. 20 Municipios participaron en el Encuentro Departamental de Bandas en el marco del Festival Folclórico de Junio. Valor \$1.054 Millones.

450 niños y niñas se vincularon en los procesos de formación bandística en el Departamento.

Formación en artes, Música, Teatro y Danza: El Departamento suscribió convenio con 35 Municipios del Departamento para apoyar el proceso de formación en las áreas danza, música, teatro y artes visuales, 4.200, niños, niñas y adolescentes.

Conservatorio Departamental de Música: En ejecución del Contrato suscrito por el Departamento con la Corporación Sinfónica Abel Valderrama Yusti se capacitaron 569 niños, niñas y adolescentes y 137 adultos en el Conservatorio Departamental de Música.

Capacitación para la inclusión de expresiones artísticas y culturales de la Población con Discapacidad: Niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad fueron atendidos en la Biblioteca Departamental, asimismo se apoyó la exposición de una artista en situación de discapacidad visual. De otra parte se contrató capacitación de directores de banda para dotarlos de herramientas que les permitan realizar inclusión de la población con discapacidad, asimismo la realización de talleres y actividades para iniciar procesos de inclusión en el Municipio de Neiva y Aipe, beneficiando a 169 personas en condición de discapacidad.

El Departamento dispuso la elaboración de un video con el Himno del Huila con lenguaje de señas.

Apoyo a bibliotecas públicas: El Departamento adelantó de manera conjunta con las bibliotecas de la ciudad de Neiva el homenaje a la vida y obra de GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ. De otra parte se suscribió el contrato N° 0515 de Mayo 12 de 2014 con el objeto de: desarrollar actividades de extensión cultural y participación de eventos de literatura a nivel Departamental y Nacional para fortalecer las bibliotecas públicas, realizamos capacitación dirigida a los 38 bibliotecarios del Departamento. Así mismo programamos y ejecutamos el Encuentro de bibliotecarios en el Municipio de San Agustín.

1.500 niños, niñas y adolescentes fueron atendidos el día del niño a través de los procesos de la biblioteca Departamental, realizamos itinerancia de lectura con niños de los Municipios de: Tarqui, San Agustín, Isnos, Pitalito, Palestina, Acevedo, Suaza, Guadalupe, Altamira, Elías, La Argentina, La Plata, Nátaga, Paicol, Tesalia, Santa María, Neiva, Algeciras, Hobo, Colombia, Teruel, Iquira. Se organizó el encuentro literario "Huila es mi Cuento" y participamos en la Feria Internacional del Libro en Bogotá. Realizamos la adquisición de la obra "Mas de 5.000 años de Historia en el Huila", de otra parte se realiza el mejoramiento de la Biblioteca Olegario Rivera.

Plan Decenal de Cultura: El Mincultura apoyó la construcción del Plan. Mediante contrato inter administrativo en la Universidad de Antioquia se realiza el diagnóstico del Plan, por valor de \$119.9 Millones.

Sistema de información cultural: El Departamento gestionó con el MinCultura la realización de eventos de capacitación dirigidos a los actores locales responsables de la información cultural en cada uno de los 37 Municipios. Se actualizó la información por áreas por intermedio de la Secretaría de Cultura y turismo. El MinCultura colocó en La Plataforma de la entidad la información pertinente al sistema de información cultural (SINIC) del Huila.

Intervención de bienes y/o manifestaciones culturales: El Departamento realizó convocatoria para seleccionar proyectos para ser Financiados con los recursos de telefonía móvil de los bienes declarados de Interés Cultural, con la participación de 20 Municipios. Se encuentran en La Plataforma del MinCultura para la viabilidad de los proyectos registrados. De igual manera en ejecución del convenio N° 202 de 2014, con el Fondo mixto de cultura, se realiza la intervención de cuatro (4) bienes de interés Cultural en los Municipios de Neiva (2), Garzón y la Plata.

Se contrató la elaboración de los estudios de restauración del Teatro Pigoanza en Neiva y por valor de \$445.0 Millones.

Vigías de patrimonio: El Departamento desarrolló procesos de formación en el programa Vigías del Patrimonio, como herramienta de participación social con la vinculación de 238 niños, niñas y Jóvenes de los Municipios de Pitalito, Palermo, Rivera, Saladoblanco y Villavieja, realizando acciones de reconocimiento y valoración, se apoya para el fortalecimiento mediante la ejecución de proyectos financiados con recursos IVA.

Apoyo a museos: Se contrató la realización de 14 exposiciones de artes visuales para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura con participación de artistas Nacionales y Extranjeros. De estas dos se realizaron con artistas Huilenses a las que asistieron 2.975 niños, niñas, adolescentes y jóvenes a quienes se les realizó visitada guiada. Además se apoyó 1 museo en el Departamento, también se realizó una jornada de capacitación dirigida a 17 directores de museos con el acompañamiento del Ministerio de Cultura.

Programas radiales y emisoras comunitarias: Divulgamos y promocionamos con 298 programas el Patrimonio Cultural del Departamento por intermedio de la Emisora Cultural del Huila.

El Departamento gestionó ante el MinCultura División de Comunicaciones la capacitación al personal que opera las diferentes Emisoras Comunitarias del Departamento y se coordinó con el Sena el proceso de formación orientada a Directores de emisoras comunitarias.

Construcción, mejora y Adecuación de Infraestructura Artística y Cultural: Se encuentra en ejecución el mejoramiento de la Casa de la Cultura del Municipio de Colombia y en Fase precontractual el Mejoramiento Biblioteca Departamental.

Programa: Huilenses competitivos en el deporte y la recreación

Programas recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre: De manera conjunta las Secretarías de Educación, Cultura, Salud y con la participación de la Gestora social llevaron a cabo las actividades de celebración del mes del Niño y la Recreación en los 37 Municipios del Departamento.

En ejecución del convenio suscrito por el Departamento con COLDEPORTES Nacional se realizó el Encuentro Departamental y Recreativo de Persona Mayor en el que participaron en la fase Municipal 9.000 persona aproximadamente y en la fase Departamental 320 adultos Mayores y 12 a la final nacional realizada en la ciudad de Montería, Córdoba.

INDERHUILA realizó el Encuentro Departamental de discapacidad con 325 participantes en representación de 30 Municipios. Asimismo el Campamento Departamental Juvenil con 250 Jóvenes entre 13 y 26 años. De estos se escogieron 80 jóvenes que representarán al Huila en el Campamento Nacional que se realizó en Tabio Cundinamarca del 3 al 5 de diciembre.

De manera conjunta con la Oficina Asesora para la Infancia y Asuntos Sociales se realizó en los 37 Municipios el evento, "Navidad Sueño de Amor", dirigido a la población infantil.

Actividades para la población indígena y Afrocolombiana: El INDERHUILA realizó el "Encuentro Departamental de población Afro Colombiana" con 200 participantes de 12 Municipios. Asimismo firmó convenio con el Municipio de la Plata para la ejecución del Encuentro Departamental Indígena en que participaron 350 indígenas en representación de 15 Municipios.

Reconocimiento a Deportistas Afro: En ceremonia especial el Departamento entregó 3 reconocimientos a los deportistas afro descendientes que participaron en representación del Huila en diferentes modalidades. El acto se realizó conjuntamente con la entrega de los estímulos Huilense de Oro y Gloria al Deporte, el pasado 20 de Octubre de 2014.

Programa Huila activo y saludable: En ejecución del convenio suscrito con COLDEPORTES Nacional se contrataron los monitores en el marco del programa hábitos y estilos de vida saludable logrando la participación de 41.600 personas en las diversas actividades.

Eventos con el sector educativo: Para el desarrollo de los eventos territoriales 2013-2014 del programa Supérate Intercolegiados, el Departamento suscribió con COLDEPORTES Nacional el convenio N° 602 de 2013, el cual se realizó en 36 Municipios del Departamento.

Se logró la inscripción en La Plataforma de 78.485 niños y niñas en las categorías infantil hasta la juvenil ocupando el puesto 6 a nivel nacional. Se realizaron los subzonales, zonales y la final Departamental en la que se clasificaron los equipos que representaron al Departamento en la fase Regional que realizó COLDEPORTES donde el Huila Clasifico dos equipos a la final Nacional uno de futbol de salón masculino y otro de baloncesto femenino, además de 117 deportista de los deportes individuales.

El programa reportó una ejecución de \$8.409,0 Millones que representan el 141% frente a \$5.957 Millones de lo programado, con recursos 78% de recursos propios, y 17% de otros, 4% del SGR, 1% de la Nación.

Escuelas de formación deportiva: El INDERHUILA asesoró a los Municipios para la conformación de nuevas escuelas y se hizo acompañamiento técnico a las 10 existentes en Algeciras, Hobo, Gigante, Tello, La Argentina, La Plata, Palermo, Suaza, Aipe y Rivera.

Clasificación de deportistas a Juegos Deportivos Nacionales 2015 en Paranales 2015: El Departamento brindó apoyo a las diferentes disciplinas deportivas con entrenadores y monitores. Nuestros deportistas participaron en el campeonato Panamericano de Lucha realizado en Toronto, Andrea Olaya ganó medalla de Oro, en la categoría Junior; en el Suramericano de Lucha realizado en Chile Hernán Darío Ipuz ganó medalla de Oro y Andrea Olaya medalla de Bronce; en el Centroamericano de Lucha realizado en Puerto Rico logró medalla de Plata Hernán Darío Ipuz y medalla de Bronce Andrea Olaya; en el Campeonato de lucha realizado en Morro Pelao de Cuba estos deportistas ganaron medallas de Plata.

Representación del Huila participó en el Campeonato Nacional celebrado en Valledupar, en el cual ganaron cinco medallas los deportistas Brahily Rojas, Lidwin Castro, Tatiana Ramírez y Laura Yulisa Ospina. En el campeonato Nacional Interligas de Boccia realizado en Tunja se ganaron las siguientes preseas: Medalla de oro Bc1 con Jorge Luis Torres y medalla de plata con Andrés Darío Días Arias. En Bc3 medalla de plata con Angie. En el Mundial Juvenil de actividades subacuáticas, en Grecia Jefferson Losada ganó medallas de plata y bronce y Laura Bonilla medalla de plata.

El Departamento apoyó la liga LIDIRHUILA para la participación en eventos Regionales y Nacionales, con Deportistas de discapacidades físicas, cognitiva, auditivas y parálisis cerebral. En el evento participaron 6 delegaciones (VALLE, FFAA, HUILA, ATLÁNTICO, META Y MAGDALENA) con 29 deportistas en total, el evento se desarrolló de la siguiente forma: Modalidad R1 (CARABINA), Modalidad R3 (TENDIDO) Modalidad PISTOLA; se apoyó la participación de los deportistas en el Campeonato Nacional de Boccia Cali 2014. La competencia se realizó con polígonos electrónicos y se compitió con los deportistas de discapacidad y convencional al mismo tiempo, quedando eliminados en la modalidad R1 y R3. En la modalidad Pistola se pudo competir con todos los deportistas, pasando a la final con 2 deportistas.

Atención a deportistas de alta competencia: Se brindó atención a los deportistas de alta competencia en el Centro de Alto Rendimiento. Además se contrató la vinculación del equipo técnico interdisciplinario (médico, fisioterapeuta, metodólogo, gimnasio de fuerza), asimismo la compra de equipos biomédicos para la valoración de los deportistas, con un costo de \$169.0 Millones.

Apoyo a ligas Deportivas: El INDERHUILA brindó asistencia técnica a las Ligas y Clubes Deportivos. Además suscribió convenio con la ligas de Baloncesto, Voleibol, Triathlon, Lucha, Fútbol, Ajedrez, Fútbol de Salón, Judo, Taekwondo, Remo, LidisirHuila, Gimnasia, Lihuildec- PC y Tejo, pesas, actividades subacuáticas, Asorhuil, Tenis, patinaje, tenis de mesa y atletismo, para participar en los diferentes eventos interligas de fuego y pre juegos con miras a Juegos Nacionales y Paranales 2015.

Construcción, ampliación y mejoramiento de instalaciones deportivas: Se suscribió el contrato para la construcción de 20 cubiertas y 13 placas para polideportivos en 19 Municipios, iluminación

de 8 canchas de Fútbol y la construcción de 2 canchas sintéticas de fútbol. Los recursos provienen del Fondo de Compensación Regional del SGR. El costo del proyecto es de \$7.496 Millones.

El programa reportó una ejecución de \$11.294,0 Millones que representan el 143% frente a \$7.899,0 Millones de lo programado, con recursos el 70% de recursos propios y 30% del SGR.

Programa: Mejores viviendas para los huilenses

Cofinanciación de viviendas nuevas: En el informe del programa para la vigencia 2013, se reportó la asignación de 2.145 subsidios complementarios para vivienda nueva, de estos 1.859 subsidios corresponden a 48 proyectos de VISR, los cuales fueron aprobados por parte del Banco Agrario de Colombia; mediante acta N° 20 del 05 de Mayo de 2014 para un total de 1.951 familias de la zona rural del Huila.

El Departamento durante la vigencia 2013 suscribió 3 convenios de cofinanciación por valor de \$6.765 Millones con los Municipios de: SAN AGUSTÍN, construcción de 70 viviendas (Departamento \$94 Millones, BANCO AGRARIO \$757,0 Millones y Municipio \$94 Millones. RIVERA 128 viviendas (Departamento \$200 Millones y Municipio \$100 Millones y por regalías \$1.892 Millones), TIMANÁ 88 viviendas (Departamento \$352 Millones, Municipio \$925 Millones, NACIÓN \$2.398 Millones. Familias beneficiadas 286.

Las familias seleccionadas en el programa de VISR del Banco Agrario, se caracterizaron según metas del Plan de Desarrollo, encontrando que para la población vulnerable - RED UNIDOS se cofinanciaron subsidios así:



Concurrir a la financiación de viviendas nuevas mediante la asignación del subsidio complementario, priorizados RED UNIDOS	Municipios	No. Subsidios aprobados	Recursos (Millones)				
			DPTO	MPIOS	Regalías	Banco Agrario	Otros
Acevedo	22	91,5				341	
Agrado	89	261	140,3			1378,7	
Algeciras	71	213			112,7	1100	
Campoalegre	97	291			154	1502,7	
Colombia	59	163,3			84,2	914	
Elías	53	142,5			75,9	821	
Gigante	140	384,4	195,2			2168,8	
Isnos	66	182,7	92			1022,4	
La Plata	159	661,9				2463,2	
Palermo	57	157,7	79,5			883,04	
Palestina	43	129			68,3	666,1	
El Pital	47	130,1	65,5			728,1	
San Agustín	166	467,9			231,7	2572	
Suaza	123	340,8			176,5	1906	
Tarqui	119	222,8			173,1	1843,5	
Tello	131	447,1			98,2	2029,4	
Teruel	29	120,7				449,2	
Timaná	84	226,4	49,8	31,8		1301,3	
TOTAL	1555	4673,8	622,3	1206,4	24090,44		

De la misma convocatoria promovida por el del BANCO AGRARIO, en la que se aprobaron 48 proyectos (Acta 20 del 05 de Mayo de 2014) también se beneficiaron 184 familias víctimas del conflicto Armado por valor de \$2.925,3 Millones, de estos se reportaron en el 2013 un total 55 subsidios, que hacían parte de esta información.

De la convocatoria aprobada por Acta 20 del 05 de Mayo de 2014, se benefició población discapacitada así:

Financiación de viviendas nuevas para población en situación de discapacidad	Municipios	No. Subsidios aprobados	Recursos (Millones)				
			DPTO	MPIOS	Regalías	Banco Agrario	Otros
Timaná	12	38	7,1	4,5	185,9		
Algeciras	1	3		1,5	15,4		
Acevedo	2	8,3			31		
Agrado	4	12	6,3		62		
Colombia	9	24,9		12,9	139,4		
Elías	4	10,7		5,5	62		
Gigante	5	13,7	6,9		77,4		
Isnos	4	11	5,5		62		
Palermo	4	11,7	5,5		62		
Palestina	3	9			46,4		
El Pital	2	5,5	2,7		31		
San Agustín	9	25,3		12	139,4		
Suaza	7	19		9,9	108,4		
Tarqui	2	3,7		2,8	31		
Tello	4	13,5		3	62		
TOTAL	72	209,3	34	52,1	1115,3		

De igual manera el Departamento aportó para la asignación de subsidio complementario para viviendas nuevas de la población Indígena en la convocatoria del Banco Agrario. Costo total de la inversión \$2.755,6 Millones, según el siguiente detalle.

Concurrir a la financiación de viviendas nuevas para población indígena	Municipios	No. Subsidios aprobados	Recursos (Millones)				
			DPTO	MPIOS	Regalías	Banco Agrario	Otros
Íquira	71	195,5			74,3	1100	24,64
Argentina	28	77,5	22,5			433,7	18,64
San Agustín	21	59,2			28	325,3	0,145
La Plata	20	86,2				310	
TOTAL	140	418,4	22,5	102,3	2169	43,425	
	T. No. de subsidios	Total/ DPTO	Total/ MPIOS	Total regalías	Total Banco Agrario	Total / Otros	
Gran total proyecto	1951	5844,8	775,9	1467,4	30225,00	44,7	

Para la vigencia 2014, el Departamento cofinanció 640 subsidios del Gobierno Nacional de la convocatoria 050 de FIDUBOGOTA el 25 de Abril de 2014, por valor de \$21.560,6 Millones en la que aportó (Departamento \$5.900 Millones, Nación \$9.856 Millones y Beneficiarios \$5.804,6 Millones); proyecto que a la fecha se encuentra en ejecución.

En vigencia 2014 asimismo, el Departamento cofinanció un proyecto para la construcción de 50 viviendas en el Municipio de Elías, aprobado mediante acta de OCAD N°. 09 de 2014 por valor de \$816,2 Millones Departamento \$250 Millones y Municipio \$566,2 Millones).

Cofinanciación para el mejoramiento de viviendas: El Departamento se presentó en la convocatoria nacional realizada por el Ministerio de Agricultura, Pacto Agrario, participando en total 10 Municipios para beneficiar un total de 1.117 familias, con proyectos de mejoramiento de vivienda los cuales serán cofinanciados por: MINAGRICULTURA, Municipios, y el Departamento del Huila, se beneficiarán asimismo familias de desplazados, de discapacitados y de indígenas según metas del plan. FONVIVIENDA viene adelantando la convocatoria N° 001 del 25 de septiembre de 2014 con el objetivo de apoyar 1.014 Mejoramientos de Vivienda en los 37 Municipios del Departamento. De ella podrán participar familias según los grupos poblacionales indicados en el Plan.

De otra parte la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario suscribió con FONVIHUILA el convenio N° 231 de 2014, para concurrir a la financiación de 148 mejoramientos de vivienda de población víctima del conflicto armado localizada en el Departamento por valor de \$453.6 Millones, recursos del Departamento.

El programa reportó una ejecución de \$22.149 Millones que representan el 127% frente a \$17.455 Millones de lo programado, con recursos 44% de la Nación, 26% de Otros, 16% de recursos propios y 14% del SGR.

Programa: Promoviendo los derechos de los niños y niñas del huila

Política pública prioritaria y diferencial: Mediante convenio N°. 300 de 2013, suscrito con la Fundación Social Amor y Vida se construyó la política pública prioritaria y diferencial para la infancia del Departamento del Huila. El 18 de Septiembre se hizo entrega del documento el cual se validará, socializará e implementará en el 2015.

Centros de desarrollo infantil: El proceso contractual para la construcción de los centros, está a cargo del Departamento. El plazo de ejecución del convenio suscrito con FONADE se amplió. La construcción de los centros se realizará en los Municipios de Algeciras y Tarqui y son instituciones dirigidas a dar atención en el marco de la política pública de primera infancia como modalidad complementaria a las acciones de la familia y la comunidad, para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas y garantizar el derecho que tienen de recibir una educación inicial de calidad.

META CUMPLIDA DEL PLAN.

Estrategias para identificar y medir el maltrato infantil: El Departamento coordinó la estrategia TERRITORIO LIBRE DE MALTRATO INFANTIL, la cual se realizó en los 37 Municipios del Huila en el marco de la celebración del Día Nacional de la Niñez, en el que se promovieron los derechos de los niños y niñas fomentando escenarios de juego en nuestro Departamento. La estrategia fue desarrollada durante el mes de abril del 2014. La identificación y medición la realizó el SIVIGILA y la ejecutaron las

Direcciones locales de salud y la coordina la Secretaría de Salud. Se utilizaron como mecanismo de difusión piezas publicitarias en material impreso y digital que se entregó en todas las instituciones públicas Municipales y Departamentales.

También se realizaron dos campañas denominadas: HUILA UNA LUDOTECA INFANTIL POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ESCUELA PARA PADRES, en ambas campañas se trataron temas como: sensibilización a los adultos para la protección de los niños y promoción de derechos teniendo en cuenta los lineamientos brújula y en donde se propone Colombia territorio de juego. En estas campañas participaron entidades como: El Municipio de Neiva el ICBF, Policía Nacional, Personería y Registraduría.

Sistema de Información SIRITI: El Departamento brinda apoyo a los 37 Municipios para la aplicación del instrumento que permite establecer la línea base de los niños niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil. Asimismo apoyamos la Convocatoria del Ministerio de Trabajo a los Municipios del Departamento el pasado 08 de septiembre en la cual se brindó capacitación sobre el manejo del software que permitirá mantener actualizado el SIRITI. Se contó con la asistencia de 25 Municipios.

Con esta labor se espera que en el 2015 se actualice la línea base del SIRITI (Sistema de Información Integrado para la identificación, registro y caracterización del Trabajo Infantil y sus peores formas).

Campañas de prevención del maltrato infantil: Se realizaron dos campañas de prevención. La primera denominada, Huila UNA LUDOTECA INFANTIL POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y TERRITORIO LIBRE DE MALTRATO INFANTIL Y LA ESCUELA PARA PADRES, ambas campañas desarrollaron temas como: Sensibilización a los adultos para la protección de los niños y promover sus derechos teniendo en cuenta los Lineamientos Brújula en donde se propone Colombia Territorio de Juego; en estas campañas hubo participación de entidades como las Administraciones Municipales, la Policía Nacional, Personerías, Comisarias de Familia, ICBF, Registradurías y entidades privadas, en ejecución del convenio N° 215 de 2013 suscrito por el Departamento con la Fundación del Alto Magdalena por valor de \$173,0 Millones.

Con el mismo propósito el Departamento suscribió el convenio N° 211 de 2014, con la Fundación del Alto Magdalena para desarrollar la campaña: "Huila Comprometida con el Buen Trato de nuestros Niños y Niñas", dirigido a los 37 Municipios para vincular a 33.350 niños, niñas y adolescentes por valor de \$174,0 Millones.

Campañas para prevenir el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados: Circularizamos el instructivo N° 054 del 29 de Septiembre 2014 a los Alcaldes, Secretarios de Gobierno, Personeros, Comisarios de Familia y Directores de Justicia Municipales sobre la RUTA PARA LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES POR GRUPOS ORGANIZADOS AL MARGEN DE LA LEY Y GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS. La campaña de promoción de la ruta ha sido promovida desde la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario del Departamento.

Estrategia de Cero a Siempre: Se realizó acompañamiento a las Direcciones locales de Salud, Hospitales locales y Centros de Salud en la apropiación y desarrollo de los planteamientos técnicos y gestión del desarrollo de la estrategia de CERO A SIEMPRE, en el diseño, implementación de la ruta integral de atención y el plan de atención para la primera infancia. Las acciones se ejecutaron con apoyo de Presidencia de la República- Aldeas Infantiles y el ICBF.

Inclusión del juego, como estrategia para la garantía de derecho de niños, niñas y adolescentes: Se realizó en el mes de febrero, la jornada pedagógica dirigida a los funcionarios encargados de infancia y adolescencia y Comisarios de los 37 Municipios del Departamento, según lineamientos de la Corporación Día de la Niñez brújula 2014, de la Presidencia de la República y el comité de apoyo técnico del Consejo Departamental de Política Social.

Encuentros Departamentales de infancia: En ejecución del convenio N° 211 suscrito por el Departamento con la Fundación del Alto Magdalena, se desarrolló la campaña “Huila Comprometido con el buen trato de nuestros niños y niñas” por valor de \$174.0 Millones de pesos, dirigido a los 37 Municipios con participación de 33.350 niños, niñas y adolescentes. En su desarrollo se han realizado en cada Municipio encuentros artísticos, culturales y deportivos encaminados a lograr el disfrute pleno de los derechos de los niños y a tener espacios de esparcimiento.

Atención de adolescentes infractores de la ley penal: El Departamento viene ejecutando el convenio suscrito con la Fundación Hogares Claret, el cual tiene cobertura hasta el 30 de marzo de 2015. Se atienden 40 menores infractores de la Ley Penal. El Departamento aportó \$286.0 Millones y la Fundación \$40.0 Millones.

Cofinanciación de construcción de un Centro de Atención Especializada: El Departamento tiene dispuesto los recursos para concurrir en el funcionamiento de la obra, hace falta la entrega de los estudios y diseños por parte del ICBF, para realizar la construcción.

El programa reportó una ejecución de \$995,0 Millones que representan el 199% frente a \$500,0 Millones de lo programado para la vigencia, con recursos 73% de recursos propios, 21% del SGR y 6% de Otros.

Programa: Huila Joven

Política pública Departamental de juventud: En ejecución del convenio N° 086 de 2014, suscrito con la Fundación del Alto Magdalena se viene actualizando la Política Pública Departamental de Juventud conforme a la Ley estatutaria 1622 de 2013. Se han realizado 4 eventos regionales consultivos con la participación de 300 líderes juveniles, Consejeros Municipales y Departamentales de Juventud y otras organizaciones juveniles, en representación de los 37 Municipios del Departamento, con el objeto de analizar los lineamientos de la política pública de juventud. Se elaboró el documento preliminar de actualización de la política pública de Juventud.

Consejo Departamental y Municipal de juventud: El Departamento garantizó la operatividad del Consejo Departamental de Juventud el cual realizó 3 sesiones en el año. Se brindó capacitación a los consejeros Departamentales en el proceso de conformación de las plataformas de juventud, con el apoyo del programa presidencial “Colombia Joven”.

Se programaron actividades para la realización de la semana de la Juventud en el mes de Agosto del 2014, en la cual se implementó el Golombiao; programa de Colombia Joven y se asistió a los Municipios de Pitalito y Agrado para su implementación.

Asistencia técnica a Consejos Municipales de Juventud: Se brindó capacitación a los 19 Consejos Municipales de juventud elegidos en temas como: Proceso de constitución de plataformas Municipales de Juventud, para que cumplan la función de reglamentarlas, con el apoyo del Programa Presidencial Colombia Joven y sobre la programación de asambleas Municipales de juventud. A la fecha solamente 11 Consejos Municipales de Juventud han suministrado información sobre las Asambleas de Juventud.

Encuentros Departamentales de juventud: En articulación con el INDERHUILA se realizó el Campamento Departamental Juvenil con 200 Jóvenes participantes con edades entre los 13 y 26 años de edad, en los cuales se realizaron actividades recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre.

Acceso de jóvenes a programas de emprendimiento y empleabilidad: En alianza con la ESAP territorial Huila se realizaron 3 seminarios talleres regionales sobre emprendimiento y empleabilidad juvenil en el Municipio de La Plata con asistencia de 40 Jóvenes, en Neiva 90 y Garzón con 46 Jóvenes participantes. En diciembre se realizó el Taller sobre formulación de proyectos con 25 participantes. El Departamento vinculó 65 Jóvenes a las actividades de la Administración central y descentralizada.

Con la coordinación del Ministerio del Interior, “Colombia Joven” se realizó el 28 de octubre de 2014, en la ciudad de Neiva, el Encuentro Departamental de Jóvenes Innovadores por la Paz al cual asistieron 25 Jóvenes. En el mes de diciembre se realizó el taller sobre emprendimiento en 25 jóvenes de los Municipios de Neiva, Palermo y Baraya.

Estrategia Departamental “ Ningún Joven Vinculado a Grupos Armados”: El Departamento presentó por intermedio de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario ante la organización internacional para las migraciones “OIM” el proyecto Prevención al Reclutamiento Forzado de Niños, Niñas y Adolescentes en el Departamento del Huila. Se espera su aprobación.

La Secretaría de Gobierno y Desarrollo comunitario elaboró e implementó la Ruta de prevención al reclutamiento forzado con el apoyo de la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento Forzado, de la Presidencia de la República, de la cual hace parte la estrategia.

Para este programa el Ministerio del Interior aprobó en el 2014, el proyecto “Escuchar sin oídos, con ojos y gráfica semiótica de los desatendidos” presentado por la Oficina de Asuntos Sociales, el cual tiene como indicador “Ningún joven vinculado a grupos armados. El ejecutor del proyecto es la Fundación para vida, por valor de \$65.4 Millones con aportes \$40.0 Millones, del Mininterior, Departamento \$8.2 Millones y Fundación Pura Vida \$17.2 Millones. Se iniciará en febrero de 2015.

El programa reportó una ejecución de \$100,0 Millones que representan el 100% frente a \$100,0 Millones de lo programado para la vigencia, con 100% de recursos propios.

Programa: Promoviendo la Equidad entre géneros y la autonomía de la mujer huilense

Política pública integral de equidad de género: Mediante Ordenanza N°. 013 de 2014 fue adoptada la Política pública de equidad de género para las mujeres huilenses, se fijaron las líneas estratégicas y se concedieron facultades al Gobierno Departamental para crear una comisión intersectorial encargada de su implementación.

Para este propósito el Departamento suscribió el convenio interinstitucional N°086 con la Fundación DEL ALTO MAGDALENA, para implementación de la Política Pública y la formulación participativa del Plan Integral Decenal de igualdad de oportunidades. Se han realizado 4 eventos de socialización a funcionarios públicos de las Secretarías de Educación, Salud, Planeación, con lideresas de organizaciones de mujeres con los integrantes del Consejo Departamental de mujeres. Participación de 250 personas aproximadamente. En implementación de la Política se creó el Fondo Concursal para el apoyo a proyectos productivos.

Consejo Departamental de mujeres: El Departamento brindó apoyo técnico administrativo y financiero al Consejo Departamental de mujeres el cual realizó Dos (2) sesiones de trabajo. En este último se eligió nueva Junta Directiva.

Ruta integral de atención de la mujer víctima del maltrato: Se han reportado en el 2014 con corte a 30 de septiembre en el SIVIGILA 2.728 casos de violencia de género dirigidos a la mujer. Se dispone de 8 reportes de esta situación. En estos se puede evidenciar el tipo de violencia detectada, la causa, la consecuencia y el restablecimiento de derechos de la entidad pertinente y se ha venido realizando seguimiento a la Ruta con la estrategia "Soy Mujer soy Capaz".

El Departamento suscribió el convenio N° 120 de 2014 con Covolhuila, para capacitar a 3.700 mujeres sobre sus derechos, que aplica a las acciones de la ruta. La estrategia es liderada por la gestora social del Departamento y las gestoras sociales de los Municipios.

Promoción de derechos de las mujeres: Fueron capacitadas 350 mujeres sobre promoción de derechos, Ley 1257 y el Auto 092 de 2008. El Departamento se unió a la estrategia formulada por Organizaciones Solidarias, entidad del orden nacional encargado de fortalecer a mujeres microempresarias en la realización de nueve talleres sobre temas como organización, mercadeo y financiamiento. 500 asistentes.

El Departamento suscribió el convenio interinstitucional N° 120 con COVOLHUILA para capacitar a 3.700 mujeres de los 37 Municipios sobre sus derechos y en Ley 1257 de 2007 realizando medidas de sensibilización, prevención y sanción frente a todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

El aporte del Departamento para este convenio fue de \$200,0 Millones de pesos y Covolhuila aportó \$18.6 Millones.

Realización de diplomados: El Departamento con el apoyo de la ESAP realizó 3 diplomados sobre políticas públicas con énfasis en género, en los Municipios de Neiva y la Plata, con la asistencia de 90 mujeres graduadas. Así mismo, se realizó el diplomado en Democracia y Desarrollo social, dirigido a las madres comunitarias del Departamento, en la ciudad de Neiva con 38 participantes graduadas.

Apoyo en temas de emprendimiento, empresarismo y asociatividad: Realizamos convocatoria en los diferentes Municipios seleccionamos y apoyamos la participación de mujeres empresarias en la Feria Nacional "Maestros Artesanos" en el marco de la celebración del Festival folclórico y Reinado Nacional del Bambuco de junio.

Apoyamos a 22 mujeres del Club de Amas de Casa "Las Empresarias" del Municipio de Acevedo, con dotación de máquinas industriales por un valor de \$10.0 Millones, asimismo a la Asociación de mujeres Añoranzas del Municipio La Plata con la instalación de un vivero para beneficiar a 16 mujeres, por valor de \$10,0 Millones, mediante convenio interinstitucional N° 834 de 2013 con la Fundación del Alto Magdalena. El valor total del convenio fue de \$840,0 Millones, el cual y se liquidó en el mes de septiembre de 2014.

De otra parte mediante el Fondo Emprender el Gobierno Departamental apoyó a cinco (5) asociaciones de mujeres de los Municipios de Teruel, Pitalito, Gigante, Rivera y Palermo. Se dictaron 9 talleres sobre temas de Fortalecimiento empresarial, asociatividad y emprendimiento en la asistencia de 80 mujeres de 7 asociaciones de los Municipios de Villavieja, Algeciras y Neiva.

Se viene realizando el fortalecimiento y mejoramiento del potencial productivo, competitivo y empresarial de mujeres los Municipios de Neiva, Baraya, Tello, Villavieja, Palermo, Yaguará, Aipe, Rivera, Colombia, Algeciras, Hobo, Campoalegre, Santa María, Teruel e Iquira, del cual se beneficiaron 3.470 personas. Aporte del Departamento por \$220,0 Millones. El proyecto culminará en el 2015.

El programa reportó una ejecución de \$835,0 Millones que representan el 116% frente a \$720,0 Millones programados, con recursos 89% de recursos propios y 11% de Otros.

Programa: Adultos mayores del Huila

Complementación Alimentaria: Mediante el convenio interinstitucional N°. 087 de 2014 suscrito entre el Departamento, La Fundación del Alto Magdalena y la Alcaldía de Neiva por valor de \$1.487,0 Millones, se apoyan 9.450 Adultos Mayores suministrando complementación alimentaria así: Entregamos ración para preparar (mercados) a 850 personas mayores en la zona rural del Municipio de Neiva corregimientos: San Luis, Aipecito, Piñuelo, Chapinero, Guacirco, la Julia, San Francisco, Peñas Blancas, San Jorge. Vegalarga, San Antonio, Cedral, Palacios, Palestina, Rio las Ceibas, El Triunfo, Etnias de Fitsiw y la Gabriela y ración preparada (almuerzos) a las personas mayores en los 37 Municipios. (8.600 personas). Los recursos fueron aportados por: La Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario \$740,0 Millones, la Secretaría de Salud \$250,0 Millones, el Municipio de Neiva \$282,0 Millones y la Fundación del Alto Magdalena \$215,0 Millones en bienes y servicios.

Inclusión social de los adultos mayores: En coordinación con el INDERHUILA se ejecutó el encuentro Departamental del Adulto Mayor en el mes de agosto, en el que se realizaron actividades Deportivas y recreativas con participación de 313 representantes de 27 Municipios. En este evento se seleccionaron los asistentes al Encuentro Nacional de adulto Mayor convocado por COLDEPORTES en la ciudad de Cispatá, Córdoba.

Se realizó la celebración del día del adulto mayor en el Municipio de Neiva con 549 participantes de los Corregimientos de San Luis, Aipecito, Piñuelo, El Triunfo, Y las Etnias La Gabriela y Fitsiaw y 3.261 de la zona urbana del Municipio de Neiva, para un total de 3.810 personas mayores participantes. El evento Departamental con participación de representantes de los 36 Municipios se realizará en el mes de enero de 2015.

Adultos Mayores en actividades de artes y oficios: En ejecución del convenio interinstitucional N°087 de 2014 suscrito entre el Departamento, el Municipio de Neiva y la Fundación del Alto Magdalena se están realizando los talleres de Artes y Oficios en los 37 municipios con 4.150 participantes.

Participación de Adultos Mayores en talleres psicosociales: En ejecución de convenio N°. 087 de 2014 se están realizando talleres psicosociales sobre autoestima, Valores, Autocuidado, Hábitos Alimenticios Saludables, Socialización de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, a 8.600 personas mayores de los 37 Municipios.

El programa reportó una ejecución de **\$1.565,0 Millones** que representan el **522%** frente a **\$300,0 Millones** de lo programado, con recursos **68%** del Departamento, **18%** de Municipios y **14%** de Otros.

Programa: Inclusión con enfoque diferencial en procesos culturales

Recuperación de las expresiones tradicionales Afrocolombianas: Se programaron y realizaron 8 talleres en los Municipios de Neiva, Palermo y La Plata en convenio con AfroHuila. 160 participantes.

Conmemoraciones del Día Nacional de la Afrocolombianidad (Ley 725/2001): Se realizaron actividades en el marco de la conmemoración del día Nacional de la Afrocolombianidad, igualmente en ejecución del convenio suscrito con AfroHuila se programaron talleres con este grupo poblacional.

Escuela de formación artística Afrocolombiana: Fueron realizadas 3 mesas de trabajo en el marco del convenio suscrito con AfroHuila para definir los lineamientos o componentes de la escuela de formación artística.

Proyectos de emprendimiento cultural: Se ejecutaron 2 proyectos de emprendimiento, el primero relacionado con el oficio tradicional de la Artesanía Afro y el segundo sobre alimentos embutidos tradicionales AFROCOLOMBIANOS.

Intercambios etnoculturales: El Departamento realizó eventos de intercambios Etnoculturales en el marco del 54 Festival Folclórico y Reinado Nacional del Bambuco en la ciudad de Neiva.

Recuperación de las expresiones tradicionales indígenas: En Desarrollo del convenio 012 de 2014 suscrito entre el Departamento y el CRIHU se ejecutaron 5 talleres de recuperación de expresiones tradicionales indígenas en los Municipios de La Plata, Iquira, Pitalito. Total Participantes 125.

Apoyo a la construcción de malokas: El Departamento ha brindado acompañamiento en la elaboración de los proyectos

para la construcción de las Malokas en la comunidad Yanacona de Pitalito y Paniquita en Rivera.

Fortalecimiento de las cadenas productivas artesanales: En los Municipios de La Plata, Argentina, San Agustín y Nátaga, se vienen apoyando los oficios tradicionales de la Bisutería y/o tejeduría.

Proyectos de emprendimiento cultural de las comunidades indígenas: El Departamento apoyo a la comunidad indígena Paniquita en el proyecto artesanal de talla en madera y se encuentra asistiendo a la comunidad de Nuevo Amanecer en tejidos tradicionales.

Intercambios etnoculturales indígenas: En el marco del Festival Folclórico y Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional del Folclor, se realizó el Encuentro Regional Indígena y se tiene programado la realización del Encuentro e Intercambio Etnocultural Indígena al finalizar el mes de Noviembre de 2014.

El programa reportó una ejecución de **\$204,0 Millones** que representan el **98%** frente a **\$208,0 Millones** programado, con **100%** de recursos propios.

Programa: Comunidades étnicas con Enfoque Diferencial

Modelos etnoeducativos fortalecidos: Mediante el convenio N°. 0611 de 2014 suscrito por el Departamento con el CRIHU se entregó la administración de los E. E oficiales para garantizar el derecho a la educación propia de estudiantes de territorios indígenas del Departamento del Huila, en el Sistema Indígena Educativo Propio "SEIP".

Implementación del Decreto Transitorio N°. 2500 del 2010: Se conformó una comisión integrada por funcionarios del Departamento y representantes de las comunidades indígenas para realizar el estudio de las propuestas presentadas por el CRIHU Consejo Regional Indígena del Huila para la administración del servicio educativo. El Departamento suscribió con el CRIHU el convenio N° 0611 de 2014 en implementaría del Decreto.

Dotación de material didáctico: La atención de estas actividades hacen parte de los gastos autorizados en administración del servicio educativo según el Decreto 2500 del 2010. No obstante en la vigencia fiscal el Departamento suministró dotación de material didáctico de las colecciones:

- Secretos para Contar – Apoyo al trabajo en familia.
- Territorios Narrados – Apoyo etnoeducación.

Construcción de los proyectos educativos comunitarios indígenas: En ejecución del Convenio N°. 0611 de 2014 con el CRIHU se brindó apoyo a las comunidades indígenas en la formulación de proyectos educativos propios.

Apoyo al mantenimiento y construcción de la infraestructura educativa: Hacen parte de las obligaciones de la administración del Servicio Educativo, el mantenimiento y la construcción de infraestructura educativa. Para atender

requerimiento de la comunidad, se priorizaron las reparaciones locativas en 16 sedes de las IE Ya Luucx Pishau, Kue Dsi J, María Mandiguagua e hijos del Agua y construcción de una batería en la IE Puerto Quinchana.

Transporte y restaurante escolar: Estos servicios son suministrados con el proyecto de alimentación escolar contratado por el Departamento, son atendidos 1.606 estudiantes según la ubicación geográfica donde se encuentra la población escolar indígena por zonas en el Departamento del Huila.

Atención de necesidades educativas indígenas: La Secretaría de Educación coordinó con los Rectores que atienden sedes Indígenas, las actividades propias del grupo poblacional, así se trasladó el receso institucional para la semana del 27 al 31 de Octubre, para 1.617 estudiantes.

Comisión Pedagógica Departamental Afrocolombiana (Decreto 2249 de 1995): El Departamento avanzó en la elaboración del proyecto de resolución para la Creación de la Comisión, sin embargo mediante comunicación la población AfroColombiana radicada en el Departamento, manifestó la No necesidad de la creación de esta comisión por cuanto se está realizando la gestión a nivel nacional para este propósito.

Población afrocolombiana en el sistema educativo: Se tiene identificada la población Etnoeducativa AfroColombiana de 216 estudiantes existente en las instituciones del Departamento del Huila, según el SIMAT.

Propuesta de caracterización de las comunidades indígenas: El Gobierno Departamental definió una estrategia coordinada con los representantes legales de las dos organizaciones indígenas (CRIHU - ACIHU) suscribiendo los convenios N° 091 y 092 de 2014 con el objeto de elaborar, realizar y socializar la caracterización de los territorios indígenas del Huila.

El pasado 17 de Diciembre se socializó el documento final por parte de los representantes legales de las organizaciones (CRIHU-ACIHU) a la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario.

Caracterización de las comunidades Afrocolombianas: El Gobierno Departamental definió una estrategia coordinada con los representantes legales de las organizaciones Afrocolombiana (AFROHUILA - AFROCOLHUILA, ASOAFROSHUILA Y AFROSURHUILA, con el objetivo de presentar propuesta de caracterización, esta fue radicada en la SecreGobierno y Desarrollo Comunitario el 08 Septiembre de 2014.

Planes de vida: Se suscribió el convenio N° 017 de 2014 entre el Departamento y el CRIHU con el objeto de elaborar 2 planes de vida en el Municipio de La Plata (Cabildo indígena San Miguel y Los Ángeles) los cuales se encuentran en etapa de ejecución.

Planes de vida actualizados: Mediante convenio N° 037 de 2014 suscrito con la ACIHU, se actualizó el Plan de vida del pueblo DUJOS-TAMA PAEZ.

Organizaciones de comunidades negras, Afrocolombianas atendidas: Se suscribió el convenio N° 018 de 2014 entre el Departamento y Afrohuila con el objeto de

atender permanentemente a la población Afrocolombiana incluidas las demás asociaciones. Dentro de las acciones realizadas tenemos: Proyectos productivos, capacitación en temas propios. Construcciones de estanques caseros para fomentar el cultivo de alevinos y de levante y ceba de porcinos.

Proyectos Productivos implementados para población indígena: Se suscribió el convenio N° 017 de 2014 entre el Departamento y ACIHU y el convenio 016 con el CRIHU con el objeto de atender permanentemente a la población indígena en: fortalecimiento económico y productivo en las siguientes actividades: Ganadería para (3) resguardos indígenas Tatacoa-Villavieja, Paniquita- Rivera. 2) Huertas Caseras el Chagra para el pueblo Yanakona 3) Pueblo Nasa: Cultivo y producción de semilla frijol y maíz. (La Plata) Total beneficiados 33.

Proyectos productivos implementados para comunidades negras y Afrocolombianas: Se suscribió el convenio N° 018 entre el Departamento y AFROHUILA, cuyo objeto es aunar esfuerzos para contribuir a la realización de cuatro (4) proyectos productivos en las siguientes actividades:

- Cría, levante y comercialización de cerdos.
- Confección y comercialización de calzado en material sintético.
- Elaboración y venta de arroz de leche y colada de achira, tintos e infusiones, jugos o refrescos, venta de coco y cocadas.
- Fortalecimiento de un taller de arte.
- Elaboración compra y venta de prendas de vestir.
- Cría y comercialización de alevinos. En ejecución del Convenio N° 034 suscrito entre el Departamento y ASOAFROSHUILA fueron implementadas actividades, como:
- Conformación de huertas caseras para cultivo de tomate, cebolla, lechuga y limones.
- Construcción de estanques en los solares de las casa para siembra de alevinos.
- Elaboración de cocadas, cucas, tamales y artesanías propias de la población Afrodescendiente.
- Total familias beneficiadas 12.

Ordenanza de adopción e implementación de política pública para comunidades étnicas: Con el apoyo de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario fue radicado en el Departamento Administrativo Jurídico los lineamientos para la política pública de la población indígena del Departamento. El documento se encuentra en proceso de ajustes para su implementación.

Se expidió la Ordenanza N° 030 de 2014 sobre política para población Afrocolombiana.

Mesas permanentes de concertación: Se suscribió convenio N° 036 entre el Departamento y el CRIHU logrando activar la operatividad de la 3ª mesa para los 5 pueblos indígenas del Departamento. Se programó y realizó el día 31 de Octubre de 2014 en el resguardo Yanacona de San Agustín.

Divulgación y promoción de los derechos propios de los grupos étnicos: Se suscribió convenio N° 037 entre el Departamento y el ACIHU para la elaboración de un documento sobre Historia y Resurgimiento de la Asociación de Cabildos indígenas del Huila.

El Departamento suscribió el Convenio N° 016 de 2014 con el CRIHU para la edición y publicación de una (1) cartilla de Visibilización de Historia de la Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional indígena del Huila - CRIHU - desde el año 1999 hasta el 2014.

Se suscribió convenio N° 018 de 2014 entre el Departamento y AFROHUILA para la implementación de una publicación de visibilización de los AFROCOLOMBIANOS residentes en el Departamento del Huila.

Organizaciones étnicas capacitadas en temas propios: Se suscribió convenio N° 018 de 2014 entre el Departamento y Afrohuila para la realización en capacitación en espacios de representación de estudiantes Afrocolombianos, legalización y fortalecimiento de organizaciones étnico territoriales y en actualización de los espacios nacionales, regionales y locales y oferta institucional. De igual manera se suscribió el convenio N° 034 entre el Gobierno Departamental y Asoafroshuila, para la formulación y evaluación de proyectos comunitarios y aplicación del Decreto 1627 de 1996 por el cual se reglamenta el art 40 de la ley 70 de 1993.

El programa reportó una ejecución de \$199,0 Millones que representan el 149,0% frente a \$134.0 Millones de lo programado, con el 100% de recursos propios.

Programa: Por los derechos de las personas con discapacidad

Política pública de discapacidad: El Departamento suscribió el convenio N° 5220065 con Ecopetrol, la Fundación del Alto Magdalena, Sena, Alcaldías de Neiva, Yaguará, Aipe, Tello y Baraya, para ejecutar proyecto "Fortalecimiento de la equidad e inclusión socio laboral, a personas en situación de discapacidad en el Departamento del Huila". Una de las actividades programadas es la estructuración del documento de la Política Pública de discapacidad.

Comités Departamentales y municipales de discapacidad: El Departamento viene fortaleciendo a los 37 comités Municipales y el comité Departamental mediante asistencia técnica para la elaboración de los Planes de Acción, suministro de normatividad y apoyo para el funcionamiento de estos organismos.

Programa Hogar Gestor: En ejecución del convenio N° 5220065 suscrito con Ecopetrol, la Fundación del Alto Magdalena, Sena, Alcaldías de Neiva, Yaguará, Aipe, Tello Y Baraya, se realizan actividades del Programa Hogar Gestor, el cual beneficiará a las familias de este grupo poblacional en 18 Municipios del Departamento.

Capacitación para el empleo y la productividad: El Departamento con apoyo del Ministerio del Interior en el marco del proyecto LOS INCLUIBLES, realizó taller de dos días en el mes de Agosto sobre Fortalecimiento de las Organizaciones de personas con discapacidad, en la ciudad de Neiva. Asistieron al evento 60 personas.

De otra parte se incluyó en el Convenio suscrito por el Departamento con Ecopetrol, la Fundación del Alto Magdalena, Sena, Alcaldías de Neiva, Yaguará, Aipe, Tello y Baraya, realizar capacitación a 65 familias con algún integrante en situación de discapacidad, en temas referidos al empleo y la productividad.

El programa reportó una ejecución de \$41,0 Millones que representan el 14% frente a \$300,0 Millones de lo programado para la vigencia, con el 100% de recursos propios.

Programa: Por una adecuada atención y protección de los derechos de la población LGBTI

Atención y protección de los derechos: El Departamento programó y organizó la ejecución de la campaña DERECHOS IGUALES, PERSONAS DISTINTAS que se implementó en los meses de Mayo y Junio del 2014.

En ejecución de esta Campaña se realizó la 3a Feria Departamental Comercial y Artesanal LGTBI, y sensibilización de derechos de la población LGTBI, participaron expositores y visitantes de los Municipios de Pitalito, La Plata, Garzón, Aipe, Villavieja, Tarqui, Gigante, Campoalegre, Tello, Rivera y Neiva.

Durante el evento ferial se visibilizaron las prácticas Artísticas y Culturales de la Población LGTBI. También se distribuyeron folletos alusivos a la reivindicación de derechos de la Comunidad LGTBI.

Se realizaron II talleres de sensibilización dirigidos a los servidores públicos en los Municipios de Garzón, Gigante, San Agustín, Pitalito, Tello, Rivera, Tarqui, Yaguará, La Plata, Villavieja y Palermo, sobre protección de los derechos de la población LGTBI para contribuir a la reducción del estigma y discriminación. Participaron representantes de Instituciones Educativas y de la Defensoría del Pueblo entre otros.

Campaña de comunicación para fomentar la no violencia y la no discriminación a población LGBTI: En el marco del 27 Festival Folclórico Cultural LGTBI se realizó la campaña apoyada por los medios de comunicación (TV, Radio y Prensa) terminando en rueda de prensa con el lema: FOMENTANDO LA NO VIOLENCIA a la población LGTBI. El Departamento asimismo ejecutó la campaña denominada "DERECHOS IGUALES, PERSONAS DISTINTAS" en el mes de Agosto del 2014.

Jornadas Departamentales de sensibilización en temas de no discriminación y no violencia hacia la población LGBTI: El Departamento realizó en el mes de Septiembre una jornada de sensibilización por medio de una caminata denominada "DERECHOS IGUALES, PERSONAS DISTINTAS" con el tema de la no discriminación hacia la población LGTBI. Acompañaron la caminata 12 carrozas con igual número de participantes, en las que se visualizó la comunidad LGTBI.

De igual manera se realizaron tres eventos de Cine Foro al Parque sobre, no discriminación y no violencia hacia la Población LGTBI, en los Municipios de Pitalito, La Plata y Garzón.

En el mes de Noviembre se llevó a cabo el Primer Encuentro Departamental de líderes pares LGTBI en el Departamento del Huila, con la asistencia de líderes y lideresas LGTBI de los Municipios de La Plata, Pitalito, Garzón, Paicol, Tello, Yaguará, Campoalegre y Neiva.

El programa reportó una ejecución de \$30,0 Millones que representan el 100% frente a \$30,0 Millones de lo programado, para la vigencia con el 100% de recursos propios.

Programa: Garantizando los derechos de las víctimas

Ayudas Humanitarias Inmediatas: El Departamento hizo entrega de 100 ayudas humanitarias de Inmediatez en el mes de septiembre en los Municipios: Garzón (40), Campoalegre (30) y La Plata (30).

Por otro lado, se suscribió el Contrato N° 1137 de 2014, para el suministro de 400 Kit de alimentos perecederos y no perecederos, los cuales serán entregados de acuerdo con las necesidades en los 37 Municipios del Departamento.

537 ayudas humanitarias de inmediatez fueron entregadas en los 37 Municipios del Departamento.

Apoyo a familias con ayuda humanitaria de emergencia: En ejecución del contrato N° 1137 de 2014 se suministraron 400 Kits de Hábitat (Aseo, Cocina) y menaje para Emergencias. Fueron entregados 437 ayudas en los 37 Municipios del Departamento.

Asistencia Funeraria: El Gobierno Departamental suscribió el contrato N° 853 de 2014, para la prestación de servicios funerarios a las víctimas del conflicto armado (PVCA) según lo dispuesto por el artículo 50 de la ley 1448 de 2011 en el Departamento.

Caracterización de la población Víctima del conflicto armado: Se suscribió contrato con FUNDACOOOP con el objetivo de caracterizar la población víctima del conflicto armado (PVCA) en los 37 Municipios del Departamento y el Contrato N°972 con CORDIPAZ el pasado 14 de septiembre con el objetivo de apoyar la gestión de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario y la oficina de Atención a Víctimas en la administración, alimentación, y actualización de los sistemas de información de la caracterización de la población víctima del Conflicto Armado en el Departamento de Huila.

Actualización del registro de Información: Se llevó a cabo el proceso de registro de información de los 37 Municipios del Departamento para la caracterización de la información de la población víctima del conflicto armado (PVCA). Con el apoyo de los Municipios y el ANSPE.

Capacitación a líderes y víctimas del conflicto armado: Se diseñó y ejecutó un calendario de eventos de capacitación dirigido a los líderes de la población víctima del conflicto armado (PVCA), Asociaciones de Víctimas, Funcionarios Públicos sobre la Ley 1448 DE 2011. De igual manera se brindó acompañamiento a los 37 Municipios en la actualización de los PAT (Planes de acción Territorial, Planes de Contingencia, Planes de Prevención Ley 1448 de 2011.

Mesa territorial de participación de víctimas: Se suscribió con FUNDACOV el contrato N° 965. Para la prestación de servicios en la gestión operativa en la realización de la mesa Departamental de Víctimas. Durante la vigencia de 2014 se han efectuado 2 Mesas de Participación en los Municipios de Neiva y Rivera.

Cofinanciación de proyectos productivos: El Departamental suscribió el Convenio N° 1279 para realizar el proyecto denominado "APOYO A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CONSTRUYENDO UN Huila COMPETITIVO EN 30 Municipios

DEL Departamento" Este Convenio fue cofinanciado con recursos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) por valor de \$2.609,0 Millones así: Departamento \$346,0 Millones. Municipios con \$406,0 Millones SENA 360 Millones. FENALCO \$6,0 Millones. Valor total del Proyecto. \$3.727,0 Millones para apoyar 469 Unidades productivas en renglones: Agrícolas, Pecuario, Industrial y Comercial, total beneficiados 2.925 personas – 585 Familias.

Comité territorial de justicia transicional: El Departamento suscribió el contrato N° 965 con FUNDACOOOP con el cual se apoyó la realización de las 4 sesiones del Comité Territorial de Justicia Transicional, se realizaron de primero 18/03/2014 - Segundo. 30/09/2014 - Tercero. 22/10/2014 y Cuarto 12/12/2014, asistieron los representantes del SNARIV Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y dos delegados de la población víctima.

El programa reportó una ejecución de \$7.025,0 Millones que representan el 585% frente a \$1.200,0 Millones de lo programado, con recursos 63% de la Nación, 20% del Departamento, 12% de Municipios y 5% de Otros.

Programa: Disminuyendo la pobreza extrema en el Huila

Plan territorial para la superación de la pobreza extrema: El Departamento recibió el documento de Plan territorial para la superación de la Pobreza extrema en el Departamento del Huila el cual fue socializado ante la Agencia Nacional para la superación de la pobreza extrema el documento se presentará al Consejo Departamental de Política Social y entidades que participan de la estrategia ANSPE.

Promover que niños, niñas y adolescentes tramiten el documento de identidad: Los niños en edades de 0 a 17 años de la Red Unidos son en total 103.054 de los cuales 520 niños, niñas y adolescentes no tienen su documento de identidad. La Registraduría Nacional del Estado Civil realizó el día sábado 13 de Diciembre del presente año, una Jornada de identificación y entregó documentos solicitados con anterioridad; 613 cédulas de ciudadanía y 80 registros nuevos. La Oficina para la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales del Departamento realizó la divulgación con las Alcaldía municipales para el éxito de la Jornada. A la fecha podemos decir que el 99.4% del total de la población posee documento de identidad.

Adultos mayores atendidos: En el mes de Octubre del 2013 se inició la ejecución del Convenio N° 5211835 por un valor total de \$1.487,0 Millones en el que el Departamento aportó \$966,4 Millones. El Municipio de Neiva \$219,0 Millones, Ecopetrol \$178,3 Millones, y la Fundación Alto Magdalena \$123,3 Millones. Mediante este Convenio el Departamento brindó asistencia técnica a las diferentes Alcaldías con el objeto de fortalecer la población en situación de Pobreza Extrema dentro del Programa de Adulto Mayor, se suministró alimentación, capacitación en diferentes oficios, recreación y jornadas de salud hasta el mes de mayo de 2014. (Población beneficiada dentro del programa adulto mayor 2.214 de Red Unidos).

A partir del mes de Octubre de 2014 inició la ejecución del Convenio N°. 087 por un valor de \$1.487,0 Millones, el Departamento aportó \$990,0 Millones, el Municipio de Neiva \$282,0 Millones y Fundación Alto Magdalena \$215,0 Millones para un cupo de 9.450 personas mayores de los cuales hacen parte 2.583 adultos mayores de la Estrategia Red Unidos.

Actualmente se tienen vinculados al programa 4.100 adultos mayores en 36 Municipios del Departamento; clasificados así: ZONA NORTE: 1.150 atendidos de los cuales 466 son de Red Unidos. ZONA OCCIDENTE: 900 atendidos, 314 son de Red Unidos. ZONA SUR: 950 atendidos, 507 son de Red Unidos. ZONA CENTRO atendió 1.100 de los cuales 319 son de Red Unidos, en el Municipio de Neiva atendidos 4.315 adultos Mayores de los cuales 977 son de Red Unidos. Total atendidos en este convenio Red Unidos 2.583. Mediante este convenio el Departamento brindó asistencia técnica a las diferentes Alcaldías con el objeto de fortalecer la población en situación de Pobreza Extrema dentro del Programa. Se suministró alimentación, capacitación en diferentes oficios, recreación y jornadas de salud a los Adultos Mayores.

Total adultos atendidos 4.796 equivalente al 51.37%.

Estrategia de erradicación del trabajo infantil:

1. El Departamento realizó asistencia técnica a los Alcaldes de los 37 Municipios del Departamento y se impartieron instrucciones para proscribir el trabajo infantil de los niños niñas y adolescentes durante la realización de versión 54 del Festival Folclórico del 2014.
2. Se conmemoró el Día Mundial contra el trabajo infantil (12 de junio) realizando una Jornada lúdica en la plazoleta de Banderas de la ciudad de Neiva.
3. Participó de los eventos durante las festividades Sampedrinas con una carroza con temas alusivos a la prevención y erradicación del trabajo infantil.
4. El 8 de septiembre se realizó reunión con todos los Alcaldes y Comisarios de Familia de todos los Municipios del Departamento del Huila, para informar sobre la plataforma SIRITI, donde se maneja la caracterización de los niños víctimas del trabajo infantil en nuestro Dpto.
5. El 1 de Diciembre del presente año el Departamento apoyó a Delegados del Ministerio de Trabajo para realizar la capacitación a funcionarios de los 37 Municipios del Departamento sobre el manejo del SIRITI (Sistema Integrado de Información Registro y Caracterización del Trabajo Infantil). Con el objeto de disponer de la caracterización en el 2015 y de esta manera atender a los niños, niñas y adolescentes trabajadores en el marco de la Estrategia.

Mediante la estrategia "Trato Digno Inmersa en la Política Pública de Convivencia Familiar has Paz, para Promover el Trato Digno y la Identificación Oportuna De Maltrato Infantil Y Abuso Sexual en la Primera Infancia y Adolescencia con Enfoque Diferencial Zona Centro-Sur del Departamento del Huila-2014" realizada por la Secretaria de Salud Departamental, se programaron y ejecutaron mesas técnicas, eventos de capacitación, actividades lúdica-educativas, campañas y movilizaciones en 37 municipios del Dpto. El total de la población vinculada fue de 127 que corresponden al 7%.

Alfabetización de Adultos: Se requiere alfabetizar 5.394 adultos Mayores que pertenecen a Red Unidos. Se realizaron brigadas para identificar a los beneficiados. El Ministerio de Educación Nacional asignó 1.500 cupos para el Departamento. A la fecha se han focalizado 994 personas interesadas en ingresar al programa de Alfabetización "MODELO A CRECER" del Ministerio de Educación, el cual será operado por la Sociedad Colombiana de Estudios para la Educación.

El programa se encuentra en etapa preliminar de capacitación de rectores y facilitadores de todos los Municipios del Departamento. Las clases iniciarán en Enero de 2015.

Apoyo a personas de la Red Unidos con discapacidad: El Gobierno Departamental hizo entrega de ayudas técnicas a 220 personas pertenecientes a la RED UNIDOS, en los Municipios de San Agustín, Isnos, Pitalito, Acevedo, Agrado, La Plata, Tello.

Capacitación sobre servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia: Se liquidó el convenio con la Fundación Del Alto Magdalena-Ecopetrol y Alcaldía Neiva que permitió la capacitación a los padres de familia sobre el cumplimiento de la ley 1257 del 2008 (VIOLENCIA INTRAFAMILIAR) y ley 1098 (LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA), meta del convenio 2600 hogares comunitarios familias capacitadas (14 familias por cada hogar) 1,200 familias beneficiadas.

Estrategia del ahorro no formal: El Departamento realizó jornadas de capacitación sobre bancarización, con Organizaciones Solidarias, a familias RED UNIDOS, de los Municipios de Tarqui, La Plata, Garzón Y Tello. Número de familias apoyadas 300, La estrategia estuvo orientada hacia jóvenes y mujeres cabeza de hogar.

El programa reportó una ejecución de \$237,0 Millones que representan el 237% frente a \$100.0 Millones de lo programado para la vigencia, con el 43% de recursos propios, 55% de la Nación y 2% de Otros.



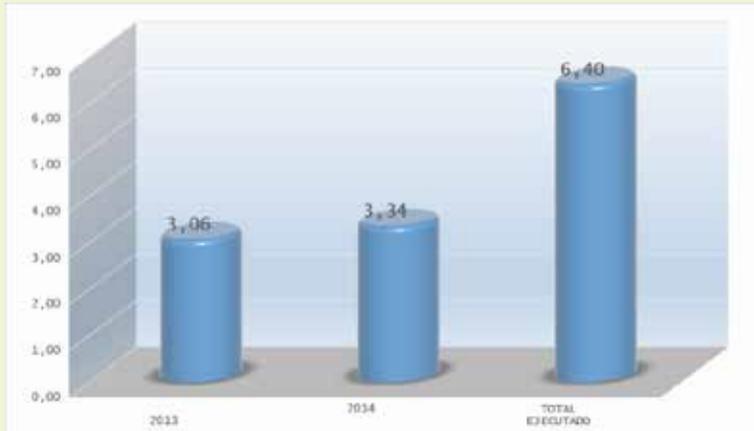
\$

Dimensión Económica

La Dimensión, incluye 14 programas. De estos, las metas de resultado y de producto, para la vigencia 2014, alcanzaron el 3.34% frente al 4.65% programado. El acumulado en el periodo 2013 – 2014, avanzó en el 6.40% y un cumplimiento del 68.88%.

2

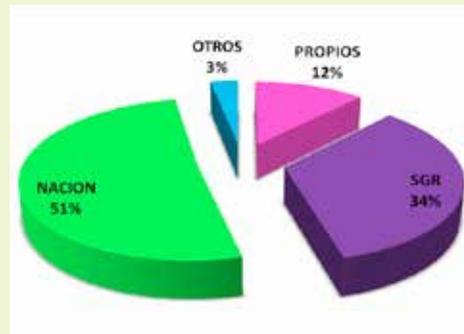
Cumplimiento componente estratégico %



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

La Dimensión reportó ejecución de **\$247.810,0 Millones** que representan el **292%**, frente a **\$84.902 Millones** proyectados, con recursos **51%** de la Nación, **34%** del SGR, **12%** de Recursos Propios y el **3%** de Otros.

Ejecución 2014 según fuentes de financiamiento



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Programa: Productores rurales competitivos

Producción agrícola del Departamento (No incluye café):

Ocurrencia que corresponde al comportamiento de la anualidad 2014, según proyección del Observatorio de Territorios Rurales. Se observa disminución de 5.000 hectáreas de la superficie sembrada en arroz afectada desde la vigencia pasada por problemas fitosanitarios y de intenso verano. Igualmente se relievó el incremento del área sembrada de frutales. En el periodo se lograron 168.468 Has cultivadas de las 169.137 programadas.

Los recursos financieros registrados provienen de la oferta pública sectorial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por intermedio de sus entidades adscritas y/o vinculadas: Finagro, Banco Agrario, Incoder, ICA, Corpoica. De igual manera se recibió cofinanciación de los Municipios de Pitalito, Garzón, La Plata, Tarqui y de ASOCOOPH.

Incremento del inventario de ganado bovino: El inventario de ganado bovino en el Departamento se estimó en 417.863 unidades, de las cuales el 19% de ejemplares corresponden a especialidad cárnica menores de 1 año de edad.

El Departamento toma como referente de cálculo del inventario la proyección obtenida del Observatorio de Territorios Rurales, según el porcentaje alcanzado de vacunación contra fiebre aftosa. Así se registró el 92.20% de la ganadería Huilense, es decir 385.269 unidades, al cierre de la vigencia.

Las disminuciones del inventario ganadero se generó por efecto de la alternancia de los fenómenos de invierno y de verano 2013 – 2014, el desplazamiento de áreas ganaderas por el avance en la construcción de la Central Hidroeléctrica del Quimbo, así como la salida cíclica de inventarios.

Los recursos financieros ejecutados corresponden a inversiones del Comité de Ganaderos del Huila.

Producción agropecuaria con valor agregado en el proceso de transformación: El registro corresponde al volumen de producción agropecuaria transformada. Se destacan renglones tales como: arroz, lácteos frutales y caña panelera. El volumen transformado asciende a 57,04%, frente a 58.44% programado.

Los recursos Financieros registrados, provienen directamente de los productores organizados Fedepanela y Fedecacao especialmente.

Empresa productora y comercializadora de fertilizantes simples y compuestos: La Secretaría de Agricultura y Minería estructuró los términos de referencia para la contratación del estudio de factibilidad pertinente, proceso que se encuentra en evaluación. Se adelantan gestiones ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Incoder para su cumplimiento.

Renovación de hectáreas de café: La estrategia de renovación involucró aportes directos de los caficultores organizados.

Destacamos la cooperación del Departamento del Huila mediante el Convenio de Asociación, Apoyo, Colaboración y Cofinanciación número 260 de 2013, suscrito con la Federación de Cafeteros el pasado 30 de Diciembre del mismo año. El proyecto planteó una ejecución general de 12.000 hectáreas reconvertidas, para las anualidades 2014 y 2015.

Esta meta se cumplió, para todo el periodo, considerando las 14.874 Has renovadas de la vigencia 2013 y 6.000 Has en el 2014 para un total de 20.874 HAS renovadas.

Programas de asistencia social rural: El Departamento apoyó mediante asistencia técnica la formulación, sustentación de proyectos, y presencia en las instancias Nacionales de elegibilidad y asignación de recursos en programas tales como:

Formalización de la Propiedad Rural, Pacto Agrario, Incentivo a la Asistencia Técnica Directa Rural, Seguridad Alimentaria y Proyectos Productivos para Población Desplazada, Mujer y Joven rural, producción diferenciada para Indígenas y Afrodescendientes. Destacamos 12 Alianzas Productivas con cobertura en 10 municipios y beneficio de 1001 productores organizados las cuales se encuentran en estudio de pre inversión se encuentra en ejecución por cuenta del MADR. Presentamos 6 proyectos al Pacto Agrario para renglones tales como café, cacao e infraestructura de irrigación, igualmente se encuentran en trámite ante el MADR para su elegibilidad.

Respecto al programa de Oportunidades Rurales, se presentaron y fueron aprobados 33 proyectos que benefician a igual número de organizaciones de microempresarios rurales, con 660 productores asociados con cobertura en 14 municipios del Departamento. El ejecutor es el MADR.

Los recursos aportados por la Nación corresponden a \$5.450 Millones de los programas de Alianzas productivas y Oportunidades Rurales del MADR; y \$4.000 Millones del Fondo Reactivar de la Presidencia de la República.

El programa reportó una ejecución de \$3.328,0 Millones que representan el 23% frente a \$14.258 Millones programados, con recursos propios el 94% y 6% del SGR.

Programa: Mujer rural productiva

Fondo concursal, para proyectos productivos Departamental: Este instrumento de financiación fue creado mediante Decreto 1132 de octubre 7 de 2014, en el marco de la Ordenanza N°. 013 del 20 de mayo de 2014.

Para su fortalecimiento el Departamento gestiona recursos del orden Nacional para aplicar a la oferta pública nacional del Fondo de Micro financiamiento a Mujeres Rurales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (FOMMUR del MADR). A la fecha se suscribió con el INFIHUILA convenio para la administración de los recursos por \$600,0 Millones del Fondo Concursal.

El programa reportó una ejecución de \$227,0 Millones que representan el 34% frente a \$680,0 Millones programados, con recursos propios 99% y 1% de SGR.

Programa: Fortaleciendo subsectores productivos

Infraestructura productiva piscícola en tierra: El programa presenta importantes avances como consecuencia de inversiones del sector privado, orientadas desde el desempeño de la Cadena Productiva Piscícola, especialmente en el norte del Departamento, en los Municipios de Aipe, Neiva, Yaguará, Hobo, Campoalegre y Garzón.

En la vigencia se alcanzaron 13.4 Has para un total acumulado de 46.8 Has, contando 33.4 Has obtenida en el 2013.

Se obtienen 436.8 Has de espejo de agua en tierra en el Departamento.

La actividad se financió con los recursos del gremio de la producción – FEDEACUA.

LA META SE CUMPLIÓ PARA EL TRIENIO.

Producción en jaulas, para el mercado externo: En la actualidad se registran 5.000 Ton de filete de Tilapia Chitralada exportada hacia los EEUU, que compromete un volumen de 15,000 Ton de pescado para su correspondiente transformación. Se logró el 42,8% del volumen total de carga de producción del Embalse de BETANIA, capacidad que llega a 35.000 Ton por año.

Los recursos financieros registrados corresponden al gremio de la producción – FEDEACUA.

LA META SE CUMPLIÓ PARA EL TRIENIO.

Asistencia técnica especializada: Hemos avanzado por inversiones del Departamento con Cepass. Igualmente por la estrategia de Asohofrucol con recursos parafiscales del Fondo Nacional Hortofrutícola y de IAT (Incentivos para Asistencia Técnica). La asistencia técnica especializada se brinda a productores de frutales de clima frío, moderado y cálido, con énfasis en maracuyá, granadilla, durazno y aguacate en un total de 3.500 Hectáreas atendidas.

La asistencia a los cacaoteros se obtiene a expensas de inversiones de Fedecacao por recursos de IAT gremial. La producción de cacao se localiza en Algeciras, Rivera, Campoalegre, Garzón, Gigante, Pital, Agrado, Palermo, Tesalia y Oporapa. Se han atendido 1.290 Has.

Los recursos de financiación corresponden a: \$17.8 Millones de Cepass y \$96.2 Millones de productores organizados.

El programa reportó una ejecución de \$170.0 Millones que representan el 28% frente a \$600.0 Millones de lo programado, con 100% de recursos propios.

Programa: Equipamiento e infraestructura para el fortalecimiento de la competitividad y comercialización agropecuaria

Irrigación de nuevas áreas: Se tiene un acumulado de 49.540 litros por segundo de caudal de agua al cual se le adicionaron 30 lts/seg con la construcción del distrito de riego de pequeña escala la Palma en el Municipio de Gigante, para un total de 49.570 lts/seg.

Para este programa se aprobaron con recursos del Sistema General de Regalías “SGR” y se encuentran en proceso de contratación 5 proyectos de 246.8 lts/seg por valor de \$6.349,0 Millones los de Los Naranjos y Las Brisas en Algeciras, Venado el Libertador en Gigante, Alto Sartenejo en Garzón y Oritogua, Lagunetas en Elías y 480 lts/seg y del financiado por el Pacto Agrario según convenio N°274 suscrito con el INCODER para la construcción del distrito

de Guayabal en Suaza de 230 lts/seg por valor 49.570 de \$5.466,6 Millones. Recursos del MADR – INCODER.

Total 49.570 de Lts/seg de caudal de agua a la vigencia.

Rehabilitación y optimización de los distritos de riego de pequeña escala: En la vigencia 2013 se ejecutaron dos proyectos adicionales a los programados, Horizonte en Colombia y San Borja en Villavieja. En el 2014, se rehabilitaron los distritos de riego de San Alfonso en Villavieja por \$2.500 Millones y Canal Yaguará en Yaguará por \$1.833,0 Millones, proyectos elegidos en la convocatoria Incentivo Económico para la adecuación de Tierras “IEPAT” 2013 del DRE- MADR. Los contratos de ejecución ya fueron liquidados.

También se rehabilitaron los distritos de riego El Tablón en La Plata, los Cauchos en Guadalupe y Bajo Corozal en Gigante con recursos del Departamento \$366.0 Millones, Nación \$2.000,0 Millones y de usuarios \$500,0 Millones.

Almacenamiento de agua en reservorios: El Departamento se encuentra estructurando un proyecto en conjunto con el Comité de Ganaderos del Huila para la implementación de la estrategia de almacenamiento de agua en reservorios en tierra para la zona norte del Departamento del Huila (Tello, Baraya, Villavieja, Aipe, Campoalegre, Rivera y Neiva) con un potencial de almacenamiento del orden los 475.000 metros cúbicos. El proyecto referido pretende recursos del SGR, del Departamento, del MADR, de la organización gremial y de los beneficiarios.

Estudios de Pre inversión: Para la vigencia 2014 se contabilizan un total de 752,5 Has con estudios y diseños, de proyectos de irrigación de pequeña escala: Guayabal en Suaza y Tres Pasos en Villavieja.

Con recursos del Departamento por \$800.0 Millones y \$400.0 Millones de Ecopetrol se contrató la elaboración de estudios de pre inversión del Distrito de riego de mediana escala Baché beneficiando a los municipios de Aipe, Palermo y Neiva, con un potencial de intervención de 4,000 Has.

De otra parte se tienen identificadas las áreas para la realización de estudios de pre inversión para los proyectos de: La laguna en el Municipio de Pitalito con 300 Has, Potrerillos, Guadalupe, Garrucho y el Meson en Gigante con 200 Has, Bajo Buena Vista en el Agrado con 54 Has, el Carmen Mortiño en Isnos con 120 Has, La Florida, Reforma, Cachipay y la Estación en La Plata con 392 Has y La Libertad en el municipio de Neiva con 73 Has.

Con recursos del Incoder por valor de \$1.536 Millones se están elaborado estudios y diseños para 11 proyectos de Distritos de Riego que tendrán una cobertura de 1.964 Has en los Municipios de Santa María (3) La Plata (5), Colombia (2) y Teruel (1) para beneficiar a 1.522 familias.

Total de Has acumuladas con estudios y diseños 2.166,5.

Mejoramiento y dotación de infraestructura física del sector: El Departamento apoyó con gestión y trámite los proyectos “Terminación de la plaza de mercado de Gigante” (Pacto Agrario Ministerio de Agricultura) y a OCAD Departamental el de la “Construcción de la sala de expendio de cárnicos de los

Municipios de Isnos y la Planta de sacrificio del Municipio de Tarqui”, recursos del (SGR).

Estudios de Preinversión para infraestructura del sector:

Para obtener recursos de cofinanciación el Departamento gestiona y tramita los proyectos: Terminación de la plaza de mercado de GIGANTE (Pacto Agrario) y la Construcción sala de expendio de cárnicos de los Municipios de ISNOS y de TARQUI los cuales se encuentran en revisión de la OCAD para acceder a recursos del SGR.

El programa reportó una ejecución de \$8.098,0 Millones que representan el 28% frente a \$28.872 Millones de lo programado para la vigencia, con recursos 78% del SGR y el 19% de la Nación y 3% de recursos propios.

Programa: Minería un negocio formal

Titulación de nuevas unidades de explotación minera en el territorio Departamental:

El Dpto. promovió la titulación de 13 nuevas unidades de explotación minera en los Municipios de: La Plata, Iquira, Hobo, Tesalia, Neiva, Campoalegre, Garzón, desarrollando actividades como: explotación de materiales de construcción, arcillas, oro, calcáreos y roca fosfórica principalmente. Total 27 nuevos títulos mineros. META CUMPLIDA DEL TRIENIO.

Articulación de eslabones productivos mineros: Se articuló el eslabón de la unidad de pesaje en la minicadena minera de materiales calcáreos. Además de la anterior se logró la certificación de la Cooperativa Agro minera del Municipio de IQUIRA para la comercialización de “MINERIA JUSTA” con el apoyo de ARM (Agencia de Minería Responsable) promovido por el Gobierno de CANADA.

Centro de Apoyo Integral Minero Ambiental del Noroccidente del Departamento del Huila: La construcción del Centro de Gestión y Apoyo Integral Minero Ambiental del noroccidente del Departamento del Huila, se terminó y está en funcionamiento.

Planes de manejo ambiental minero adicionales: El Departamento asesoró la formulación de Planes de manejo minero ambientales de pequeños productores mineros de los Municipios de Neiva, Isnos Y Rivera, en los renglones de Materiales de Construcción y Oro. Estos planes fueron tramitados y aprobados por la CAM.

Evaluación de 10 renglones de producción minera: El Departamento formuló el proyecto para evaluar los renglones de producción minera el cual se encuentra pendiente de financiamiento.

Por gestión ante el MinMinas se adelantó la “Identificación, caracterización, organización capacitación y asistencia técnica para la aplicación de prácticas limpias que optimicen el proceso de extracción de oro por barequeo en el territorio nacional” el cual incluyó los Municipios de Neiva, Tesalia, Palermo y Yaguará.

La Secretaría de Agricultura y Minería, adelantó el pre inventario de los renglones: materiales calcáreos en los Municipios de Palermo, Santa María, Teruel y Neiva, así como el renglón de arcillas en los Municipios de La Plata y La Argentina, así mismo se viene realizando una revisión al renglón de roca fosfórica en los Municipios de Tesalia e Iquira.

El programa reportó una ejecución de \$159,0 Millones que representan el 29% frente a \$550,0 Millones programados, con el 100% de recursos propios.

Programa: Oportunidad de servicio de gas

Conexión a nuevos usuarios en zona urbana: En ejecución del adicional al convenio 189 de 2012 suscrito por el Departamento con Surgas S.A. E.S.P. se recibieron 209 nuevas conexiones a usuarios en los Municipios de Acevedo, Guadalupe, Suaza y Timaná.

En el 2014 el Departamento suscribió el convenio N° 143 con SURGAS S.A E.S.P para cofinanciar el servicio de gas a 3.500 nuevos usuarios de la red urbana en los Municipios Pitalito, San Agustín, Timaná, Acevedo, Iquira, Isnos, Guadalupe, Nataga, Pital, Colombia, Palestina, Agrado, Elías, Altamira, Saladoblanco, Santa María, Oporapa, Suaza y La Argentina, con una inversión de \$1.787,7 Millones del Departamento y \$574,0 Millones de Surgas. Total \$2.362,0 Millones.

Conexión a nuevos usuarios en la zona rural: En ejecución el convenio N° 301 de 2013, suscrito con SURGAS S.A. E.S.P se dará cobertura a 1711 usuarios de los centros poblados de El Palmar, Obando de San Agustín, Salto de Bordonos de Isnos, El Socorro de El Pital, Río Negro de Iquira con gas licuado para un total de 986 usuarios, con el Sistema de gas Natural comprimido en los Centros Poblados de Holanda, Santa Inés, Cabeceras San Francisco/Camberos, Contador, Rincón de Contador, Hacienda Laboyos y Llano Grande para 725 usuarios de los Municipios del Departamento.

De otra parte se recibieron en ejecución del convenio N° 190 de 2012, suscrito por el Departamento y Alcanos de Colombia S.A., 269 nuevas conexiones en veredas de los Municipios de Tarqui, Aipe, Neiva, Tello, conexiones que no fueron reportadas de 2013.

Según Convenio N°210 de 2014, suscrito con SURGAS S.A E.S.P se cofinancia la conexión de 4.158 nuevos usuarios de los centros poblados y/o veredas Marticas - Buenos Aires y Llanitos, Pueblo Viejo y San Marcos del Municipio de Acevedo, San Roque del Municipio de Oporapa, Morelia - La Cabaña del Municipio de Saladoblanco, Los Cauchos del Municipio de San Agustín, Belén Bella Vista del Municipio de Isnos y Patio Bonito Yarumal del Municipio de Nátaga, en estos se suministrará Gas Licuado de Petróleo (GLP).

Por el sistema de Gas Natural Comprimido (GNC) se cofinanciará el servicio de gas para usuarios de los centros poblados y/o veredas Higuerón y Campo Bello del Municipio de Pitalito, Gallardo y Diviso del Municipio de Suaza y se construirán estaciones para GNC en los centros poblados y veredas de Guacacallo - Regueros del Municipio de Pitalito, Mateo Rico, Cascajal, Pantanos, Bajo Santa Bárbara y Cosanza del Municipio de Timaná. Los recursos financieros corresponden a \$8.212,0 Millones del Departamento, \$5.979,3 Millones de Surgas, \$67.6 Millones Municipio de Suaza y \$61.2 Millones de Altamira para un total de \$8.212,2 Millones del Departamento.

El programa reportó una ejecución de \$16.681,0 Millones con el 60% de recursos propios, 1% de Municipios y el 39% de Otros.

Programa: Energía calidad de vida

Viviendas urbanas con energía eléctrica: La Secretaría de Vías e infraestructura del Departamento, recibió 260 conexiones a usuarios en ejecución del convenio 298 de 2013, celebrado entre el Departamento - EEP del Municipio de Pitalito, por valor de \$551.5 Millones de pesos y en ejecución del Convenio N° 314 de 2013, se recibieron 81 nuevas conexiones. Se encuentra en etapa de pre pliegos el proceso para dar cobertura a 844 nuevos usuarios de los Municipios de La Plata, Pitalito y Neiva con una inversión de \$809 Millones de pesos.

Viviendas rurales con servicio de energía eléctrica: Se encuentran en ejecución los contratos N°. 551 y 552 de 2014 para dar cobertura a 688 nuevos usuarios en los Municipios de Elías, Acevedo, Saladoblanco, Pitalito, Gigante, San Agustín, La Plata, Algeciras, Agrado, Suaza, Colombia, Yaguará, Timaná, Rivera y La Argentina con una inversión de \$ 4.604 Millones.

El Departamento recibió del Convenio N° 181 de 2012 11 conexiones en el área rural vereda La Mojarra, sector El Palmar del Municipio de Neiva. De igual manera se recibieron 29 conexiones en ejecución del Convenio N° 272 de 2011 y de los Convenios N° 228, 260 y 302 se recibieron 82 .conexiones a usuarios en los Municipios de Rivera, Iquira, Baraya y Santa María.

Se encuentran etapa de pre pliegos el proceso para dar cobertura a 584 usuarios de la zona rural con una inversión de \$5,503 Millones.

El programa reportó una ejecución de \$4.692,0 Millones que representan el 93% frente a \$5.029,0 Millones de lo programado, con 100% de recursos propios.

Programa: Huila, universo vivo de piedra y luz bañado por el Magdalena

Renovación de las zonas arqueológicas de San Agustín e Isnos: Para atender esta importante zona, se dispone del proyecto "Sendero de Interpretación de la Cultura Agustiana en San Agustín" el cual fue aprobado por la OCAD por valor de \$6.000 Millones.

El Departamento está a la espera de recibir del Municipio de San Agustín los ajustes al diseño y presupuesto del proyecto, para continuar con el proceso de ejecución.

En el Departamento del Huila, con recursos del INCANH, se realizó la renovación y mejoramiento del Museo principal del Parque Arqueológico del Municipio de San Agustín. Las mayores obras de inversión hechas por el ICANH en el Parque Arqueológico de San Agustín e Isnos, por un valor cercano a los \$6.400,0 Millones, incluyeron entre otros aspectos la puesta en marcha de todos los planes de conservación previstos, la recuperación y rescate de senderos y caminos, la restauración total de la Casa Museo Luis Duque Gómez con un nuevo guion museográfico, y la conmemoración del centenario de las primeras investigaciones arqueológicas realizadas en la región.

Proyecto Parque Temático del Macizo Colombiano: Para la ejecución del proyecto la Cámara de Comercio de Neiva (CCN) elaboró los estudios de prefactibilidad los cuales fueron

presentados al Mincit para su financiamiento. Los predios de la finca Marengo donde se proyecta el parque, son propiedad de CORMAGDALENA y esta entidad aún no ha definido su aporte para continuar el proceso.

Parque temático “Desierto de la Tatacoa”: Se suscribió convenio entre el Departamento y la Universidad de Antioquia para realizar: Socialización para empoderar a la comunidad sobre la Declaratoria de cielos oscuros del Desierto de la Tatacoa, con el fin de viabilizar el procedimiento legal, asimismo, elaborar el estudio del montaje de una estación de monitoreo ambiental y astronómico para determinar la calidad del cielo del Desierto de la Tatacoa que permita establecer la conveniencia o no de instalar un observatorio profesional en el sitio. Para este propósito el Departamento dispone de los resultados de meteorología de la zona.

Avanzamos en la estrategia OVOP - JICA - JAPONES -Villavieja. Se realizó asistencia técnica a la comunidad, en apoyo a la cooperación del Gobierno Japonés y del DNP, para la elaboración del Plan de Acción.

Cualificación de la oferta de turismo de aventura con aprovechamiento del Río Magdalena: Se contrató con la Federación Nacional de Ecoturismo y Aventura “ FEDEC” el proceso de cualificación de los operadores de turismo de aventura (Rafting) en los Municipios de San Agustín y Paicol con 25 participantes de los Municipios de San Agustín, Paicol, Villavieja y Neiva los cuales recibieron certificación en competencias de rafting y manejo de aguas blancas.

El Departamento celebró el día Mundial del Turismo con una Jornada académica orientada al Turismo de Naturaleza. El Evento se realizó en el Municipio de Paicol.

Se presentó ante la OCAD el proyecto de campaña de promoción del Destino Huila, el cual se encuentra pendiente de aprobación.

Municipios ribereños con productos turísticos: La Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento apoyó a los Municipios ribereños de San Agustín, Neiva y Paicol para disponer de productos turísticos de la región. En estas localidades se avanzó en Turismo de aventura (Rafting).

Turismo de naturaleza: El Departamento apoyó la participación de operadores de turismo de Naturaleza y Aventura en eventos especializados como es la Vitrina Turística de Anato 2014. En este evento se contó con la asistencia de organizaciones del sector como Kunayala, Magdalena Rafting, Fedec, Los Ángeles Termal, Ivan Hoyos, Kuntur E Impacto Verde, entre otros.

Es importante resaltar la contribución del Departamento en la formación en Bilingüismo de 90 prestadores de servicios turísticos, ubicados en los Municipios de San Agustín, La Plata, Villavieja y Neiva y la asistencia Técnica de la Secretaría de Cultura y Turismo al Municipio de Gigante para la conformación del Consejo Municipal de Turismo.

Clúster turístico “Territorio Páez”: El Departamento desarrolló actividades encaminadas a fortalecer el desarrollo del clúster turístico, para tal fin contrató con la Federación Nacional de Ecoturismo y Aventura “ FEDEC” el proceso de cualificación de los operadores de turismo de aventura (Rafting) de la región, con importantes logros a la fecha.

Producto de eventos, ferias y fiestas en el Departamento del Huila: Se han promocionado eventos como: Festival Folclórico y Reinado Nacional del Bambuco y la participación en Feria de Anato.

Construcción de Infraestructuras Turísticas: Para aportar a esta meta el Departamento viene construyendo de manera cofinanciada infraestructura del sector como el Recinto Ferial y el Parque de la Música. La información de estos proyectos se complementa en el programa de Ciudad Integrada a Procesos de Globalización.

Señalización, información y seguridad turística: En el Municipio de Neiva se instaló un punto de información turística “PIT” localizado en el aeropuerto Benito Salas. Asimismo en el Municipio de San Agustín se aprobó colocar un punto de información “PIT”, Estas actividades se han concertado interinstitucionalmente con las Alcaldías municipales, la Cámara de Comercio de Neiva, Fontur, Sena y Policía de Turismo.

De igual manera la Gobernación del Huila coordina con la Policía de Turismo la ejecución de acciones de inspección, vigilancia, control y seguridad, en los sitios del Departamento con mayor afluencia de turistas.

Procesos de emprendimiento y cualificación de las ofertas para el mercado turístico: Para atender estos procesos brindamos capacitación a prestadores de servicios en eventos sobre Turismo de Naturaleza en Neiva: 300 participantes. Organización y administración de servicios turísticos: 50 asistentes en Pitalito y 54 en San Agustín. También se brindó capacitación sobre certificación del servicio a guías de turismo y aventura, agencias de viaje y operadores turísticos.

Programa Colegios amigos del turismo: El Departamento en forma conjunta con el SENA diseñaron el programa “Colegios amigos del turismo” el cual se viene implementando en los Municipios de Neiva (Colegio Liceo Santa Librada 62 Niñas) y Rivera (Colegio Misael Pastrana Borrero, 10 alumnos).

Créditos e incentivos a prestadores de servicios turísticos: Se autorizaron créditos con recursos de FINDETER, los cuales fueron orientados a Infraestructura y dotación a prestadores de servicios turísticos legalmente constituidos. Para este efecto, se realizaron 4 convocatorias abiertas para presentación de proyectos, de las cuales 5 proyectos fueron aprobados.

Formalización de empresarios del sector turismo: El Departamento concertó con el MINCIT la ejecución de dos campañas de formalidad turística. La primera orientada a facilitar la formalización de los prestadores turísticos, con el apoyo de Policía de Turismo, Migración, Dian, Cotelco y CCN. La segunda campaña para el control de los establecimientos del sector la cual además contó con el apoyo de la Alcaldía de Neiva.

Programa de asociatividad y cooperativismo: Impulsamos el programa la asociatividad a prestadores de servicios turísticos mediante las jornadas de capacitación en temas como: formulación de proyectos, Asociatividad y Servicio al cliente. Entidades que se vincularon: Sena, Proexport y Fontur. De igual manera la Oficina de Productividad y Competitividad en apoyo al programa, coordinó con Artesanías de Colombia, la formación de la pre cooperativa

Multiactiva Valle del Sombrero de Suaza, con las artesanas de los Municipios de Suaza, Guadalupe y Acevedo, para recibir el otorgamiento de la denominación de origen “Sombrero de Suaza”, por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio”. Esta actividad aporta a la cualificación del sector turístico en el Sur del Departamento.

En ejecución del Convenio de Asociación N° 0139 de 2014, suscrito con ASOCOOPH para el fortalecimiento del sector solidario, se realizó la XII Muestra Empresarial de Economía Solidaria, brindando un espacio de interacción y participación de los expertos. En el evento expusieron sus productos y servicios el sector artesanal con el “Sombrero de Suaza”.

Promoción turística: El Departamento ejecutó campañas de promoción turística participando en vitrinas especializadas como: ANATO mediante promoción en medios de comunicación (FAM) y en revistas especializada. Se realizó promoción durante el Festival Folclórico del mes de junio.

De otra parte presentó ante la OCAD Departamental para consecución de recursos del SGR, el proyecto “DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UNA CAMPAÑA PROMOCIONAL COMO DESTINO TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA”, el cual se encuentra pendiente de aprobación.

Plan Sectorial de Turismo 2013 – 2015: La Secretaría de Cultura y Turismo viene realizando ajustes al Plan Sectorial para presentarlo a la Asamblea Departamental.

Organismo encargado del Festival del Bambuco: Con participación del sector privado, la Cámara de Comercio y el Municipio de Neiva se elaboró el proyecto de ordenanza que fue aprobada por la Asamblea Departamental, en ella se autorizó al Departamento, participar en la creación de la Corporación del Festival. El organismo es el encargado de todas las actividades inherentes a las Festividades y Reinado del Bambuco en el Departamento.

El programa reportó una ejecución de \$385,0 Millones que representan el 23% frente a \$1.700,0 Millones programados, con el 100% de recursos propios.

Programa: Vías para el desarrollo competitivo

Pavimentación de vías secundarias: En ejecución del Contrato N° 1203 de 2014 se pavimentaran 4,5 km de la vía la Laguna Guacacallo, sector Guacacallo con una inversión de \$9.300,0 Millones. Se suscribió el Convenio 199 de 2014 para la “Construcción de 1.625 M2 de placa en concreto hidráulico de 18 cm de espesor, en las curvas de “Moyitas” del tramo de la vía de la red secundaria Triunfo - Ospina Pérez, Municipio de Palermo con una inversión de \$225,0 Millones. El Departamento tiene proyectado ejecutar por el sistema de micro pavimento 3.1 Km para la vía Maito paso de Maito con una inversión de \$2.500,0 Millones.

Con recursos del Fondo de Compensación Regional del SGR se aprobaron \$7.962 Millones para la pavimentación de 7,83 Km (sector La Laguna Guacacallo) y 6 Km de la vía San Agustín-Obando por valor de \$12.514,0 Millones todo perteneciente al circuito turístico del Sur del Huila.

Conservación de la red vial pavimentada: El Departamento realiza mediante contrato de obra N° 531 de 2014 la Rehabilitación de la vía Gigante - Sylvania en longitud de 8 km por valor de \$2.617,0 Millones.

En ejecución de los convenios N°s. 080 de 2012, 054 y 282 de 2013, se recibieron 6 Kms de mantenimiento de la vía la BOA – Yaguará. Total kilómetros conservados 5 km. Se conservó 1 Km en la vía Ruta 45 Tarqui, en ejecución del contrato N° 1217 de 2014 y se realiza rehabilitación de 9 Kms de la vía Triunfo – Ospina Pérez y Triunfo – Teruel con una inversión de \$704,8 Millones (incluye estudios, diseños y rehabilitación).

Mediante contrato N° 1110 de 2014 se elaboraron los estudios y diseños de la rehabilitación de la vía Neiva - Tello - Baraya, en una long. de 35,0 km, con una inversión de \$633,53 Millones. De otra parte, el Fondo de Compensación Regional del SGR aprobó el proyecto de Rehabilitación en Pavimento de concreto asfáltico de 4,1 Km de la vía la Boa Yaguará por valor de \$4.991,0 Millones.

Conservación y mantenimiento de la red vial secundaria: En ejecución de los contratos N°s. 705, 737, 793 y 795 de la vigencia de 2013 se recibieron 52,75 kilómetros de red mantenida y se realizaron 145.23 kilómetros de mantenimiento en puntos críticos de la red secundaria del Departamento del Huila. De igual manera, se ejecutaron 9 contratos para el mantenimiento y conservación de 81,28 km de red de la red vial de segundo orden con una inversión de \$2.352,0 Millones en los Municipios de Tarqui, Saladoblanco, Oporapa, Palermo, Teruel, Algeciras, Aipe, Gigante y Guadalupe.

Mantenimiento rutinario: Celebramos 40 contratos para atender el 100% de mantenimiento rutinario en la red vial de segundo orden en los 37 Municipios del Departamento con un cubrimiento de 1180,6 km de red vial con una inversión de \$1.111,0 Millones de pesos.

Instalación de señales verticales: En desarrollo del contrato N° 794 de 2013, se recibieron 129 señales verticales y 25 metros lineales de defensa metálica.

Demarcación de la red vial secundaria del Departamento: En ejecución del contrato N° 770 de 2012, se recibieron 32.100 metros lineales de demarcación.

Pavimentación de vías urbanas: Se recibieron 38.963 M2 de placa en ejecución de los convenios N° 160 de 2010 para los 37 Municipios y del N° 202 de 2011 con el Municipio de Neiva. De igual manera se recibieron 45.976 M2 de placa en ejecución del convenio N° 111 de 2013 para 32 Municipios del Departamento.

El Departamento celebró 8 convenios con Municipios para la pavimentación de 17.099 M2 de Vías Urbanas beneficiando a los Municipios de Nataga, Iquira, Campoalegre, Isnos, Palestina, Colombia, Tello, Hobo, San Agustín, Garzón, Tesalia, y Palermo con una inversión de \$431,0 Millones de pesos del Departamento.

En ejecución del contrato N° 1161 de 2014, se pavimentaran 4.050 M2 de placa huella en las vías urbanas del Municipio de San Agustín. Inversión del Departamento por \$434,0 Millones, en recursos del SGR.

Atención a la Red Terciaria: En ejecución de los convenios N°s. 088, 108, 151, 101 y 171 de 2012, se realizó mantenimiento de 63,59 km en la red, beneficiando a los Municipios de Aipe, Campoalegre, Baraya, Algeciras y Rivera. En desarrollo de los convenios N°s. 55, 188 y 261 de 2013, se recibieron 70,7 km de mantenimiento a red de tercer orden, beneficiando a los Municipios de Pitalito, Acevedo y Yaguará, los convenios se encuentran liquidados.

Del convenio 1918 de 2012, celebrado con el Invias, se hizo avance del contrato derivado 681 de 2013 y se recibieron 237.75 km de mantenimiento en la red de los Municipios de Aipe Guadalupe, Iquira, Isnos, La Argentina, Palermo, Palestina, Salado blanco, San Agustín y Santa María.

Mediante los contratos 779, 781 y 780 de 2013 se atendieron 745.6 Km en los Municipios de Aipe Baraya, Campoalegre, Tello, Neiva, La Argentina, Paicol, Tesalia, Yaguará, Santa María, Hobo, Acevedo, Elías, Garzón, Pitalito, Suaza, Isnos, San Agustín y Timaná y se realizó mantenimiento en 113.9 Km de puntos críticos de la red Vial terciaria. De igual manera el Departamento realizó la supervisión a los convenios de la red de tercer orden del Departamento por un valor de \$42 Millones.

Del Instituto Nacional de vías, Invias se recibió transferencia por \$6.158,5 Millones para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del Departamento.

Mediante los contratos N°s 985, 993, 1120, 1161 y 1182, del 2014, se realizará la construcción de placa huella y se contrató la interventoría de las obras, se atenderán 17.3 km de red terciaria con una inversión de \$10.739,0 Millones beneficiando a los Municipios de San Agustín, Garzón, Rivera, Campoalegre y Neiva

Convenios con entidades nacionales para proyectos de infraestructura vial: El Departamento ejecutó el mantenimiento preventivo de la vía la Plata – Belén en acuerdo realizado con el INVIAS. La entidad Nacional asignó y transfirió \$1.852.3 Millones para el proyecto N°. 080065 “Estudio diseño y mejoramiento del corredor vial Isnos – Paletará - Popayán”.

El gobierno Departamental registra la gestión, coordinación y acompañamiento que realiza con la ANI en los proyectos viales de 4° generación que impulsa el Gobierno Nacional – Pitalito – Mocoa – Santana, con una longitud de 422 kilómetros, de los cuales corresponden al Departamento del Huila 250 kilómetros. El costo de las obras se estima en \$1,6 Billones.

El programa reportó una ejecución de \$51.058,0 Millones que representan el 920% frente a \$5.548,0 Millones de lo programado, con recursos el 47% del SGR, 34% de la Nación y 19% de recursos propios.

Programa: Vías huilenses vías seguras

Campañas pedagógicas para la protección a población más vulnerable: El Instituto de Transportes y Tránsito del Huila, I.T.T.D. adquirió y entregó 6 parques temáticos móviles viales, para la ejecución de campañas pedagógicas en instituciones educativas del Departamento. De otra parte realizó 27 campañas pedagógicas con el apoyo de la Policía de Tránsito y estudiantes de trabajo social en el Municipio de Rivera.

Controles viales: El I.T.T.D. y la Policía del Huila suscribieron el convenio interadministrativo N°. 001 del 08 de noviembre de 2013 con el objetivo de regular y controlar el tránsito en la jurisdicción de los Municipios del Huila. Controles realizados 30. Se destacan las campañas pedagógicas, dirigidas a los infractores viales. De igual manera se han realizado controles en la red vial secundaria del Departamento y en los cascos urbanos de los Municipios donde no existen organismos de tránsito, lográndose el 36% de disminución de la accidentalidad en toda la red vial del Departamento según estadísticas de la Policía Nacional.

Implementar en Municipios la competencia jurisdiccional del Instituto de Transportes y Tránsito del Huila: En ejecución del convenio suscrito con la Policía Nacional se implementó en 10 Municipios el control vial.

El programa reportó una ejecución de \$677,0 Millones que representan el 1.147% frente a \$59,0 Millones, programados con recursos propios, 100% del Instituto de Transportes y Tránsito del Huila.

Programa: Huila, territorio de oportunidades

Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Huila: La Comisión Regional De Competitividad e Innovación permaneció activa generando valiosos aportes como organismo asesor del Gobierno Departamental. Realizó siete (7) sesiones en las que se analizaron temas y tomaron decisiones así:

1. Realización de la mesa sectorial Piscícola, en la que se trataron temas como la convocatoria IFR005 de INNPULSA. Avances de la alianza regional del sur de Colombia para la competitividad y la Paz, avances de las rutas competitiva para el sector Piscícola y Turismo, Transporte de Hidrocarburos, y sobre la creación de la Corporación del Festival.
2. Consolidación de la cadena Piscícola del Departamento como primer productor Nacional y sobre las consecuencias que puedan generar el proceso de llenado de la Represa “ El Quimbo” y su impacto en la Piscicultura ubicada en el embalse de Betania.
3. Con la asistencia de la Viceministra de Desarrollo Empresarial y del Director de Productividad y Competitividad y el Gerente del Programa de Transformación Productiva del MinCIT, se trató sobre la sostenibilidad de la CRECI y la necesidad de revisar y actualizar la agenda interna del Departamento.

En el marco de la convocatoria IFR-005 “FORTALECER LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DE ARTICULACIÓN Y DE GESTIÓN DE LAS CRECI” se adelantó el convenio de asociación N° 119 de 01 de octubre de 2014, celebrado entre el Dpto. del Huila y la CCN. Como resultado de este convenio se entregó el documento de lineamientos para la competitividad y la innovación, que servirá como insumo a la CRECI para el fortalecimiento de sus planes estratégicos de corto mediano y largo plazo. Así mismo en el marco del convenio se diseñó la Ruta Competitiva de la Granadilla.

4. Análisis del comportamiento del índice Departamental de Competitividad. Se revisó y analizó en mesas sectoriales el comportamiento de cada uno de los factores que determinaron este indicador. Se concluyó adelantar diferentes estrategias para elevar el índice en el 2015.
5. Se socializó la metodología para la actualización de la Agenda Interna del Huila y la Ley 1715 de 2014 sobre "Fuentes no convencionales de Energía".
6. El proyecto de "Declaratoria de Cielos Oscuros de la Tatacoa" fue presentado así mismo el Plan Maestro de Navegabilidad del Río Magdalena.

El Departamento del Huila fue sede del X Encuentro Nacional de Comisiones Regionales de Competitividad, con la participación de 30 delegaciones. Allí fueron definidas estrategias de sostenibilidad y articulación, así como la nueva agenda del Sistema Nacional de Competitividad. En el marco de este evento se realizó el Encuentro de Rutas Competitivas. En este certamen se contó con la participación de expertos internacionales en Innovación y construcción de confianza.

Procesos de asociatividad en el sector empresarial y/o solidario: El Departamento apoyó el proceso liderado por Artesanías de Colombia, consistente en la conformación de forma asociativa de las artesanas de los Municipios de Suaza, Guadalupe y Acevedo para constituirse como "Pre cooperativa Multiactiva Valle del Sombrero Suaza" como requisito indispensable para recibir el otorgamiento de la denominación de origen "DEL SOMBRERO DE SUAZA" por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio. Esta gestión se vio reflejada con la expedición del registro mercantil otorgado por la CCN.

El Departamento suscribió con ASOCOOPH el convenio de asociación N° 0139 de 2014 con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos y económicos para el fortalecimiento del sector solidario en el Departamento del Huila y así realizar la XII Muestra empresarial de Economía Solidaria, brindando un espacio de interacción y participación de los exponentes lo cual permitió la consolidación de sus marcas, exhibición de productos y promoción de servicios. A esta feria asistieron representantes de los sectores SOMBRERO SUAZA, CAFETERO y CACAOTERO.

De otra parte se realizaron 4 mesas sectoriales para apuntar al proceso con los sectores educativos, empresariales, salud y medio ambiente como estrategia para mejorar el IDC del 2015

Proyectos orientados al fortalecimiento de la productividad y la competitividad del Departamento: El Departamento formuló el proyecto denominado "Apoyo a microempresarios a través de crédito con tasa compensada en el Departamento del Huila" el cual fue remitido a la OCAD Departamental para la aprobación de recursos por \$600 Millones. Empresarios beneficiados 350.

De otra parte apoyamos a la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario en la presentación a la convocatoria "Gestión de proyectos 2014" de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV) del Ministerio del Interior con el proyecto "Apoyo a Víctimas del Conflicto Armado Construyendo un Huila Competitivo en 30 Municipios del Departamento", dicho proyecto asciende a \$3.727,0 Millones y fue aprobado. Operador del proyecto es HUIPAZ.

Se formuló para consecución de recursos del SGR, el proyecto "Apoyo con capital semilla a iniciativas empresariales a través del Fondo Emprender" y fue aprobado por valor de \$500,0 Millones.

En articulación con la Electrificadora del Huila y los Piscicultores de la represa de Betania, se apoyó y gestionó el Proyecto para la construcción de la línea de transmisión eléctrica a las piscícolas ubicadas al borde del embalse de Betania que permita la aireación electromecánica de los jaulones de la represa de Betania. De otra parte se apoyó a la Secretaría de Cultura y Turismo para el ajuste al proyecto "Implementación de Un laboratorio de Diseño Artesanal para el Departamento del Huila".

Evaluación del impacto de los impuestos y contribuciones en el Departamento: EL Departamento gestionó y obtuvo apoyo de la Cámara de Comercio de Neiva (CCN) para realizar el estudio técnico sobre la disminución de impuestos en la creación de empresas en el Departamento del Huila. El documento fue integrado por la CNN el pasado 27 de octubre.

Apertura de mercados: El Departamento con participación y apoyo de entidades públicas y privadas realizó:

1. Misión de Comprador Internacional con la empresa norteamericana TROPICAL INC y piscicultores del Departamento con el objetivo de incrementar la exportación de tilapia hacia los EEUU con 100 Piscicultores participantes.
2. Participó en la Feria de Cundinamarca "EXPOFUSA 2014" con la asistencia de ECOMERCADOS (reúne a 27 asociaciones del Departamento del Huila) del sector agroindustrial y artesanal, con los siguientes productos: Achiras, bolsos reciclados, mieles, panelas, chocolate y frutas de Municipios del sur del Departamento.
3. Con la CCN realizó la Segunda Feria del Emprendimiento en la cual se instalaron más de ochenta (80) stands para expositores de agroindustria, confección-textil, artesanía, joyería y bisutería.
4. En asocio con CNN se llevó a cabo Expo Huila 2014, feria que se realiza anualmente en alianza entre Departamento, Oficina de Productividad y Competitividad y Cámara de Comercio de Neiva, la cual contó con más de 9 mil visitantes. Se realizaron más de 500 contactos empresariales y 150 citas de negocios. Asistieron el Alto Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo, y el reconocido empresario, Mario Hernández. Para realizar estas actividades se suscribió el convenio N°.045 entre el Departamento y CCN, con un aporte de \$30 Millones del Departamento y \$33 Millones de la CCN representadas en dinero y especie.

Igualmente en el marco de dicho convenio en Pitalito se realizó EXPOSUR. Este evento ha sido una vitrina comercial para el fortalecimiento y desarrollo productivo de la región sur del Dpto. Sectores participantes: Maquinaria pesada, institucional pública y privada, infraestructura e inmobiliaria, servicios financieros y servicios adicionales a la construcción, muebles de hogar, agroindustria, vehículos y motos, turismo, gastronomía, artesanía, apuestas productivas. Esta Feria conto con una asistencia de 7.000 Visitantes aproximadamente.

5. El Departamento suscribió el convenio N° 144 del 28 de octubre de 2014 con SENA-ALCALDÍA NEIVA y

FUNDAAL TOMADGALENA por valor de \$329.4 Millones de los cuales el Departamento aportó \$100,0 Millones, Alcaldía \$115 Millones, SENA \$94,4 Millones y Funda Alto Magdalena \$20,0 Millones para propiciar un escenario ferial de productores, emprendedores y aprendices del programa JOVENES RURALES EMPRENDEDORES DEL SENA. Este evento fue realizado en Neiva, participaron 250 expositores y más de 4.573 visitantes y se alcanzó la cifra de \$834,0 Millones en transacciones comerciales finalizadas en la rueda de negocios.

El Departamento apoyó con \$50,0 Millones, la realización de la IV Feria Departamental de Café de Alta Calidad en Pitalito, en su desarrollo se generaron encadenamientos de los productos de bizcochos de achira y panela.

Nuevos Créditos al sector empresarial: La Oficina de Productividad y Competitividad del Departamento formuló el proyecto para el fortalecimiento de las MYPIMES, por valor de \$600,0 Millones, para créditos mediante tasa Compensada, el cual fue presentado ante la OCAD regional, estando a la espera de su correspondiente aprobación. Así mismo, con recursos del Fondo de Desarrollo Empresarial "PRODEHUILA" del INFIHUILA, se colocaron 191 créditos por valor de \$920,0 Millones para actividades de comercio 33, de servicios 26 y de industria 26, con lo cual se apoyó microempresarios de los Municipios de Garzón Gigante, Neiva, Palermo y Pitalito.

Capital Semilla para Iniciativas Empresariales: El SENA suscribió convenio interadministrativo N° 211035 de 2011 con FONADE, y en Diciembre de 2012 el Departamento suscribió el convenio de Adhesión N° 14 con el SENA para apoyar el Proyecto denominado "Fortalecimiento con Capital Semilla a Iniciativas empresariales en el Departamento del Huila a través del FONDO EMPRENDER", dirigido a emprendedores del Departamento. Con ocasión de la Adhesión, el Departamento aportó \$500 Millones y el SENA \$445,0, para un total de \$945,0 Millones. Durante la vigencia 2013 fueron viabilizados 13 proyectos con capital semilla, mediante convocatoria N° 084 de 2013. Se encuentra pendiente de liquidación.

Durante la vigencia 2014 se formuló un nuevo proyecto para fortalecer (13) iniciativas de emprendimiento, mediante convocatoria cerrada regional con el FONDO EMPRENDER. El proyecto fue aprobado a la OCAD Departamental del 18 de diciembre por \$500,0 Millones. El SENA aportó \$500,0 Millones para un total de \$1.000,0 Millones.

Apoyo empresarial en modelos de gestión y nuevas tecnologías: La Cámara de Comercio de Neiva (CCN) presentó propuesta para certificar 32 empresas de la construcción en el marco de la convocatoria INNPULSA. Se está adelantando la formalización del convenio.

Agenda Interna de Productividad y Competitividad: En ejecución del convenio N° 118 suscrito entre el Departamento y la CCN, se viene actualizando la Agenda Interna de Productividad y Competitividad en dos fases: la primera consiste en levantar el diagnóstico de las cinco apuestas, el valor total del convenio asciende a \$131,7 Millones, de los cuales el Departamento aporta \$108,2 Millones y la CCN \$23,5 Millones.

Capacitación empresarial: El Departamento en articulación con entidades como: Cámara de Comercio de Neiva (CCN),

Agencia Presidencial de Cooperación APC), Min Trabajo y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), diseñó y ejecutó una agenda de capacitación dirigidas a empresarios así:

1. Jornada regional de aprovechamiento de los acuerdos comerciales (200 asistentes).
2. **Seminario Taller:** Cooperación Internacional para el desarrollo con enfoque hacia la formulación de proyectos (34 asistentes).
3. Actualización en normas sancionatorias en materia de riesgos laborales (80 participantes).
4. Jornada de Caracterización de las organizaciones de personas en condición de discapacidad para la inclusión en sectores productivos (38 participantes).
5. Jornada de capacitación con 56 productores de bizcochos de achira, sombreros suaceños, caficultores y cultivadores de cholupa, cuyo objetivo fue concientizar a los productores para mantener la calidad de sus productos, así como incentivar la creación de organizaciones que velen por el control de calidad y administren la Denominación de Origen. El evento contó con la presencia del Dr. Luis Londoño Fernández, delegado de la Superintendencia de Comercio, Industria y Turismo, para la propiedad Industrial.
6. Taller para formular el Plan de Acción de la estrategia OVOP turismo astronómico, liderado por DNP con la participación de 38 actores del Municipio de Villavieja.
7. Mediante convenio 031 de 2014, se realizó el Primer Encuentro internacional de Caficultura y se apoyó la participación al Congreso Nacional de Comerciantes, eventos que permitieron la asistencia de más de 400 personas.
8. Mediante convenio N° 163 de 2014 con FENALCO Huila, se capacitaron en Servicio al cliente 50 empresarios del Departamento del Huila.
9. Del convenio N° 163 suscrito con FENALCO se capacitaron en Servicio al Cliente 50 empresarios del Departamento.
10. Con el Municipio de San Agustín se llevó a cabo capacitación sobre registro de marca con énfasis en "Denominación de Origen", total 80 artesanos capacitados.
11. En ejecución del convenio 203 de 2014, suscrito con ASOCOOPH, se realizó Jornada Académica sobre Propiedad Intelectual y Denominación Origen, 132 capacitados.

Apoyo a Empresas en modelos de gestión y nuevas tecnologías: Se adelanta proceso contractual con la Cámara de Comercio de Neiva para certificar 32 empresas de la construcción en el marco de la Convocatoria INNPULSA. De igual manera se realizó gestión con Mintrabajo para lograr acceder a 8 cupos de empresas Huilenses para la certificación en sello de equidad laboral EQUIPARES.

De otra parte se suscribió el Convenio de asociación N° 203 entre el Departamento y ASOCOOPH, con el objetivo de mejorar los modelos de gestión e innovación, en las regiones productivas de bizcocho de achira, cholupa, sombrero suaza y artesanal. La inversión asciende a

\$50,0 Millones de pesos. EL Dpto aportó \$38, 5 Millones y el asociado \$11,6 Millones. También se realiza asistencia técnica empresarial, así como la caracterización y levantamiento de la línea base organizacional para la obtención de la denominación de origen en la artesanía CHIVA DE PITALITO". Se han registrado 16 Empresas que reciben este apoyo, 4 empresas solidarias apoyadas.

Centro de Atención Empresarial: Se realizó la Invitación pública N°.DAPCMCCN177 de 2014 para contratar la elaboración del estudio de implementación del sistema de simplificación de trámites en la creación de empresas a través de los Centros de Atención Empresarial –“CAE” en los Municipios de Pitalito y Garzón. El estudio busca conocer y evaluar los trámites que debe realizar un empresario para formalizarse, determinación de tiempos, costos y desplazamientos en el proceso de formalización de empresas, para la viabilización de los CAE, también busca, proponer un plan de acción tendiente a implementar el sistema nacional de simplificación de trámites mediante la ventanilla única.

Promoción del emprendimiento y el empresarismo: Con el apoyo de Sena, Comfamiliar del Huila, CCN, Alcaldía de Neiva, Fenalco, Sociedad De Economistas del Huila, MINTRABAJO, MINCIT, Proexport, Bancoldex y el PNUD se realizaron las siguientes actividades de emprendimiento y empresarismo:

1. Reunión con el Observatorio del Mercado Regional del Trabajo “ORMET” para la revisión de los proyectos que impulsan el emprendimiento y empresarismo del Departamento. Convocatoria de la primera mesa técnica de seguimiento al Plan Departamental de Empleo (PDE) 2014, se realizó seguimiento a 16 proyectos priorizados.
2. Primera reunión de la red de Emprendimiento con la finalidad de fortalecerla el día 15 de Agosto.
3. Se apoyó el evento Rueda de Negocios “Compre Colombiano” organizado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo - PROPAÍS, realizado el 14 de Agosto de 2014, con la participación de empresarios de los sectores servicios, agroindustria, hotelería y turismo, confección-textil, calzado, hidrocarburos, artesanía, joyería y bisutería; la cual dejó expectativas de negocio por valor de \$5.417,0 Millones de pesos; se presentaron 318 citas entre 97 empresarios vendedores y 22 compradores, evidenciándose el significativo desarrollo del Departamento del Huila.
4. Acompañamiento al Programa de asistencia Técnica para el fortalecimiento de las políticas de Empleo, Emprendimiento y Generación de Ingresos, lanzados en Acto público por el Viceministro del Ministerio de Trabajo, de igual manera participamos de la mesa de la subcomisión permanente de concertación de políticas sectoriales del Departamento del Huila (SPCPSL).
5. Taller sobre legislación Colombiana para la articulación y realización de acciones que promueven la inclusión de personas con discapacidad ofrecida por el Min Interior.
6. En el sector agropecuario apoyamos la convocatoria de los sectores Cacaoteros, Piscícola, Lácteos y Carne Bovina para su participación en los diálogos regionales a cargo del programa de transformación productiva (PTP).
7. Participamos en la mesa de trabajo de Inclusión Laboral Productividad del comité Departamental de Discapacidad

con la Caja de Compensación Familiar del Valle Del Cauca “COMFANDI” para abordar temas de inclusión laboral a personas con Discapacidad Laboral.

8. En asocio con la CCN se realizó la Segunda Feria del Emprendimiento en la cual dispusieron con más de ochenta (80) stands con expositores de agroindustria, confección-textil, artesanía, joyería y bisutería.
9. Se llevó a cabo Expo Huila 2014, feria que se realiza anualmente, en alianza entre la Gobernación del Huila a través de la oficina de Productividad y Competitividad y la CCN.
10. Mediante convenio de Asociación N° 165 de fecha 12 de Noviembre de 2014, celebrado entre el Dpto. y la FEDECAFETEROS se realizó la IV FERIA DE CAFÉ ESPECIALES y VI versión EMPRESARIO CAFETERO realizado en Pitalito el pasado 13 al 15 de Noviembre de 2014 con más de 7.000 visitantes.

Iniciativas de cooperación para el desarrollo económico y social del Departamento: El Departamento en conjunto con la Universidad Surcolombiana y COVOLHUILA presentó el proyecto denominado “Fomento de la participación política con enfoque diferencial para la Paz y Posconflicto “al Fondo de Innovación de Alemania. 2. De igual manera se presentó ante la OIM (Organización Internacional para las Migraciones) el proyecto denominado “ Prevención al reclutamiento forzado de niños y niñas y adolescentes” formulado por la Secretaría de Gobierno y Desarrollo comunitario. 3. El Departamento postuló y obtuvo aprobación de una beca en el sector de Agua y Saneamiento ofrecida por la Agencia de Cooperación de Korea “KOICO”.

Acceso a Nuevos Mercados: Se encuentran en proceso de elaboración seis (6) perfiles sectoriales o de productos estratégicos con información clave del Departamento para la internacionalización y la atracción de inversionistas. Se analizó la granadilla, mediante la Ruta Competitiva. La estrategia validada para la ruta fue Fruta Fresca, dirigido a exportadores.

De igual manera, se viene estructurando la realización de una misión comercial o exploratoria a Suiza, con el objetivo de ofrecer oportunidades de acceso a nuevos mercados de los productos estratégicos del Departamento. Lo anterior en ejecución del convenio de Asociación N°.121, suscrito entre el Departamento y la CNN. El Departamento aportó \$19,9 Millones y la CCN \$15,0 Millones de aportes en dinero y especie.

Portafolio de Atracción de Inversionistas: Conjuntamente con el Centro de Competitividad y la Agencia de atracción de Inversiones de la Cámara de Comercio de Neiva (CCN) se elaboró el Portafolio de atracción de Inversión del Departamento del Huila el cual se socializó a nivel nacional en la ciudad de Bogotá con la participación más de 180 Empresarios, Inversionistas y dirigentes del Huila. Esta actividad hizo parte del convenio de Asociación N°. 121 de 2014, por valor de \$40,4 Millones, aportes del Departamento \$19,9 Millones y de CCN \$20,5 Millones.

El programa reportó una ejecución de \$1.107,0 Millones que representan el 74% frente a \$1.500,0 Millones programados, con el 55% de recursos propios y el 45% de Otros.

Programa: Oportunidades tecnológicas para el desarrollo

Gestión y cofinanciación de proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología, innovación y competitividad: Se avanzó en la etapa precontractual para la realización de 5 convenios que permiten la ejecución de los proyectos financiados con recursos del CTel aprobados en el 2013: De estos destacamos "Innovación en el diseño e implementación de estrategias que contribuyan a la sostenibilidad de los cultivos piscícolas en la represa de Betania, Huila" BPIN 2013000100291 y "Desarrollo estrategias para certificación de semillas y plantas frutales pasifloráceos del Departamento del Huila Neiva, Huila, centro oriente" BPIN 2013000100286, los cuales fueron aprobados en las OCAD del mes de Junio. Los ejecutores serán ACUAPEZ Y CEPASS.

En el 2014 se gestionaron 5 proyectos presentados en la convocatoria N° 002 de 2014 para ser cofinanciados con recursos del Fondo de CTel entre los que tenemos:

1. Potencialización al sector agroindustrial del Huila, mediante el desarrollo tecnológico de pulpas de frutas esterilizadas, en polvo y ultra congeladas de granadilla (*passiflora ligularis juss*), mora (*rubus glaucus benth*) y chulupa (*passiflora maliformis l*), incrementando la productividad y competitividad del sector, de cara a la exportación por valor de \$161,0 Millones.
2. Evaluación técnica del cultivo intensivo de tilapia bajo el sistema biofloc por valor de \$140,3 Millones.
3. Manejo de fotoperiodo para el control reproductivo y la expresión relativa de vitelogenina y los niveles de melatonina en tilapia por valor de \$161,0 Millones.
4. Feminización de juveniles de tilapia roja (*oreochromis spp*) usando 17-estradiol por el método de ingestión e inmersión por valor de \$161,0 Millones.
5. Análisis de riesgos por contaminación microbiana e identificación molecular de patógenos de interés alimenticio en salas de procesos de tilapia roja y nilótica por valor de \$161,0 Millones.

Gestión y cofinanciación de proyectos de innovación: Atendiendo la convocatoria N°. 002 de 2014 de la Estrategia Corredor Tecnológico del Huila, dirigida al sector empresarial así como a instituciones de investigación del país, para presentar propuestas que apliquen a la innovación y desarrollo tecnológico, que impacten la productividad y competitividad de las empresas en los sectores agroindustrial, Minería, turismo, piscicultura y energía, se presentaron 12 proyectos y de estos se seleccionaron 3 proyectos.

De igual manera se procedió a la firma de convenios para la ejecución de 6 proyectos aprobados en la convocatoria N°. 001 y de los 3 últimos aprobados en la convocatoria N°. 002 para un total de 9 proyectos de innovación contratados (6 del sector piscícola, 1 sector agroindustrial, 2 del sector minero) cofinanciados por un valor total de \$1.391.1 Millones como aporte de la estrategia de Corredor tecnológico (Gobernación – Sena) y \$620.7 Millones de la contrapartida valorados en efectivo y en especie.

-Proyectos en ejecución aprobados en la Convocatoria N°. 001:

1. Obtención de abonos orgánico - minerales como acondicionadores en suelo agrícolas.
2. Efecto del fotoperiodo y la temperatura en la respuesta productiva y factores de calidad de la semilla en el Capaz.
3. Obtención de protocolos de alimentación para Tilapia con el uso de suplementos probióticos a partir de la evaluación de la presencia de microorganismos benéficos en su intestino y su efecto sobre la productividad en el cultivo.
4. Aprovechamiento de los recursos minerales calcareos y fosforitas del Departamento del Huila en el desarrollo de nuevos insumos para la agricultura.
5. Determinación de protocolos para la obtención de triploides de bocachico (*Prochilodus Magdalena*) y evaluación preliminar de su desempeño temprano en condiciones de cautiverio, con fines de cultivo y repoblamiento en el alto magdalena (Departamento del Huila)
6. Implementación de técnicas de caracterización genética en planteles de reproductores de tilapia nilótica (*Oreochromis niloticus*), como herramientas para mejorar características productivas.

-Proyectos en ejecución aprobados en la Convocatoria N°. 002:

1. Desarrollo e implementación de nuevas tecnologías para el cultivo de cholupa (*passiflora maliformis l.*) como aporte al fortalecimiento de la fruticultura en el departamento del Huila.
2. Valorización de las escamas generadas en la producción de tilapia para obtener quitina-quitosano.
3. Desarrollo e implementación de un sistema acuapónico para la generación de productos agrícolas y pecuarios orgánicos con potencial exportador en el departamento del Huila.

Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología e Innovación CODECTI-Huila: Realizó dos (2) sesiones: En la primera se presentó el Informe de gestión del Sistema Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación y la propuesta de modificación de la Ordenanza N° 058 de 2004. En la segunda se analizaron los contenidos del proyecto y de la exposición de motivos de la ordenanza, documentos que fueron aprobados para iniciar trámite ante la Asamblea del Huila.

Redes Zonales de CTel: Se proyectaron, revisaron y aprobaron los Planes Operativos 2014, de cada una de las Redes Zonales de Ciencia, Tecnología e Innovación (Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata) y se coordinó la ejecución de las actividades durante el periodo.

Participamos en la socialización de los términos de referencia de la convocatoria del Corredor Tecnológico del Departamento del Huila, financiado por el Departamento con recursos del SGR, SENA e INFIHUILA.

Se organizó y realizó el 1° Encuentro Regional de Redes Zonales de CTel, cuyo objeto fue el de "Promover la Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CTI), 61 asistentes.

Realizamos jornadas de trabajo con cada uno de los comités Municipales de las redes zonales de CTel de Neiva, Garzón Pitalito y La Plata, en los que se trataron temas como:

- Proyección de los planes operativos del año 2015.
- Presentación y elaboración de proyectos Regionales de CTel en energías sustentables y renovables, en articulación con el Sena.
- Modificación de los Acuerdos Municipales regulatorios de estas instancias, los cuales están en estudio por cada uno de los representantes de las redes zonales.
- Asesoría a las redes zonales en la ejecución de sus planes y/o servicios.

Eventos de apropiación de CTel: Mediante los Comités Municipales de Ciencia y Tecnología e Innovación, COMCYTI's de Neiva, Garzón, Pitalito, Villavieja y La Plata, se realizaron alianzas estratégicas con el objeto de participar en la V Semana Departamental de CTel 2014. La Universidad Surcolombiana actuó como delegada de la Red de Universidades del Departamento, responsable del evento.

El Departamento recibió cofinanciación de Colciencias, USCO y otros para la realización de la 5ta Semana Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación la cual se cumplió con más del 90% de las actividades programadas en las ciudades de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata con más de 2.300 participantes. Se realizaron foros, visitas guiadas, conferencias, talleres, convocatorias, planes de divulgación en medios, página Web y redes sociales, todas estas actividades relacionadas con las Energías Alternativas Sustentables y Sostenibles. Para la ejecución de eventos se suscribió el convenio N° 020 del 2014 entre el Departamento del Huila y la USCO el cual se encuentra en su etapa final de ejecución.

Comité Universidad-Empresa-Estado-Sociedad CUEE: Se eligió la nueva Secretaría técnica del Comité la cual quedó a cargo de la Universidad Surcolombiana. A finales del mes de marzo la Universidad presentó ante el CUEE, los perfiles de cinco proyectos, apoyados en la experiencia del CUEES de Antioquia, siendo avalados para su conformación para desarrollarlos en el Plan de Acción del CUEES 2014 – 2016. Los proyectos se han venido formulando en subcomités de trabajo y son los siguientes:

1. Lineamientos para el gobierno corporativo de la alianza universidad, empresa, estado, sociedad Líder subcomité: Red de Universidades.
2. Talento humano para la innovación y la competitividad del departamento del Huila líder subcomité: Usco.
3. Agendas de conocimiento, investigación y desarrollo tecnológico para la innovación y la competitividad del Departamento del Huila, líder subcomité: Gobernación del Huila.
4. Desarrollo e implementación de la plataforma de gestión en CTel para el fortalecimiento metodológico y operativo del CUEES en el departamento del Huila, líder subcomité: red de universidades.
5. Apropiación de tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector productivo para la innovación en modelos de negocio líder subcomité: Cámara de Comercio de Neiva.

Fortalecimiento de la Red de Vigilancia Tecnológica: En desarrollo del Convenio Especial de Cooperación para el desarrollo de actividades de Ciencia y Tecnología N°. 004 del 24 de enero de 2014, celebrado entre el Departamento del Huila y la Cámara de Comercio de Neiva con recursos de la vigencia 2013-2014, se ejecuta el proyecto "Implementación de una Red de Vigilancia Tecnológica, Inteligencia

competitiva y Prospectiva en el Departamento del Huila" a la fecha se han entregado cuatro (4) informes de avance correspondientes a las diferentes actividades.

Centros de desarrollo tecnológico, centros de desarrollo productivo o centros de investigación: Mediante la suscripción del contrato de interventoría N°. 472 de 2014 en el mes de marzo se dió inicio a la ejecución de los convenios N°. 322, 232 y 324 de 2013, que ejecutan el proyecto "Mejoramiento de las capacidades de gestión para la innovación tecnológica de los sectores frutícola, geo agroambiental y piscícola del Departamento del Huila, mediante el desarrollo y transferencia de actividades de CTI. Los proyectos se encuentran en 62% de ejecución financiera, a la fecha se han presentado ocho informes de avance de las actividades programadas.

El programa reportó una ejecución de \$20.422,0 Millones que representan el 190% frente a \$45.789,0 Millones programados, con recursos el 99% del SGR y recursos propios del 1%.

Programa: Fortalecimiento de las capacidades de CTEI

Programas ONDAS: Mediante convenio N° 245 de 2014 suscrito con la Universidad Surcolombiana se ejecuta el proyecto "Divulgación de la capacidad de asombro, entrenamiento de la observación y desarrollo de las funciones complejas del pensamiento a través de la investigación como estrategia pedagógica "ONDAS" en el Departamento del Huila -BPIN 2023000100043" financiado con recursos del SGR del Fondo de CTel, por valor total de \$2.647,1 Millones, con aportes del SGR por \$2.527,1 Millones y USCO por \$120,0 Millones.

Semilleros de investigación: El Departamento suscribió el Convenio con la Universidad CORHUILA para la ejecución del proyecto "Programa de formación de gestores de ciencia Tecnología e innovación a través de semilleros de investigación en las IES del Departamento - BPIN 2013000100041" financiado con recursos del SGR del Fondo de CTel, por valor de \$1.050,0 Millones y CORHUILA \$90,0 Millones, costo del proyecto \$1.140,0 Millones.

Jóvenes investigadores en el sector productivo: La inclusión de jóvenes Investigadores en el sector productivo se prevé realizar mediante los proyectos "Innovación en el diseño e implementación de estrategias que contribuyan a la sostenibilidad de los cultivos piscícolas en la represa de Betania, Huila" BPIN 2013000100291 y "Desarrollo estrategias para certificación de semillas y plantas frutales pasifloráceas del Departamento del Huila Neiva, Huila, centro oriente" BPIN 2013000100286, los cuales fueron aprobados en las OCAD del mes de Junio. Los ejecutores serán ACUAPEZ Y CEPASS.

Convocatoria para realizar Maestría: Este proceso se cumplió mediante la convocatoria abierta el 02 de Julio de 2014, en las páginas de COLCIENCIAS y de la Gobernación del Huila, se cerró el 11 de Septiembre de 2014 con la presentación de 218 aplicaciones para Maestría Nacional y de 52 en el exterior.

Se atendieron las solicitudes de aclaración y se realizó el Segundo Comité Técnico con COLCIENCIAS para presentar los resultados del

Banco definitivo de elegibles que fue publicado el 14 de noviembre en el link de la convocatoria en la página web de COLCIENCIAS. Ya se publicó el listado de elegibles financiables con los recursos existentes, de acuerdo a los términos de la convocatoria.

Convocatoria para realizar doctorados: En ejecución del convenio suscrito por COLCIENCIAS y con el FONDO FRANCISCO JOSE DE CALDAS, se abrió convocatoria el 02 de Julio de 2014, en las páginas de COLCIENCIAS y de la Gobernación del Huila, se cerró el 11 de Septiembre de 2014 con la presentación de 78 aplicaciones para Doctorado Nacional y de 52 en el exterior.

Se atendieron las solicitudes de aclaración y se realizó el Segundo Comité Técnico con COLCIENCIAS para presentar los resultados del Banco definitivo de elegibles que fue publicado el 14 de noviembre en el link de la convocatoria en la página web de COLCIENCIAS. En diciembre se publicó el listado de elegibles financiables con los recursos existentes.

El programa reportó la ejecución de \$3.577,0 Millones que representan el 191% frente a \$1.865,0 Millones programados, con el 100% de recursos del SGR.

Programa: Modernización tecnológica para el desarrollo regional

Dotación de computadores para instituciones educativas: El Departamento logró en ejecución del Programa COMPUTADORES PARA EDUCAR, del Ministerio de las Tecnologías MINTIC superar la meta propuesta de 12 estudiantes por computador en el 82% de las instituciones educativas de los Municipios no certificados. El promedio logrado es de 8 estudiantes por computador.

En ejecución del convenio suscrito por el Departamento con el MINTIC Programa Computadores para Educar, se entregaron durante el 2013 un total de 17.970 PC de este programa nacional. En el 2014 se han entregado 2.122 PC para un total de 20.092, para atender una matrícula de 135,699 estudiantes de 1.452 sedes en 28 Municipios. 1.216 cumplen con la media.

De otra parte el Departamento adelantó proceso para adquirir 1810 computadores y 784 tabletas para la I.E no certificados, el cual se encuentra en etapa precontractual.

Conectividad en instituciones educativas: Se desarrolló la I Fase de Implementación e instalación, del servicio al cual se vincularon los proyectos de KIOSKOS DIGITALES y PLAN NACIONAL DE FIBRA ÓPTICA. El proyecto Conexión Total, se viene ejecutando desde el 2013. Mediante el contrato N°706/2013 se beneficiaron 65.690 estudiantes. Con el proyecto de Kioscos Digitales se han atendido 28.539, y por el proyecto de TV AZTECA del MINTIC, 3.027 para un total de 97.066 estudiantes de 135.699 matriculados.

Municipios con conectividad: El Departamento ha continuado fortaleciendo las zonas WIFI en los Municipios de Neiva, Garzón, La Plata, Pitalito, San Agustín y Palermo con apoyo del MINTIC.

La entidad nacional además aprobó el proyecto "Fortalecimiento y promoción del Sector turístico y cultural a través de uso de TIC en el Departamento del Huila" para lo cual se suscribirá convenio interinstitucional.

Integración de Municipios a Internet: Los Municipios del Departamento se dotaron con infraestructura y zonas de acceso a Internet con 206 Kioscos Vive Digital con el apoyo del MINTIC.

Conexión de Municipios a la red Nacional de Fibra óptica: El MINTIC ha beneficiado a 33 Municipios del Departamento con el PNFO "Plan Nacional de Fibra Óptica". Se instalaron 736 km de fibra óptica en el Territorio Huilense.

Implementación de Bibliotecas Públicas con servicio en línea: En ejecución del Convenio Especial de Cooperación para el Desarrollo de Actividades de Ciencia y Tecnología N°0258 de 2013, se implementarán Bibliotecas Públicas TIC.

Certificación de docentes como ciudadanos digitales: En ejecución de la estrategia establecida por Computadores para Educar, se certificaron 3.694 docentes como ciudadanos digitales. Meta Cumplida del trienio.

Plataforma de servicios turísticos en línea: El proyecto "FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL A través DE USO DE TIC EN EL Departamento DEL Huila", fue aprobado por el MINTIC, para lo cual se suscribirá convenio. Los recursos del Departamento fueron aportados por el SGR.

Proyecto Puntos Vive Digital: El MINTIC aprobó los proyectos para los puntos VIVE DIGITAL PLUS en los Municipios de: Santa María, Campoalegre, La Plata (2), Palermo, Yaguará, Tesalia, Gigante, Hobo y Algeciras. Para este propósito se suscribieron los siguientes convenios:

1. N° 2132209 de 2013: Aipe, Campoalegre, Garzón y Pitalito.
2. N°141565/076 de 2014: Atiende Santamaría (Pilotaje), Campoalegre, La Plata (2), Palermo, Yaguará, Tesalia, Gigante, Hobo, Algeciras y Tello. META CUMPLIDA.

Estrategia de Gobierno en línea: El Departamento continúa con el apoyo a la estrategia del Gobierno en Línea (GEL) en la totalidad de los Municipios del Departamento brindando asistencia técnica para su cumplimiento.

Apropiación en Tics a empresarios del Sector Productivo: La atención a los empresarios del sector productivo se realiza en ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL A través DE USO DE TIC EN EL Departamento DEL Huila", el cual fue aprobado por el MINTIC. Los recursos del Departamento corresponden al SGR.

Centro de Innovación Tecnológica (Vivelabs) en el Departamento: En ejecución del Convenio 222 del 2013 con MINTIC, se realizó la implementación del centro de innovación tecnológica VIVELABS en el Municipio de Pitalito.

META CUMPLIDA DEL TRIENIO.

El programa reportó ejecución de \$111.862,0 Millones, que representan el 60.795%, frente a \$184,0 Millones programadas, con recursos 96% de la Nación y 4% del SGR.

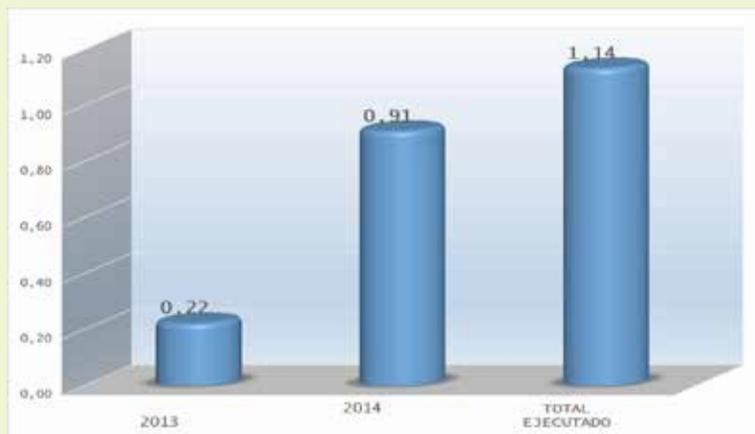


Dimensión Ambiente, Agua potable y Saneamiento básico

La Dimensión, está constituida por 6 programas. De estos, las metas de resultado y de producto, para la vigencia 2014, alcanzaron el 0.91% frente al 1.27% programado. El acumulado en el periodo 2013 – 2014, avanzó en el 1.14% y un cumplimiento del 44.80%.

3

Cumplimiento componente estratégico %



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

La Dimensión reportó ejecución de **\$68.813,0** Millones que representan el **208%** frente a **\$33.025,0** Millones proyectados, con recursos el **53%** de Otros, **20%** del SGR, **19%** de recursos propios y **8%** del SGP.

Ejecución 2014 según fuentes de financiamiento



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Programa: Un ambiente sostenible para todos

Planes de ordenación y manejo de áreas estratégicas:

El Departamento apoyó la Formulación y ejecución de planes de ordenación y manejo ambiental en el Páramo de Miraflores en GARZÓN y GUACHAROS-PURACÉ en Acevedo-San Agustín-Palestina, Ojo Blanco en Santa María-Palermo, La Siberia de Neiva-Campoalegre-Rivera-Algeciras. Adicionalmente se está ejecutando el Plan de Ordenación y Manejo del área estratégica de LA TATACOA, Los recursos registrados corresponden a inversiones realizadas por la Corporación Regional del Alto Magdalena CAM.

Adquisición de Has para la protección y recuperación del recurso hídrico:

El Departamento adelantó la compra de predios en los siguientes municipios: Gigante 44 Has, Isnos 82,14 Has, la Argentina 114.65 Has, Saladoblanco 98.87, Colombia, 225 Has, en Palestina 217.49 Has y San Agustín 381 Has. Total 1.163 Has adquiridas.

Procesos de planificación y gestión en la Eco región estratégica del Macizo colombiano:

A la fecha se ha solicitado información complementaria al Ministerio del Medio Ambiente por parte de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, en torno a licencias ambientales y explotaciones mineras en la zona de influencia del Macizo Colombiano, para la elaboración del documento CONPES del Macizo Colombiano. El Departamento del Huila viene apoyando a la CAM, con el suministro de información y actúa como apoyo soporte técnico de la entidad, la meta se programó para el 2015.

Planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas:

La CAM realizó inversiones en la ejecución de los Planes de Manejo y Ordenamiento de dichas cuencas de los ríos Guarapas en PITALITO-PALESTINA, para el control

de vertimientos de la actividad cafetera y en el Rio Yaguará, en YAGUARÁ en temas de educación ambiental, el Rio las Ceibas en el Municipio de NEIVA, rio Timaná en TIMANA, Quebrada Garzón en GARZÓN, Quebrada La Yaguilga en el Municipio de AGRADO-EL PITAL. Los recursos registrados en otros corresponden a inversiones por \$1.938 Millones realizadas por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.

Reforestación y protección de áreas:

Se realizaron actividades de aislamiento de predios adquiridos mediante cercados, en los Municipios de La Plata, Suaza, Algeciras, Pitalito, Guadalupe y Campoalegre, así como reforestación protectora en La Plata, Suaza, Pitalito, Algeciras y Elías; Garzón y San Agustín, las inversiones a cargo de la CAM ascienden a \$712 Millones, el Departamento apoyó con la asistencia técnica mediante convenio con la empresa Forestal del Huila, con inversiones de \$36 Millones de pesos.

Total de Has reforestadas o protegidas 2.595 por parte de la CAM.

Red Interinstitucional de Gobernanza de los Recursos Naturales y Control al Tráfico y Aprovechamiento Ilegal – RIGOBERTA:

Desde el 2013 se viene implementando la Red interinstitucional de Gobernanza y control al Tráfico y Aprovechamiento ilegal de recursos naturales. Durante el 2014 la CAM en coordinación con las autoridades de Policía, Ejército Nacional, Fuerza Aérea y Fiscalía han desarrollado 10 operativos con acciones conjuntas de manera articulada y planificada, que han permitido impactar contundentemente sobre actividades de minería ilegal (material de arrastre y oro), apertura de vías sin licenciamiento ambiental y afectaciones a rondas de protección y cauce de fuentes hídricas, con los siguientes resultados: 118 puestos de control instalados, 238 vehículos inspeccionados, 77 visitas a denuncias, 28 visitas de seguimiento a establecimientos comercializadores y

transformadores de material forestal y 14 visitas a establecimientos comerciales de flora no maderable; el Departamento apoya en coordinación con las autoridades para el logro de los resultados anteriores; la CAM ha realizado inversiones por valor de \$443 Millones.

RED (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación): En el Departamento del Huila desde el 2013 se implementa el proyecto de Reducción de emisiones por deforestación y degradación. Para este propósito se apoyó la construcción de 377 hornillas ecoeficientes distribuidas en los Municipios de Acevedo, Suaza, Pitalito, Paicol y La Argentina, ejecutándose recursos financieros por la suma de \$300 Millones, gestionados ante la Unidad Administrativa Para la Consolidación Territorial- UACT. El Departamento participa con apoyo técnico e información sectorial para el desarrollo del proyecto.

Con inversiones realizadas por la CAM y el apoyo por parte de la ONF ANDINA, se realizan monitoreo del bosque natural en el Corredor Biológico Cueva de lo Guacharos-Puracé, y el establecimiento de proyectos productivos sostenibles con el fin de evitar el efecto de la degradación y deforestación del bosque. Municipios intervenidos: San Agustín, Isnos y Palestina.

Proyectos de mercados verdes, producción limpia y reconversión del uso del suelo: Por intermedio de la Red de Empresarios de Mercados Verdes – Ecomercados, que en la actualidad cuenta con veintiocho organizaciones de base comunitaria asociadas, se promocionan y comercializan de manera directa los productos y servicios en el punto de venta (kiosco) que La Corporación Autónoma Regional del alto Magdalena tiene en comodato con la Red, en la ciudad de Neiva, como parte del apoyo brindado a los productores amigables con el medio ambiente.

Se adquirió material vegetal, en apoyo a los sectores cafetero y ganadero, con el fin de que sean utilizados como sombrío y para el establecimiento de sistemas silvopastoriles en los Municipios de El Pital y Paicol y además para contribuir a la reducción de emisiones GEI (Gas de Efecto Invernadero) mediante la captura de CO2 que realicen estos árboles a futuro. El apoyo del Departamento se realiza a través del programa de Alianzas Productivas en 12 renglones con recurso técnicos y aportes de la CAM por \$36 Millones.

El Departamento apoyó proyectos de mercados verdes con énfasis en demandas de nichos de mercado, actividad orientada por la CAM en el marco de la estrategia del Plan de Ordenamiento y manejo de estas, son ejemplo las plantaciones hortofrutícolas de condimentarias y aromáticas en áreas de economía campesina con organizaciones de pequeños productores. Los recursos registrados corresponden a inversiones realizadas por la CAM.

Con recursos de la APC (Agencia Presidencial de Cooperación) se participó en el concurso de Biocomercio y se apoyó la cadena Apícola en todo el Departamento asimismo a la ASOCACAO de Rivera y ARTEFIQUE de Garzón y se calculó la capacidad de carga turística para el Desierto de la TATACOA.

Igualmente la CAM realizó talleres en temas tales como biocomercio y de avistamiento de aves. Se apoyaron 28 organizaciones que adelantan labores amigables con el medio ambiente. Por otro lado, en los subsectores productivos ganadero y cafetero se adelantaron proyectos de reforestación, silvopastoriles

y de reforestación con mirar a la captura del CO2. Por último se brindó apoyo en las alianzas productivas y la participación del Departamento en la Feria Internacional del medio ambiente - FIMA –

META CUMPLIDA EN EL TRIENIO.

Implementación de proyecto de PSA (Pago por Servicios Ambientales): Se realizaron sesenta (60) visitas de seguimiento a los treinta (30) acuerdos firmados con los beneficiarios y socios de Agromezón, con el fin de ratificar los compromisos pactados y a su vez constatar el suministro de materiales e insumos a ser entregados por el proyecto.

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena “CAM” retribuye con proyectos productivos agroalimentarios a productores localizados en el área del afluente de la quebrada Los Micos que tributa al Río las Ceibas de Neiva, por vigilancia que estos realizan sobre los recursos naturales de la microcuenca; el Departamento apoya técnicamente en conocimiento y suministro de información sobre la zona.

En convenio suscrito entre la CAM y Patrimonio Natural, se invirtieron \$199.4 Millones en reforestación de 21,7 Hectáreas en actividades de apoyo técnico, recuperación de áreas degradadas (prácticas de control de erosión).

Los recursos registrados requeridos en otros corresponden a los realizados por la CAM.

Institucionalización y ejecución del PACC (Plan Acción de Cambio Climático) del Huila: Se elaboró el Plan de Acción Departamental de Cambio Climático con la asesoría técnica del CATIE, ONF Andina, el Instituto del Ambiente de Estocolmo “SEI” y de USAID, el cual fué socializado en el mes de julio de 2014. Se basa en cinco (5) ejes de acción y cinco (5) ejes transversales para su implementación, a saber: EJE 1. El agua: La gestión inteligente del recurso hídrico; EJE 2. La biodiversidad y los servicios eco sistémicos; EJE 3. Los recursos energéticos, EJE 4. Producción agropecuaria y seguridad alimentaria y EJE 5. Entornos resilientes. La CAM realizó inversiones por \$24.1 Millones.

El Proyecto fue formulado e institucionalizado creándose el Consejo Departamental de Cambio Climático. Dentro de las actividades realizadas se tienen con respecto al eje agua: se está modelando toda la Cuenca del Alto Magdalena. En el 2015 se entregaran los resultados; se está modelando el Plan de Ordenación y de Manejo de la cuenca de los Ríos Ceibas, Suaza y Neiva.

Con el eje de Producción Agropecuaria y Seguridad Alimentaria, se gestionaron recursos ante ECOPETROL para desarrollar el Proyecto “TERRITORIOS CLIMATICAMENTE INTELIGENTES” consistentes en establecimiento de sistemas Silvopastoriles establecimiento de reservorios secuenciales y diseño de viviendas climáticamente inteligentes en los Municipios VILLAVIEJA y PITALITO, asimismo han adelantado campañas educativas urbanas enfocadas a reciclaje.

Los recursos registrados corresponden a inversiones realizadas por la CAM.

Estrategia de Educación al Cambio Climático (PACC): El Consejo Departamental de Cambio Climático y el CIDEA, trazaran los lineamientos para implementar la estrategia de Educación,

formación y sensibilización de la comunidad sobre cambio climático; que contribuirá al desarrollo del Plan de Acción de Cambio Climático del Departamento (PACC) “Huila 20/50”.

En el mes de agosto se inició la ejecución del PACC (Plan de Acción de Cambio Climático). Dentro de las actividades realizadas tenemos: Identificación en cada uno de los municipios del Dpto. frente a los efectos del cambio climático con diferentes escenarios en cuanto a temperatura y precipitación.

Se han realizado por parte de la CAM 20 días de campañas de reciclaje en la ciudad de Neiva y en los parques de 30 Municipios, logrando capacitar a 700 personas.

El Departamento participó en el Nodo Regional del Cambio Climático y realizó el taller de huella de carbono corporativo.

Los recursos registrados en otros corresponden a inversiones realizadas por la CAM.

El programa reportó una ejecución de \$6.692 Millones que representan el 154% frente a \$4.350 Millones de lo programado, con recursos 35% de recursos propios y 65% de Otros.

Programa: Prestación del servicio de potable

Ampliación de sistemas de acueducto urbano: A continuación se relacionan los 14 proyectos que viene ejecutando la empresa Aguas del Huila S.A E.S.P con recursos del Plan Departamental de Aguas (PDA) del 2013:

1. Construcción primera etapa plan maestro de acueducto y alcantarillado del Municipio de Guadalupe fase I. Avance 100%. Fuente: Nación, Valor \$441,0 Millones del PDA.
2. Construcción plan maestro de acueducto en el Municipio de Pital, fase I, en el Departamento del Huila. Avance 90%. Valor \$741,6 Millones. Fuente: Regalías y SGP Municipio del PDA.

Se relacionan los 12 proyectos que se vienen ejecutando. La empresa Aguas del Huila S.A, E.S.P con recursos del PDA de 2013:

1. Construcción plan maestro de acueducto en el casco urbano fase I, en el Municipio de Altamira - Departamento del Huila. Avance 100%. Valor \$207,1 Millones. Fuente: Regalías.
2. Construcción I etapa plan maestro de acueducto en el casco urbano del Municipio de Rivera. Avance 95%. Valor \$930,8 Millones. Fuente: Regalías
3. Construcción I etapa plan maestro de acueducto del casco urbano Municipio de Timaná. Avance 85%. Valor \$709,9 Millones. Fuente: Regalías
4. Construcción I etapa plan maestro de acueducto en el casco urbano en el Municipio de Villavieja - Departamento del Huila. Avance 100%. Valor \$276,2 Millones. Fuente: SGP Departamento
5. Reparación Bocatoma de la Quebrada La Venta que abastece a los Municipios de Paicol y Tesalia. Convenio 309/2013. Proyecto Macro 18. Valor de la Obra \$81,5 Millones.
6. Construcción primera etapa plan maestro de acueducto en el casco urbano del Municipio de Baraya. Avance 50%. Valor \$642,8 Millones. Fuente: SGP y Departamento.

Con recursos de PDA de 2014 se contrató la ejecución de Planes Maestros de Acueducto en:

7. Municipio de Tello 65% Avance. Valor \$998,7 Millones.
8. Municipio de Aipe 70% Avance. Valor \$1.451,0 Millones.
9. Municipio de Palermo 35% Avance. Valor \$345,4 Millones.
10. Municipio de Hobo 60% Avance. Valor \$509,8 Millones.
11. Municipio de Garzón 22% Avance. Valor \$6.074,0 Millones.
12. Plan maestro de acueducto Fase II del Municipio El Agrado, 22% Ejecución. Valor \$928,0 Millones.
13. Plan Maestro de Acueducto del Casco urbano del Municipio de Algeciras. Valor Fase I \$707,4 Millones y Fase II \$1.065,7 Millones. Fuente: Nación. Se contrató la ejecución de las obras, que serán entregadas en el año 2015.
14. Plan Maestro de Acueducto del Municipio de Campoalegre. Valor \$2.119,2 Millones. Fuente: Regalías.

Total Municipios con sistemas de acueducto terminados 3 y en construcción 11.

Actualización de líneas base de conexiones intradomiciliarias: La empresa AGUAS DEL Huila suscribió el contrato N° 739/2013, para la ejecución de actividades propias del Gestor del Programa Agua para la prosperidad “PAP” del PDA. Se actualizó la información en 37 Municipios.

Construcción, rehabilitación y optimización plantas de tratamiento de agua potable en el área urbana: En desarrollo ejecución del convenio macro N°. 230 PDA, con recursos del 2013, se contrató la ejecución de las siguientes obras:

1. Construcción planta de tratamiento Municipio de Agrado fase I. Avance 85%. Valor \$873,0 Millones. Fuente: SGP Municipio y Regalías.
2. Optimización planta de tratamiento Municipio de Altamira - Departamento del Huila. Avance 100%. Valor \$347,6 Millones. Fuente: Regalías.
3. Optimización planta de tratamiento Municipio de Baraya. Avance 50%. Valor \$111,2 Millones. Fuente: SGP, Departamento.
4. Optimización primera etapa plan maestro de acueducto y alcantarillado del Municipio de Guadalupe fase I. Avance 100%. Valor \$386,7 Millones. Fuente: Nación.
5. Optimización plan maestro de acueducto en el Municipio de Pital, fase I, en el Departamento del Huila. Avance 90%. Valor \$373,7 Millones. Fuente: SGP Municipio.
6. Optimización 2 plantas de tratamiento en el casco urbano en el Municipio de Rivera. Avance 50%. Valor \$225,6 Millones de PTAP1. Valor \$270,6 Millones de PTAP2. Fuente: Regalías y SGP Municipio.
7. Optimización planta de tratamiento de acueducto del casco urbano Municipio de Timaná. Avance 85%. Valor \$364,1 Millones. Fuente: Regalías y SGP Municipio.
8. Optimización planta de tratamiento de acueducto del casco urbano en el Municipio de Villavieja Departamento del Huila. Avance 100%. Valor \$179,6 Millones. Fuente: SGP Departamento.
9. Rehabilitación planta de tratamiento de acueducto del Municipio de Paicol del Departamento del Huila. Avance 100%. Valor \$400,1 Millones. Fuente: PDA.
10. Construcción plan maestro de acueducto del Municipio de Santa María Departamento del Huila. Avance 100%. Valor \$849,0 Millones. Fuente: PDA.
11. Optimización planta de tratamiento acueducto del Municipio de Colombia. Avance 100%. Valor \$145,8 Millones. Fuente: PDA.

12. Optimización planta de tratamiento acueducto del Municipio de Tarqui. Avance 100%. Valor \$115.5 Millones. Fuente: PDA.

Con recursos del PDA 2014 se contrató:

1. Optimización Planta de tratamiento del Municipio de Tello. 65% de Ejecución. Valor \$543,3 Millones.
2. Optimización Planta de tratamiento del Municipio de Garzón 22% de Ejecución. Valor \$1.202,9 Millones fuente Nación.
3. Construcción Planta de tratamiento del Municipio de Algeciras. Valor \$833.9 Millones sin avance de Obra. Fuente: Nación y SGP, Municipio.

Se encuentran construidas y/o optimizadas 7 plantas de mantenimiento que representan el 100% de lo programado y 8 en ejecución al 56%.

Capacitación a funcionarios de empresas operadoras:

Fueron visitadas las ESP de los 37 Municipios del Departamento en las cuales se analizaron los indicadores y se formularon Planes de Mejoramiento. Así mismo se socializó la reglamentación sobre tarifas de Aseo en el Municipio de Garzón. Además, de las anteriores actividades se realizaron eventos de capacitación regionales sobre temas administrativos, técnicos y operativos de los sistemas. 154 funcionarios municipales fueron capacitados.

Construcción de sistemas de acueducto en la zona rural: La empresa Aguas del Huila S.A. E.S.P en ejecución del (Proyecto Macro N° 18) con recursos del 2013 contrató las siguientes obras:

1. Acueducto Regional de las veredas de Hornitos, Silvania Y Capilla del Municipio de Isnos. A la fecha presenta un 40% de Avance.
2. Construcción de un pozo profundo y reubicación del sistema hidráulico, electromecánico y adecuación de obras civiles de la estación de bombeo del sistema de acueducto del centro poblado de la Vereda La Victoria del Municipio de Villavieja, valor de las obras \$549,4 del PDA. Ejecución 100%.
3. Construcción Sistema de Acueducto Vereda Porvenir del Municipio de Pitalito \$436 Millones. Recursos de Estampilla, Regalías, 100% Ejecución, Contrato 151/13.
4. Se encuentra en etapa contractual el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en la Vereda la Victoria del Municipio de Villavieja, con recursos de BID. Valor \$398.5 Millones.
5. Construcción sistema de acueducto en la vereda Camenzo del Municipio de Timaná \$323.6 Millones con recursos de SGP, Departamento. Ejecución avance 62%.
6. Mediante el contrato 020 del 2013, se realizó la Ampliación del Acueducto Regional Alto de las Águilas del Municipio de Gigante. Valor \$ 368,5 Millones Fuente: Regalías. Avance 100%.
7. Con el contrato 068 del 2013, se realizó el Mejoramiento del Acueducto Regional del Centro Poblado Belen del Municipio de La Plata. Valor \$952,8 Millones. Fuente: Regalías. Avance 100%.
8. En ejecución del contrato 069 del 2013, se realizó el Mejoramiento del Acueducto del Centro Poblado Pacarni del Municipio de Tesalia. Valor \$272,2 Millones. Fuente: Estampilla y Municipio. Avance 100%

Mediante Convenio N°. 246, suscrito entre Aguas del Huila S.A E.S.P y el Departamento por valor de \$3.306.6 Millones, fuente: Propios y Regalías, se realizan las siguientes obras, que se iniciarán en el 2015:

1. Construcción del sistema de acueducto Vereda La Miguela y El triunfo Fase II del Municipio de Guadalupe. \$653,2 Millones.
2. Construcción del sistema de acueducto de las Veredas El Cabuyo - Bajo Versalles del Municipio de Pitalito. \$1.654,4 Millones. Convenio
3. Construcción y terminación de obras inconclusas del Acueducto Vereda Termopilas del Municipio de Algeciras. \$698,9 Millones.
4. Ampliación del sistema de acueducto regional Zuluaga hacia la Vereda El Encanto del Municipio de Garzón. \$300,18 Millones.

Construcción y optimización plantas de tratamiento en la zona rural: Se realizan con recursos del Departamento:

1. Optimización de la Construcción infraestructura nueva y rehabilitación de infraestructura existente Acueducto Llano de la Virgen Rancho Espinal Municipio de Altamira por un valor de \$24,3 Millones de pesos. Avance del 100%.
2. Adición en la Construcción cerramiento planta de Tratamiento desarenador Vereda San Alfonso, Municipio de Villavieja, recursos Estampilla vigencia 2014. \$94,2 Millones ejecución 100%.
3. Mejoramiento del sistema de Acueducto, Centro Poblado Pacarni, Fase I Municipio de Tesalia: \$31,7 Millones en ejecución del Convenio 12/12, recurso de Estampilla \$112 y Municipio. Contrato 069/13 avance 100%.
4. Ampliación Acueducto Regional Alto de las Águilas del Municipio de Gigante: \$42,2 Millones, Convenio 071/12, Contrato 020/13, 100%.
5. Construcción Sistema de Acueducto Vereda Porvenir del Municipio de Pitalito: \$158,5 Millones, Estampilla, Regalías, 100% Ejecución, Estado Suspendido. Contrato 151/13.
6. Se contrataron las obras de Acueducto de Hornito, Silvania y Capillas del Municipio de Isnos, \$48,6 Millones, 40% en ejecución.
7. Reposición Acueducto Vereda Betania Pescador Mpo de La Argentina: \$17,5 Millones, de 2012, Convenio 071/12, Contrato 149/13, en ejecución 60%.
8. Construcción Planta de tratamiento de acueducto en la vereda Camenzo del Municipio de Timaná \$71.6 Millones con fuente de SGP, Avance de obra 62%.

Total plantas de tratamiento de agua potable construidas 5, en ejecución 3 con el 54% de avance de Obra en promedio.

Instalación de micromedidores en la zona rural:

1. Con recursos del Departamento (Proyecto macro N°. 18) se contrataron obras de instalación de 129 medidores para la Vereda Hornito en el Municipio de Isnos.
2. Con recursos de la estampilla se ejecuta el proyecto acueducto Vereda El Porvenir de Pitalito, con un avance del 70%. Se instalarán 44 Medidores.

Total micromedidores instalados 179.

El programa reportó una ejecución de \$35.650,0 Millones que representan el 153% frente a \$23.375 Millones de lo programado, con recursos 28% de SGR, 48% de Otros, 15% de SGP y 9% de recursos propios.

Programa: Prestación del servicio de saneamiento básico y tratamiento de aguas residuales

Ampliación del servicio de alcantarillado zona urbana:

Con recursos de PDA, del proyecto N°. 230, se contrataron las siguientes obras:

1. Construcción plan maestro de alcantarillado del Municipio de Paicol del Departamento del Huila. Avance 100%. Valor \$911.7 Millones. Fuente: PDA
2. Construcción plan maestro de alcantarillado del Municipio de Tarqui Departamento del Huila. Avance 100%. Valor \$602.8 Millones. Fuente: PDA:
3. Construcción primera etapa del plan maestro de acueducto y alcantarillado del Municipio de Colombia. Avance 95%. Valor \$1.088.9 Millones. Fuente: PDA.
4. Construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado del Municipio de Santa María. Avance 100%. Valor \$797.2 Millones. Fuente: PDA.

Con recursos del PDA de 2013, se contrató:

1. Ampliación del alcantarillado en el casco urbano fase I, en el Municipio de Altamira - Departamento del Huila. Avance 90%. Valor \$50.5 Millones. Fuente: Regalías.
2. Restitución y Ampliación de alcantarillado del Municipio de Guadalupe fase I. Avance 87%. Valor \$1.090.2 Millones. Fuente: Nación y SGP Municipio.
3. Construcción de alcantarillado sanitario del Municipio de Pital Fase 1 - Departamento del Huila. Avance 80%. Valor \$831.6 Millones. Fuente: Nación y SGP Municipio.

De igual manera se contrató con recursos del 2014 la ejecución de las siguientes obras:

1. Optimización del Sistema de Alcantarillado Sanitario del Municipio de Baraya. 100% Ejecución. Valor \$960.5 Millones. Fuente PDA.
2. Plan Maestro de Alcantarillado Municipio de Tello. 50% Ejecución. Valor \$2.111,9 Millones Fuente PDA.
3. Construcción Plan Maestro de Alcantarillado del Municipio de Palermo. 33% Ejecución. Valor \$3.688,9 Millones.
4. Plan Maestro de Alcantarillado Fase II del Municipio El Agrado. Valor \$677.3 Millones Fuente Regalías. Ejecución 22%.
5. Plan Maestro de Alcantarillado del Municipio de Hobo. 56% Ejecución. Valor \$1.747,1 Millones. Fuente: PDA.
6. Se inició ampliación en el Municipio de Nátaga, el servicio de alcantarillado para la nueva ESE Hospital Luis Antonio Mojica. Valor \$180.9 Millones. Fuente: SGP y Departamento, con ejecución del Convenio 309/2013, avance 1%.
7. Plan Maestro de Alcantarillado del Municipio de Palermo. Valor \$4.736,0 Millones. Fuente: Regalías.

Total de obras de Ampliación Alcantarillados Municipales: 14.

Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana: La empresa Aguas del Huila se encuentra gestionando el cumplimiento de requisitos, para tramitar consecución de recursos del SGR para el financiamiento de los proyectos que comprenden la elaboración de estudios, diseños

y posterior construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales urbanas de los Municipios de Rivera, Paicol y Teruel. De otra parte, el Departamento aportó \$1.200,0 Millones con destino a la compra del lote de la PTAR de Neiva.

Sistemas de alcantarillado rural: El Departamento por intermedio de la Empresa Aguas del Huila realizó:

1. Con recursos propios, en ejecución del proyecto N° 17 de 2013, se contrataron obras de Tratamiento de Aguas Residuales en el Municipio de: Pitalito, Vereda Cabeceras, el cual tiene un avance del 35%. Costo del proyecto \$279,2 Millones.
2. Con recursos de Estampilla Pro Desarrollo, se adelanta la ejecución del proyecto Reposición y optimización del Alcantarillado Sanitario Centro Poblado El Pata Municipio de Aipe, por valor de \$564,3 Millones de pesos, recursos vigencia 2013, el cual tiene un avance del 100%.
3. Con recursos de Fonade, se realiza la construcción del alcantarillado del Centro Poblado Naranjal del Municipio de Timaná, valor \$2.718,1 Millones 90% avance.
4. La Empresa Aguas del Huila aportó estudios, diseños y supervisión de las obras de construcción del alcantarillado de la vereda La Pradera del Municipio de Tarqui. Valor \$143 Millones del Municipio y \$25 Millones de Aguas del Huila. Avance 100%
5. Se encuentra en etapa contractual del Plan Maestro de Alcantarillado en la Vereda la Victoria del Municipio de Villavieja, con recursos de BID. Recursos \$2.734.3 Millones y para la Interventoría \$ 202.8 Millones.
6. Con recursos de la Nación se ejecutará la construcción del alcantarillado del Centro Poblado Cedral del Municipio de Tello, Valor \$397.2 Millones.

Se construyeron cuatro (4) sistemas de alcantarillado rural.

Sistemas de tratamiento de aguas residuales zona rural: La empresa Aguas del Huila viene ejecutando:

1. Con recursos propios, mediante proyecto 17, se contrataron obras para el Tratamiento de Aguas Residuales en los Municipios de Pitalito, Vereda Cabeceras, avance del 35% por valor de \$143.6 Millones. (Este proyecto incluyó Un sistema individual y uno colectivo).
2. En el Centro poblado La Victoria del Municipio de Villavieja, se construirá un sistema de tratamiento colectivo el cual hace parte del plan maestro de alcantarillado. Se van a ejecutar con recursos del préstamo BID 2732/OC-CO, el cual está en etapa precontractual y se dispone de recursos para ejecutar Obra Civil \$ 2.734.3 Millones y para la Interventoría \$ 202.8 Millones.
3. Se construyen sistemas de tratamiento de aguas residuales en 18 Municipios del Departamento, como complemento de las otras baterías sanitarias.
4. Con recursos de la Nación se realiza la construcción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales del Centro Poblado Naranjal del Municipio de Timaná, 90% de avance. Valor \$2.679,0 Millones para 204 beneficiarios.

Baterías sanitarias en área rural dispersa: La empresa Aguas del Huila viene ejecutando proceso contractual con recursos de SGR, Se construirán 1000 Baterías Sanitarias para beneficiar a la comunidad rural en los Municipios de: Tello, Isnos, Pitalito, Guadalupe, Campoalegre, Timaná, Acevedo, Algeciras, Gigante, Colombia, Suaza, Saladoblanco, Tesalia, Rivera, Tarqui, Teruel, Garzón y La Plata. Para

este propósito se suscribió 1 contrato para construir 339 baterías en la zona sur del Departamento, para entregar en el 2015; las restantes 661 se encuentran en proceso de contratación para la zona centro y norte de Departamento. Estas obras incluyen sistemas de tratamiento de aguas residuales individuales. El contrato suscrito a la fecha iniciará su ejecución una vez se contrate la interventoría.

Se estructuró un nuevo proyecto para financiar con recursos del SGR la construcción de 1.000 Baterías Sanitarias.

El programa reportó una ejecución de \$20.867,0 Millones PDA de la fuente que representan el 673% frente a \$3.100,0 Millones de lo programado, con recursos 68% de Otros y 32% de recursos propios.

Programa: Gestión integral de los residuos sólidos

Apoyar proyectos de disposición final de desechos sólidos de la zona urbana: La empresa Aguas del Huila revisó y ajustó 2 proyectos presentados por Biorgánicos del Centro y del Sur, los cuales serán tramitados para su financiamiento con recursos del SGR se trata de:

1. Obras de cierre de una celda y restauración ambiental de acuerdo a la normatividad legal vigente en la Planta Regional de Residuos Sólidos de la Empresa Biorgánicos del Centro S.A. E.S.P., Ubicada en la Vereda Monserrate del Municipio de Garzón - Huila.
2. Construcción Cubierta Metálica y Estructura de soporte en Zona de Recibo y disposición final, y Zona de compostaje Fase I de Biorgánicos del Sur – Pitalito.

Capacitación en el manejo de la Gestión Integral de los residuos sólidos: La entidad diseño un programa radial sobre el Manejo Integral de los Residuos Sólidos, el cual saldrá al aire por intermedio de la Emisora Cultural del Huila, en el año 2015.

Mejoramiento en los Biorgánicos subregionales: La Empresa Aguas del Huila realizó asesoría técnica y acompañamiento a las Empresas Publicas Municipales de Pitalito para la presentación del proyecto "Construcción del Sistema de Tratamiento de Lixiviados del Relleno Sanitario Regional del Sur del Huila" al Grupo de Residuos Sólidos Dirección de Programas del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, a la fecha el proyecto se encuentra en etapa contractual por valor de \$644 Millones con los siguientes aportantes:

PDA-FÍA-Mpios-SGP \$235.7, Millones
PDA-FÍA-Departamento-SGP \$184.1 Millones
PDA-FÍA-Nación-Banco Mundial (audiencias públicas) \$225. Millones.

Para interventoría, lo cual aún no está contratada, fuente: PDA-FIA-Departamento-SGP \$51.5 Millones.

La Empresa Aguas del Huila S.A. E.S.P, con recursos del Banco Mundial realizó la contratación para la elaboración de Estudios y diseños para cierre técnico de los botaderos a cielo abierto en los Municipios de Garzón y Pitalito. Con el siguiente financiamiento: PDA-FIA-NACION-BANCO Mundial (Audiencias Públicas) 215.6 Millones. Se encuentra en etapa contractual.

El programa reportó una ejecución de \$931,0 Millones que representan el 233% frente a \$400,0 Millones de lo programado 100% con recursos del PDA de la fuente Otros.

Programa: Fortalecimiento institucional a los entes prestadores de servicios de agua potable y saneamiento básico

Fortalecimiento de la empresa Aguas del Huila S.A. E.S.P: La empresa Aguas del Huila obtuvo certificación del Sistema de Gestión de Calidad, de la Norma Técnica de Calidad en Gestión Pública NTC-GP 1000:2009 y en la norma ISO 9001:2008.

Fortalecimiento de ESP municipales y rurales: En ejecución del contrato interadministrativo N°. 739 de 2013, el Departamento contrató a la empresa Aguas del Huila, para realizar capacitación a funcionarios de las empresas prestadoras de servicios públicos, con recursos de PDA. 37 urbanas y 12 Rurales. Así mismo, se asesoró la conformación de 12 Juntas Directivas De Prestadores De Servicios Públicos Domiciliarios en la zona rural del Departamento.

Apoyar la conformación de 15 Juntas directivas de prestadores de servicios públicos domiciliarios en la zona rural: La empresa Aguas del Huila S.A E.S.P asesoró la conformación de 12 Juntas Directivas de prestadores de servicios públicos domiciliarios en la Zona rural del Departamento.

El programa reportó ejecución de los proyectos con personal de la Empresa Aguas del Huila

Programa: Huila, primeros en la reducción del riesgo de desastres

Fortalecimiento grupo especial de respuesta Gestión del Riesgo: El grupo especial de respuesta del SDGR fue conformado en el 2013 mediante el Cuerpo de Bomberos voluntarios del Municipio de Pitalito. Dentro de las actividades desarrolladas en la vigencia para su continuidad se tienen:

Capacitación en búsqueda y rescate, rescate canino, manejo de cuerdas y rescate en alturas.

Sala de crisis Departamental: En ejecución del contrato N°. 409 de 2014, por \$3.643 Millones con recursos del SGR, el Departamento recibió, inauguró y puso en operación la sala de crisis Departamental. La segunda fase del proyecto fué presente y recibió aprobación con recursos del SGR.

Red de Comunicaciones de Emergencias del Departamento: El Gobierno Departamental en coordinavción con el IDEAM, y la UNGRD elaboró el diagnóstico del sistema de comunicaciones del Departamento del Huila y formuló el proyecto denominado "Actualización red de monitoreo y comunicaciones del Huila" por valor de \$1.715 Millones el cual fue aprobado por la OCAD de fecha 30 de Septiembre de 2014. Este proyecto fortalecerá la red de comunicaciones al cambiar la tecnología análoga a digital de los 37 Municipios del Departamento. El proyecto se encuentra en etapa contractual.

Sistemas de alertas tempranas en fuentes hídricas del Departamento: La Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario ha previsto disponer de la automatización del sistema de alertas tempranas en 18 cuencas hídricas de mayor vulnerabilidad en el Departamento, mediante la instalación de sensores, actividad que hace parte del proyecto "Actualización red de monitoreo y comunicaciones del Huila" por un valor de \$1.715 Millones el cual ya fue aprobado por la OCAD de fecha 30 de Septiembre de 2014. A la fecha del proyecto se encuentra en etapa contractual.

Mapa de riesgo y amenazas del Departamento: El Departamento formuló y aprobó el proyecto denominado "Actualización del mapa de amenazas y riesgos para su incorporación en los procesos de gestión del riesgo de desastres en el Departamento del Huila, por un valor de \$200 Millones de pesos, según lo expresa la Ordenanza N° 037 de 2012. Se dispuso su ejecución en el vigencia 2015.

Centro de operaciones de emergencia de la zona de influencia del Volcán Nevado Del Huila: Se está actualizando el proyecto "Construcción de un centro de operaciones para la atención de desastres por emergencias del VNH en el Municipio de La Plata, Huila, con un costo aproximado \$2.200 Millones para su financiamiento, con recursos del SGR. Será cofinanciado a su vez por el Municipio de la Plata con \$39 Millones y la dotación estará a cargo de la Oficina de Gestión del Riesgo.

Asistencia técnica en gestión local del riesgo: El Departamento prestó asistencia técnica a 29 Municipios en la elaboración del Plan Municipal para la gestión del Riesgo de Desastres y Estrategia Municipal de Respuestas a Emergencias principalmente. Atiende además los sitios críticos del Departamento.

Obras de prevención y mitigación del riesgo: El Departamento con el apoyo de los Municipios realizó el diagnóstico de los sitios críticos. Los Municipios elaboraron los proyectos, estudios, diseños y presupuestos de las obras necesarias para prevenir y mitigar el riesgo. En la actualidad se encuentran en ejecución 2 obras (Box

Coulvert) que beneficiaran a los Municipios de Neiva (Vereda Busiraco) por valor de \$43,0 Millones y Teruel (Vereda la Mina – Sector San Cayetano) por valor de \$59,9 Millones.

Atención a Familias afectadas por situación de desastres: El Departamento brindó apoyo a 375 familias (30%) con entrega de Ayuda Humanitaria Alimentaria y no Alimentaria representada en Kits de Mercados, de aseo, de cocina, colchones, cobijas, tejas de zinc, rollos de manguera, etc. Además se suministró subsidio de arriendo para 63 Flias con recursos de la Unidad de Gestión del Riesgo por valor de \$47,7 Millones de pesos. Valor total de ayudas: \$203.2 Millones.

Obras de rehabilitación y/o Reconstrucción en el Departamento, generadas por situación de desastre: Los Municipios presentaron los estudios y el Departamento la realización de 4 obras de rehabilitación y reconstrucción (2 puentes en los Municipios de Gigante y Pitalito y rehabilitación de la línea de conducción del acueducto del centro poblado. El Viso del Municipio de Elías que presenta un avance del 20%. Asimismo la construcción de gaviones para protección de la línea de conducción del acueducto del Municipio de Altamira por un valor total de \$337,8 Millones. Esta obra está terminada.

Apoyo a Organismos de socorro: Se gestionó con el Sistema Nacional de Bomberos, la dotación de 7 máquinas de Bomberos para los Municipios Saladoblanco, Elías, Palestina, Tello, Teruel, Agrado y Santa María. De igual manera fue formulado y se encuentra en ajustes el proyecto denominado "Adquisición de Equipos para la Atención de Incendios y Calamidades Conexas para el Departamento Del Huila" por valor de \$2.773, 8 Millones. Este proyecto será presentado ante la OCAD Regional.

El programa reportó una ejecución de \$4.673.0 Millones que representan el 275% frente a \$1.700 Millones de lo programado, con recursos el 78% del SGR y 22% de recursos propios.



Informe de Gestión 2014

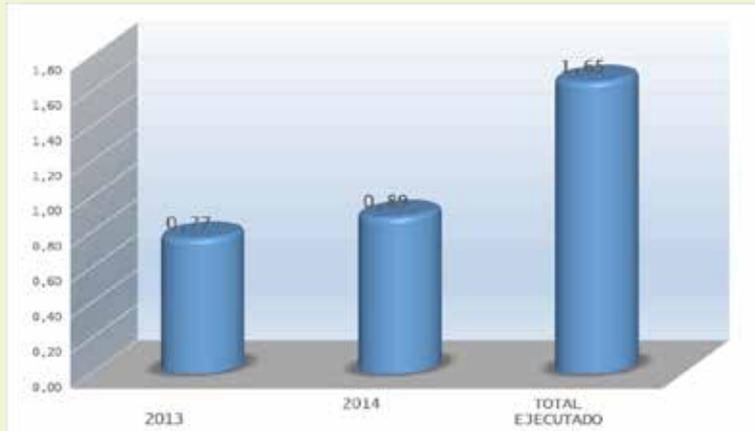


Dimensión Político Administrativa

La Dimensión, está constituida por 7 programas. De estos, las metas de resultado y de producto, para la vigencia 2014, alcanzaron el 0.89% frente al 1.27% programado. El acumulado en el periodo 2013 – 2014, avanzó en el 1.65% y un cumplimiento del 89.46%.

4

Cumplimiento componente estratégico %



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

La Dimensión reportó ejecución de **\$21.646,0** Millones que representan el **99%** frente a **\$21.763,0** Millones proyectados con el **77%** de recursos propios y **23%** del SGR.

Ejecución 2014 según fuentes de financiamiento



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Programa: Sostenibilidad fiscal y financiera

Indicador Ley 617 de 2000: A diciembre de 2014, el indicador de ley 617 de 2000 alcanzó el 58.17%, Se registró un mayor recaudo de ingresos corrientes de libre destino, en la suma de \$6.975,0 Millones de pesos y una mayor ejecución del gasto de funcionamiento de \$1.192,4 Millones, respecto a la vigencia fiscal de 2013. El indicador se ubica en 7.63 puntos porcentuales por debajo de la meta trazada para el 2014, es decir un nivel de cumplimiento del 100%.

Recaudo de cartera: La Secretaría de Hacienda del Departamento informó:

1. A Dic. de 2014, se recaudó cartera morosa de vehículos, equivalente al 118%, respecto del estimado para la vigencia.
2. Cartera estimada \$2.469 Millones - Cartera Recuperada \$2.904,13 Millones.
3. Meta de recaudo del Cuatrienio \$8.434,02 Millones. A Dic./2014, el recaudo acumulado de cartera es de \$7.001,0 Millones y corresponde al 83% del total de cartera estimada a recaudar en todo el periodo.

Fiscalización del registro de contribuyentes inscritos de productos gravados con impuesto al consumo: La Secretaría de Hacienda Departamental programó visitar en el 2014 a 103 contribuyentes inscritos, es decir el 80% del total de contribuyentes activos inscritos [129], a DIC/2014 se visitaron 85 equivalentes al 83% de lo propuesto.

Control al contrabando y evasión del impuesto: Como estrategia de control al contrabando y a la evasión de impuestos se han efectuado 1.296 visitas a Establecimientos expendedores de licores. Se estimó visitar 1.293 Establecimientos, los cuales corresponden al 100% de los Expendios programados. Asimismo en operativos se aprehendieron 6.697 botellas de Licores de diferentes presentaciones y 3.899 cajetillas de cigarrillos a Diciembre, se tiene un nivel de cumplimiento de visitas del 100% sobre el total programadas.

Actualización base de datos del Impuesto de Vehículos: Al corte de Dic./2014, se ha actualizado el 123% del total de la base de datos del parque automotor registrado en el Departamento, con un total de 130.432 registros. Se estimó un parque automotor de 105.864 como línea base, de los cuales se actualizaron en el 2013, 58.893 registros y en lo corrido del 2014, 71.539, para un total de 130.432 registros acumulados.

Indicadores de endeudamiento: El Departamento soporta el financiamiento de la deuda pública con los recursos del SGR-Los resultados de los Indicadores de endeudamiento con corte al 30 de Dic/2014 [Bienio 2013-2014], son los siguientes: 1) Solvencia = Intereses/Ahorro operacional = 4.2%, 2) Indicador de sostenibilidad = Saldo Deuda/Ingresos corrientes= 29.7%, lo cual indica que se están cumplimiento las metas propuestas en el Plan.

El programa reportó una ejecución de \$11.483 Millones que representan el 92% frente a \$12.469 Millones de lo programado, con recursos 40% del SGR y 60% de recursos propios.

Programa: Planeación y ordenamiento para el desarrollo departamental

Plan de desarrollo del Departamento: Durante el 2014 el equipo técnico del DAP brindó asistencia técnica a las distintas dependencias y entidades responsables de la ejecución del Plan de Desarrollo, según la metodología de Seguimiento y Evaluación definida en el Departamento del Huila, la cual fue adoptada por Decreto N° 1428 de 2014. A la fecha se dispone de dos informes de la vigencia y de evaluaciones trimestrales del plan. El Departamento avanzó en la Estrategia SINERGIA Territorial orientada por el Departamento Nacional de Planeación, obteniendo certificación de implantación por parte de la Entidad.

Planes de acción por programas: Los Planes de acción de la vigencia 2014, fueron verificados, consolidados y aprobados en Consejo de Gobierno de fecha 14 de marzo. Se constituyen en instrumentos básicos para la programación, ejecución y seguimiento del plan de desarrollo y de la inversión Departamental.

El DAP viene recibiendo los Planes de Acción de la vigencia 2015, en la metodología que fue implementada para su presentación.

Sistema de Información Regional (SIR): El DAP optimizó la velocidad de acceso al sistema, el relanzamiento del logotipo del SIR y la visualización de la cartografía actualizada de los Municipios; asimismo, se dispone de estadísticas del 2013 y 2014 y se publican indicadores, boletines, artículos noticiosos relacionados con aspectos socioeconómicos del Departamento.

Rendición de cuentas: Se incluyó en la página web de la Gobernación el Informe de Gestión vigencia 2013 para el evento público de Rendición de Cuentas, presentado por el Gobernador del Departamento el día 14 de Febrero del 2014. El evento de Rendición de Cuentas de la vigencia 2014, se realizó el 19 de diciembre del presente año.

Consejo Departamental de Planeación (CDP): Esta instancia de planificación ha funcionado durante el transcurso del año. En las primeras dos sesiones se socializó el Informe de gestión 2013, se trató el tema de Ordenamiento Territorial y se dió a conocer el proceso de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo. Igualmente, se trabajó en la elaboración de la agenda y sobre la realización del IV ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN en el Departamento.

El Departamento de Planeación, brindó apoyo logístico administrativo y técnico para la realización de las reuniones y 4 eventos programados. El CDP ha realizado 15 sesiones plenarios y de Junta Directiva. Asimismo ha recibido acompañamiento del DNP SINERGIA para su fortalecimiento.

Consejo Departamental de Política Social: Se programó y cumplió la agenda del Consejo Departamental de política Social de la vigencia 2014. Se realizaron 4 sesiones. De igual manera, 11 reuniones del Comité Técnico de Apoyo. Este organismo con base en las orientaciones de la Procuraduría General de la Nación avanza en el proceso de alistamiento de la Rendición pública de Cuentas de Infancia Adolescencia y Juventud periodo 2011-2014 a realizarse en el 2015.

En cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia y acorde con lo establecido en la Agenda, el gobernador como responsable de las Políticas Públicas de infancia y adolescencia

en el Departamento, durante la tercera sesión presentó la Política de Equidad de Género para las mujeres Huilenses y el avance de los proyectos y acciones del Gobierno Departamental en el tema de Mujer y se socializó el Programa Centro de Orientación para el Empleo y el Emprendimiento COEE por parte de la Coordinadora Nacional del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. En la cuarta sesión se trató el tema de población en situación de discapacidad y las acciones emprendidas por el Departamento desde los diferentes sectores. Se contó con la presencia de representantes de este grupo poblacional. La Secretaría Técnica del Consejo Departamental de Política Social elaboró Informe con destino a la Asamblea Departamental.

El Departamento de Planeación lideró el Comité Técnico de apoyo al Consejo y las instancias establecidas por grupos poblacionales y por derechos.

Asistencia técnica en herramientas de planificación, MGA y Sistema General de Regalías: El Departamento Administrativo de Planeación por intermedio del Banco de Programas y Proyectos, brindó asistencia técnica en forma permanente a las 13 dependencias de la Administración Departamental; sobre formulación de proyectos en la metodología MGA para presentar proyectos a diferentes entidades y al Sistema General de Regalías.

El Banco de Programas y Proyectos revisó 252 proyectos de inversión y registró 236 en el SSEPI. Así mismo instruyó a los funcionarios en el uso del aplicativo GESPROY del DNP para el seguimiento de los proyectos financiados con recursos del SGR y en el aplicativo SIRECI para la elaboración de reportes mensuales y trimestrales requeridos por la Contraloría General de la República. A la fecha se han realizado 9 eventos de OCAD para estudio y aprobación de proyectos.

Comisión de ordenamiento territorial Departamental y Municipal: Se encuentra conformada la Comisión de Ordenamiento Territorial Departamental, la cual está operando según Ordenanza 048 de 2012.

El Departamento viene asesorando a los 37 Municipios para la constitución de las Comisiones Municipales de Ordenamiento Territorial, así se tienen conformadas las COT Municipales de Pital, Neiva, Teruel, Palermo, Iquira.

El Departamento se encuentra formulando el proyecto para gestionar recursos del SGR y formular el Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento "POTD".

Alianzas o acuerdos regionales y procesos de planificación territorial: El Departamento viene articulando la conformación de la Alianza Supra regional Acuatúristica del Alto Magdalena con los Departamentos ribereños, Tolima, Caldas, Cundinamarca, Huila.

De igual manera, se encuentra en ejecución el Plan de Navegación del Alto Magdalena aprobado con recursos del SGR. También aporta a esta meta el proyecto: "Estudio y diseño de instrumentos de política para el manejo y administración de las áreas protegidas de carácter regional en el Departamento del Huila".

Procesos de Planificación Territorial y Proyectos de Impacto Regional: El Departamento de Planeación recibió el Plan de Navegación Turística del Alto Magdalena, asimismo, se encuentra en proceso de ajustes el esquema básico de uno de los puertos.

Proceso de Planificación Territorial orientado a la protección y manejo de áreas de interés ambiental: El Departamento tiene aprobado el proyecto con Estudio y Diseño de instrumento de política para manejo y Administración de las áreas protegidas de carácter regional en el Departamento del Huila, valor del proyecto \$2.800 Millones, con recursos del Fondo de CTel. A la fecha se encuentra en etapa contractual.

Asistencia Técnica a Municipios en POT Municipales: El Departamento cofinanció la actualización de 4 esquemas Municipales de ordenamiento territorial así: Colombia, Isnos, Iquira, Elías, asimismo se están ejecutando con recursos de la vigencia 2013 los de Tello y Suaza.

Plan de ordenamiento para el desierto de La Tatacoa y su área de influencia: Se avanza en el "Estudio de la Calidad del Cielo de La Tatacoa" contratado con la Universidad de Antioquia. Se está montando la ESTACIÓN DE MONITOREO AMBIENTAL Y ASTRONÓMICO con recursos de la vigencia 2013, asimismo, como complemento se contrató la toma de mediciones de la calidad del cielo. Para esta área el Departamento tiene formulado el proyecto de Remodelación de la Estación del Ferrocarril para uso turístico y se trabaja en la formulación del proyecto del Complejo Astronómico de la Tatacoa, que involucra los proyectos del Observatorio Solar y Jardín de la Astronomía y La Venta, el sendero de la Eclíptica y el Observatorio profesional.

Cartografía de zona Urbana de Municipios: Se actualizó la cartografía a escala 1:2000 de los cascos urbanos de Colombia, Baraya, Tello, Palermo, Villavieja, Acevedo y en Neiva, en lo relacionado con la corrección de vías de acceso, rondas los ríos y quebradas del casco urbano y la cartografía de los centros poblados Fortalecidas y el Caguán. Esta información es utilizada por los Municipios en sus actualizaciones de los EOT'S, POTS y demás usos de planificación y desarrollo Municipal.

Cartografía Escala 1:25.000: Con recursos del 2014 se realizó actualización de la cartografía a escalas ya definidas en Aipe, Algeciras, Baraya, Colombia, Altamira, Elías, Iquira, Campoalegre, Agrado, Gigante, Garzón, Hobo, La Argentina, La Plata, Nataga, Neiva-rural, Palermo, Villavieja y Yaguará. Se analizó, verificó e incluyó los SHAPE, correspondientes a ríos, quebradas, curvas de nivel a 20 y 100 metros, perímetro del Municipio, veredas, hidrografía total, centros poblados, vías tipo I II y III y río Magdalena.

Actualización y mantenimiento del Sistema de Información Geográfica (SIG): Se avanzó en la Actualización del SIGDEHU, a fin de armonizar la cartografía del Departamento con el IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi) también se actualizó la cartografía para el proyecto del complejo astronómico del Municipio de Villavieja.

Asistencia Municipal en operación del SIG: Se brindó asistencia técnica a los municipios de: Aipe, Algeciras, Baraya, Colombia, Altamira, Elías, Iquira, Campoalegre, Agrado, Gigante, Garzón, Hobo, La Argentina, La Plata, Nataga, Neiva-rural, Palermo, Villavieja y Yaguará con el suministro de cartografía la cual es operada en los sistemas de información Municipal.

El programa reportó una ejecución de \$1.390,0 Millones que representan el 82% frente a \$1.700,0 Millones de lo programado, con recursos propios el 79% y 21% SGR.

Programa: Asistencia técnica a los entes territoriales

Índice de Desempeño Integral: El Departamento Administrativo de Planeación asistió técnicamente a los Municipios para evaluar la gestión y resultados y medir su gestión atendiendo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación. 100% de los Municipios del Huila obtuvieron un Índice de Desempeño Integral por encima del Índice Nacional. El Índice de Desempeño Integral municipal para la vigencia 2013 fue de 78,0 y el nacional 68,1 ocupando el Huila como agregado municipal el segundo lugar, después de Cundinamarca.

El Departamento Administrativo de Planeación realizó la divulgación del documento DAP-CO19-P904 "Medición y Análisis del Desempeño Integral Municipal 2013" en medio físico tipo cartilla y digital.

Se obtuvo reconocimiento a nivel nacional (DNP) como Buena Práctica de Gestión Pública, en el proceso de planeación, seguimiento & evaluación específicamente en la Asistencia Técnica del Departamento a sus Municipios, realizado por el DAP, presentando dicho proceso a otros Departamentos del País el 05 de Diciembre de 2014.

Asistencia técnica en procesos de planificación, seguimiento y finanzas municipales: El Departamento Administrativo de Planeación logró:

- 37 Municipios asistidos y con seguimiento en forma presencial, virtual, telefónica y por videoconferencias en temas de FUT, SICEP, SIEE.
- Quince (15) eventos de Capacitaciones dirigidos a Municipios en los temas de FUT, Sicep, SIEE, Evaluación Integral y Marco Fiscal de Mediano Plazo.
- Asistencia Técnica Municipal a los 10 municipios que presentaron la más alta dependencia de los recursos del SGP para financiar el funcionamiento, mediante la herramienta financiera, Marco Fiscal de Mediano Plazo- MFMP lográndose una versión técnica y actualizada.
- Treientos ochenta y cuatro (384) Funcionarios capacitados en los temas mencionados.

SISBEN municipal: El Departamento Administrativo de Planeación realizó coordinación, apoyo y asistencia técnica para el funcionamiento y administración de las Bases de Datos del Sisben en los 37 Municipios del Departamento. Realizó 3 eventos de Capacitación dirigidos a funcionarios de los Municipios de la zona occidente, sur y Norte del Departamento. Asistieron representantes de 29 Municipios.

Realizamos la convocatoria del Municipio de Neiva para presentar el programa social "BEPS", Beneficios Económicos Periódicos, en evento realizado el pasado 4 de Abril de 2014 con 53 vinculados al programa. Se contó con el apoyo de Colpensiones.

Asistencia y Asesoría en formulación de proyectos y SSEPI: El Departamento Administrativo de Planeación realizó 2 eventos regionales de Capacitación dirigidos a servidores públicos de los Municipios de la zona Occidente y Sur del Departamento sobre metodología MGA y SSEPI con 16 asistentes y ha atendido 206 en las dependencias del DAP.

De igual manera se han asesorado a los funcionarios Municipales en la formulación y ajustes de proyectos en la metodología MGA para ser presentados ante las OCAD's, Regional, Departamental y Municipales.

Seguimiento a proyectos aprobados en las OCAD Departamental y regional, Centro Sur: El DAP realiza seguimiento al 100% de los proyectos aprobados por la OCAD cuya ejecución este a cargo del Departamento, (59 proyectos) en el aplicativo GESPROY. Así mismo se asiste a los Municipios en su uso. De igual manera se elaboran informes de seguimiento con destino a la Contraloría General de la Nación en la herramienta SIRECI con reportes mensuales y trimestrales.

Asistencia a Municipios y Resguardos indígenas en manejo de recursos del SGR y SGP: En coordinación con el DNP y MIN-INTERIOR, se prestó asistencia técnica a 10 municipios con Resguardos y Cabildos Indígenas en su territorio en la administración y ejecución de los recursos, y en la identificación de proyectos de inversión para financiar con recursos provenientes del SGP y SGR. Los resguardos indígenas asistidos fueron: Yanacona, Rumiayaco, la Reforma, Estación Talaga, Potrerito, Nam misak, Pic 'Kue Lkh, Nuevo Amanecer, LLano Buco, Paez Bache, Dujos Tamas Paez. Los cabildos: Yakuas yanaconas, e intillagta de los Municipios de Palestina y Pitalito.

Se lograron identificar 82 proyectos de inversión, en los sectores de Agua Potable, Infraestructura, Deporte y Recreación, Vivienda, Cultura, Educación, Agropecuario, Salud, Vías y otros sectores.

Estratificación Municipal: El Departamento Administrativo de Planeación brindó asistencia técnica para la conformación y operatividad de los Comités Permanentes de Estratificación de los 37 Municipios del Departamento. Realizó la Revisión de decretos de conformación de Comités de estratificación y las Actas de aprobación del reglamento del Comité Permanente de Estratificación. A la fecha, 23 municipios tienen constituidos Comités Permanentes de Estratificación.

El programa reportó una ejecución de \$239,0 Millones que representan el 74% frente a \$325,0 Millones de lo programado, con el 100% de recursos propios.

Programa: Servicio eficiente y eficaz generando cultura organizacional

Medición del grado de satisfacción de los clientes de la Gobernación del Huila: El desempeño del indicador del grado de aceptación de los clientes (externos e internos) fue del 77%, ubicándose en el rango de excelente y respecto a la meta de producto del 72% para la vigencia, se logró 100% de cumplimiento, ya que se superó en un 0.09%.

Este resultado se generó al aplicar a 612 encuestas, entre Alcaldes Municipales, funcionarios de instituciones educativas, comunidad educativa, funcionarios del sector salud y clientes internos.

La calificación entre Regular/Deficiente se encuentra en el 17%. En este rango se ubican los servicios calificados más bajos, para los cuales se deben establecer acciones de mejora.

A 31 de diciembre de 2014 se logró un desempeño del 96,03% frente al cumplimiento de la meta programada que es del 79%, ya que el desempeño del indicador de efectividad del sistema de Gestión fue del 75,86%. El desempeño parcial anterior (75,86%) en el Sistema de Gestión se ubica en el rango de Excelente frente al cumplimiento de la

meta establecida del 90%. Este resultado obedece a que de los 174 indicadores con los que cuenta el Sistema de Gestión integrado 132 se encuentran en el rango Excelente, 18 Aceptables, 16 Deficientes (todos con acciones correctivas) y 8 sin datos.

Respecto al periodo anterior presentó una mejora el sistema del 2,45%, debido al número menor de indicadores con desempeños aceptables y deficientes.

En cuanto a las periodicidades vencidas a 31 de diciembre de 2014, de los 174 indicadores 4 se encuentran vencidos que corresponden al 2,30% de los indicadores del sistema.

Se logró un desempeño frente al cumplimiento de la meta de producto programada del 100%, teniendo en cuenta que el indicador de implementación de las acciones de mejora fue del 95,8 frente a una meta del 83%.

Lo anterior debido a que a 31 de diciembre de 2014 se identificaron 448 acciones de mejora, de las cuales 248 son de la vigencia 2014 y 200 viene de periodos anteriores. De estas acciones a implementar se cerraron eficazmente 232 de la vigencia 2014 y 183 de periodos anteriores, es decir a 30 de noviembre de 2014 se tienen un total de 415 acciones cerradas eficazmente, quedando vencidas 14 porque no se implementaron oportunamente.

Implementación de OSHAS 18001 y de ISO 14001: El área de Gestión Humana, en el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, reportó 16 actividades programadas para la vigencia 2014. A 31 de diciembre, presentó un avance general promedio de 80% de cumplimiento de implementación de la norma, con desarrollo de las siguientes acciones:

- Actualización del SG-SST, 70% y actualización del RHSI 100% y divulgación 100%.
- Conformación, realización de reuniones y capacitación de COPASO 100% de cumplimiento.
- Programación y ejecución de las valoraciones médicas ocupacionales, 90% de cumplimiento.
- Análisis, investigación y capacitación de incidentes y accidentes de trabajo, 100%.
- Diseño y aplicación de la encuesta del programa de vigilancia epidemiológica osteomuscular (PVE- O) 80% de aplicación.
- Diseño y aplicación de encuesta del programa de vigilancia epidemiológica psicolaboral 100% con resultados y análisis.
- Programa OLAS (riesgo locativo) 60% de implementación (aplicación de lista de chequeo y diagnóstico del programa, pendiente divulgación y análisis del edificio central.
- Actualización matriz de peligros, 90%.
- Inspecciones higiénicas de iluminación, 100%.
- Capacitaciones de programas de actividades educativas, tales como; estilos de vida, trabajo saludable, tabaquismo, alcoholismo, drogadicción y prevención de estrés laboral, pausas activas, con 100% de cumplimiento.
- Actualización, implementación y ajustes al Plan de emergencia, avance del 50%.
- Conformación, capacitación y divulgación brigadas de emergencias (primeros auxilios, entrenamiento contra incendio y formación en búsqueda y rescate 100%.
- Elaboración, ejecución y evaluación del simulacro 100%.
- Inspección en seguridad, extintores y botiquines 50%.

El Ministerio de Salud y Protección Social expidió el Decreto

Nº. 903 del 13 de mayo de 2014 y en su art. 3, establece: “Las Entidades Departamentales, Distritales y Municipales de Salud alcanzan el nivel máximo superior de calidad con la certificación en la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009”. La Certificación de calidad NTCGP1000 en la Gobernación del Huila se mantiene, conforme al informe de auditoría del ICONTEC de fecha noviembre de 2014. Por el buen nivel de mejoramiento en los procesos.

Por lo anterior el Departamento tiene previsto terminar la fase de actualización de documentos del Laboratorio de salud pública, y los procedimientos y documentos obligatorios según la norma ISO 17025. Esto permitirá la acreditación de las 5 pruebas del laboratorio de Salud Pública proyectadas para el 2015.

Plan institucional de capacitación, bienestar social e incentivo: El Departamento formuló, socializó y ejecutó el Plan Institucional de Capacitación, Bienestar Social e Incentivos. Las 9 actividades programadas para la vigencia, se ejecutaron al 100%.

Mantenimiento y dotación de sedes administrativas: Se realizaron las siguientes actividades en las sedes administrativas del Departamento:

- En el área de sótano se terminó la remodelación de la infraestructura del Archivo General y Almacén, en un 100%, para el efecto se adicionaron \$99,8 Millones de pesos.
- Está en ejecución el 80% de la obra de Mantenimiento y limpieza a la fachada del edificio central sede Administrativa con recursos por \$50,7 Millones.
- Adecuación del techo del bloque de Cultura y Turismo en el Centro de Convenciones, con un avance de obra del 90% por valor de \$43,1 Millones.
- Se adquirió un equipo de sonido para la Asamblea Departamental, por valor de \$38,0 Millones.
- Se realizó el mantenimiento al sistema hidrosanitario del edificio central con una ejecución del 90% por \$48,7 Millones.

El Departamento adquirió muebles y equipos para dotar las dependencias de la administración por valor de \$202,0 Millones.

Archivo Departamental: Con base en el Decreto Nº. 2578 de 2012, se conformó el Consejo Departamental de Archivo (Decreto Nº. 016 de 2014) y el Comité Interno de Archivo de la Gobernación (Decreto Nº. 533 de 2014) quedando pendiente la creación del Comité de Evaluación de Documentos, el cual se constituye mediante acuerdo. Con estos tres órganos queda conformada la estructura del archivo del Departamento del Huila.

A 31 de diciembre se ejecutó el proceso de la digitalización de documentos por valor de \$319,0 Millones, de los cuales se adicionaron \$159,0 Millones. Mediante el contrato Nº 1230 de 2014, se digitalizaron documentos de las Secretarías de Salud y de Educación.

Asesoría a Municipios en procesos archivísticos: Fueron convocados los Municipios del Departamento y las instituciones Educativas (89) con el objetivo de Socializar la aplicación y desarrollo de tablas de Retención Documental. Se contó con la asesoría del Archivo General de la Nación. Asistencia de 248 participantes. Además se brindó asistencia técnica a los Municipios de Isnos, Palestina, Tesalia Baraya y Epn. El Departamento realizó una segunda jornada de capacitación dirigida a los diferentes funcionarios de administraciones Municipales en temas de

aplicación y desarrollo de tablas de retención documental. 362 funcionarios asistieron de los 37 municipios del Departamento.

Mapa anticorrupción del Departamento: El mapa de riesgos anticorrupción se encuentra a 21 de noviembre de 2014, con un avance del 81%. En cuanto al Indicador de Gobierno Abierto (IGA), reportado e implementado por la Procuraduría General de la Nación vigencia 2013 - 2014, en cumplimiento de las normas estratégicas anticorrupción fue del 66,82 (puntos) frente a un promedio nacional de 70,0 (puntos), bajando de la posición de 11 al 19 respecto a la del 2012 - 2013 que fue de 78,8 (puntos) dentro de un promedio nacional del 73,9 (puntos).

Los aspectos que se evalúan en esta calificación son:
 1. Organización de la información: Control interno y gestión documental frente a ley de archivos; 2. Exposición de la Información: visibilidad de la contratación, competencias básicas territoriales frente al SUI - SISBEN - SIMAT - SIHO, Sistemas de gestión administrativa frente al FUT - reporte de regalías - SICEP y Diálogo de la Información: Gobierno en línea, rendición de cuentas y atención al ciudadano.

Comunicación y divulgación de la gestión del Gobierno Departamental: El Departamento realizó promoción y difusión de programas por Medios de Comunicación y espacios concesionados, regionales, radiales, televisivos, prensa e internet en la vigencia del año 2014 con un total de 250 piezas publicitarias.

Dotación de medios tecnológicos: Para el 2014 se tenía programado entregar Hardware y Software a 30 funcionarios y esta se cumplió.

Dotación del Centro de Computo de la Gobernación del Huila: La meta se cumplió en el 2013 para todo el periodo, durante el cual se adquirieron 195 equipos, 5 servidores y 532 periféricos.

Automatización de procesos de apoyo y misionales: El Gobierno Departamental mediante los contratos Nºs. 204, 205, 174, 498 y 526 de 2014, realiza:

1. Automatización de procesos de trazabilidad de la Secretaría de Salud, al igual que el proceso de contabilidad, presupuesto, almacén y nómina.
2. Implementación del sistema de correspondencia de la Gobernación del Huila.
3. Soporte y mantenimiento a los servidores de la plataforma informática.
4. Apoyo al aplicativo SIPROJ de la Oficina de Control Disciplinario.
5. Mantenimiento preventivo y correctivo a la plataforma informática.

Capacitación sobre manejo de herramientas tecnológicas: La Secretaría General por intermedio del grupo de Tecnología brindó apoyo técnico a funcionarios de la administración en temas como: Aplicativo de Correspondencia y fortalecimiento en procesos administrativos con soporte de herramientas tecnológicas existentes (correo electrónico, portal Web, Extranet, Pagina de la Gobernación, etc.), Funcionarios capacitados 240.

Plan de Contingencia ante Desastres: Se realizaron acciones tales como el cambio de las antenas que comunican a la Gobernación con el Conservatorio de Música y se instalaron los AP, siendo uno de los requisitos para la implementación del Plan de Contingencia ante Desastres Tecnológicos del Departamento.

El programa reportó una ejecución de \$3.329,0 Millones que representan el 456% frente a \$730,0 Millones de lo programado, con recursos propios del 97% y 3% del SGR.

Programa: Huila garante de los DD. HH y DIH, construyendo caminos de paz

Instancia Departamental y municipales de DDHH y DIH: Está Creado y se encuentra operando el Comité Departamental de Derechos Humanos y DIH, el cual está adscrito al Consejo Departamental de Paz, reactivado mediante la Ordenanza 041 de 2014. Además de la Instancia Departamental se apoyó técnicamente a los 37 municipios para la creación de las Instancias de DDHH. A la fecha se han constituido en Algeciras, Colombia, Baraya, Campoalegre, Isnos, Tello, Teruel, La Plata, Elías, Yaguará, Aipe y Hobo.

Actualizar e implementar un Plan Integral de Prevención y protección en materia de vida, libertad, integridad y seguridad para el Departamento: El Departamento actualizó y viene implementando el Plan Integral Departamental de Prevención y Protección. El documento fue validado en sesión del Comité de Justicia Transicional el 30 de Septiembre del 2014.

Consejo Departamental de Paz: El Consejo Departamental de Paz se reactivó mediante la ordenanza 041 de 2014. A la fecha ha realizado 2 sesiones ordinarias.

Consejo Departamental de MAP-MUSE Minas Antipersonales-municiones sin explotar activado: El Gobierno Departamental expidió el Decreto Departamental N°. 0584 de mayo 12 de 2014, mediante el cual se creó y conformó el Consejo Departamental De Acción contra las Minas antipersonales (MAP), Municiones Sin Explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Sin Explotar (AEI). El 30 de mayo se realizó la primera sesión y se adoptó la ruta de atención y el plan de acción del Consejo. Se realizaron reuniones con representantes del Ministerio del Interior, asimismo se realizó un taller preparatorio para la actualización del plan.

El Consejo Departamental de MAP-MUSE Minas Antipersonales - Municiones Sin Explotar, sesionó el 19 de septiembre con la participación de sus miembros y de representantes de la Dirección para la acción Integral contra minas antipersonal de la Presidencia de la República "DAICMA".

Capacitación a víctimas de MAP-MUSE: El Gobierno Departamental junto con la Campaña Colombiana contra Minas y la Asociación Huilense de víctimas de Minas Antipersona y artefactos Explosivos "AHVIMPEX" participó en el Primer Encuentro de Víctimas, temas tratados: Importancia de organizarse y ser parte de una organización, protocolo de participación, oferta institucional para la población, rutas para la atención, asistencia y reparación integral e indemnización administrativa MAP-MUSEP y AEI. 13 personas capacitadas.

Elaboración e implementación de rutas de prevención urgente y rutas de prevención: El Departamento con el apoyo técnico de la Comisión Intersectorial para la prevención del Reclutamiento Forzado de la Presidencia de la República, elaboró y viene implementando la Ruta de Prevención Urgente y Rutas de Prevención en el 100% de los Municipios.

Brindamos asistencia técnica a 11 Municipios en gestión preventiva del riesgo y rutas de atención a víctimas de MAP-MUSE.

Capacitación sobre DD.HH y DIH: El Departamento desarrolló estrategia dirigida a ofrecer capacitación a niños, niñas y adolescentes con el objetivo de sensibilizar temas de DDHH y DIH, logrando la participación de 11.900 estudiantes de las I.E. del Departamento.

Asimismo desarrolló un plan de capacitaciones dirigido a funcionarios públicos, miembros de la fuerza pública, y docentes en temas de DDHH e IH, Igualdad y no discriminación. Personal capacitado 1,100.

Vinculación de la Agencia Colombiana para Reintegración "ACR" a los Comités Municipales de Atención a Población en Situación de Vulnerabilidad: El Departamento realizó las gestiones pertinentes para que la ACR quedara vinculada al Consejos de Política Social Departamental y a los Consejos de política Social Municipales de Neiva y Pitalito. Durante el segundo semestre se vinculó a la ACR al Consejo de política Social del Departamento.

Proyectos en Servicio Social y/o Reparación con la ACR: El Departamento con la ACR y con el Operador FUCOM, suscribieron el convenio N° 132 de 2014 para el desarrollo de los 5 proyectos de servicio social en el Municipio de Pitalito y para ofrecer apoyo a 3 unidades productiva de población reintegrada.

El programa reportó una ejecución de \$139,0 Millones que representan el 174% frente a \$80,0 Millones de lo programado, con 100% de recursos propios.

Programa: Seguridad y convivencia ciudadana

Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana: El Departamento del Huila viene ejecutó en coordinación con los organismos de seguridad como Policía Nacional, Ejército, Fiscalía el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Fortalecimiento de la convivencia ciudadana: Coordinamos con el Departamento de Policía Huila la realización de programas lúdicos, para lo cual se aprobó mediante Acta N°. 2 del Comité de Orden Público la adquisición de los equipos, materiales y elementos logísticos requeridos para el Desarrollo de estos así:

En coordinación con el Departamento Policía Huila se adelantaron 4 programas así:

1. En el Municipio de Yaguará un ciclo paseo, buscando el aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes con la finalidad de alejarlos de la comisión de delitos y consumo de drogas ilícitas.
2. Recuperación del Parque Malecón desarrollando jornada, de embellecimiento con la comunidad del sector y Empresas Públicas Municipales.
3. En Pitalito, realizó la actividad Cine al Barrio, incentivando a los niños y niñas para que luchen por sus sueños sin importar los obstáculos, promoviendo el respeto por los demás y la importancia de compartir y trabajar en equipo.
4. En Guadalupe, "Recompensa Comunitaria" con el fin de sensibilizar a los niños y niñas, padres de familia y ciudadanía en general en la prevención de conductas violentas o delictivas desde el seno de sus hogares.

El Departamento en coordinación con la Policía Judicial CTI de la Fiscalía adelantó programa de fortalecimiento de la convivencia ciudadana “Jornada masiva de sensibilización y conciliación”

Frente de seguridad ciudadana: El Departamento identificó 3 Municipios para la implementación de frentes de seguridad, teniendo en cuenta la percepción de la comunidad, por lo que se aprobó en Comité de Orden Público la adquisición de sistemas de alarmas comunitarias para los Municipios de Pitalito, Garzón y La Plata.

Este sistema permite dar alerta a la comunidad y Policía sobre eventos de riesgo o situaciones de emergencia, por medio de dispositivos inalámbricos unidos a un sistema auditivo por medio de una sirena reproductora de sonido. Además se enlaza con la estación de Policía y la Línea 123. Fueron entregados y están operando.

Campañas educativas en prevención del delito en los Municipios: Se estructuró y se ejecutó la campaña macro “Huila sin Violencia”, con la finalidad de sensibilizar y orientar a la población en el logro de un ambiente de cultura ciudadana y del respeto por la legalidad y/o normas preestablecidas, en busca de minimizar comportamientos generadores de muertes violentas, lesiones personales, riñas, violencia intrafamiliar, accidentes de tránsito, intoxicación, porte ilegal de armas.

En desarrollo de la campaña macro y en Coordinación con el Departamento Policía Huila, en el área de prevención del delito y educación ciudadana se han adelantado tres (3) campañas educativas, así:

1. En Iquira con la entrega de volantes y recomendaciones con el lema “No descuido mi seguridad” enfocadas en la prevención al hurto de comercio y motocicletas.
2. En Yaguará con la entrega de volantes y recomendaciones con el lema “Regálale un minuto a tu seguridad” enfocadas a la prevención de hurto a personas y automotores.
3. Igualmente en los medios radiales de mayor sintonía en el Departamento se adelantaron tres (3) campañas relacionadas con la no utilización de niños, niñas y adolescentes en el tráfico y comercialización de estupefacientes, no combinación de alcohol con gasolina y recomendaciones para la seguridad ciudadana, “No dé Papaya”.

Dotación a organismos de seguridad e inteligencia y de la fuerza pública: Los requerimientos y/o necesidades de dotación de la fuerza pública y CTI de la Fiscalía fueron presentados en Comité De Orden Público, según el proyecto N°. 050 “Conservación de la Seguridad Ciudadana y Preservación del Orden Público en el Departamento” los cuales se aprobaron en acta de fecha 6 de marzo de 2014.

Conforme lo anterior se adquirió dotación para atender las necesidades de seguridad presentadas por la Novena Brigada, Departamento Policía Huila y CTI en aras de la preservación del orden público y la salvaguarda de la seguridad ciudadana en el Departamento del Huila, así: equipos de movilidad (75 motocicletas, 17 vehículos (3 busetas, 11 camionetas y 3 taxis), equipos de inteligencia, 5 cámaras tipo botón, 5 mini grabadoras con pantalla, 5 llaveros tipo comando, 5 cámaras de vigilancia tipo lente, 2 maletas de despliegue rápido y un equipo de análisis forense.

Para atender operativos extraordinarios de seguridad de la fuerza pública, se suministraron 31.285 raciones alimentarias y 635 tickets de transporte terrestre en las rutas preestablecidas por la Institución Policial.

Red de apoyo y comunicación, integrada al CAD de la Policía: Se aprobó el proyecto en el Comité de Orden Público para adquirir el sistema de alarmas para la implementación de frente de seguridad en los Municipios de Pitalito, Garzón y La Plata.

Para este propósito el Departamento suscribió el contrato N° 1017 de 2014, con el objeto de adquirir equipos de comunicaciones para fortalecer la red de apoyo de comunicación del Municipio de Pitalito. Estos equipos poseen tecnología digital.

Implementación y desarrollo del Plan de Reducción de Oferta de Drogas en el Departamento: El Departamento diseñó el Plan Departamental de Control de oferta de drogas con las siguientes actividades importantes, realizadas:

1. Aprobación de recursos para el pago de recompensas.
2. Expedición de actos administrativos del Departamento para atender el concepto de incentivos para informantes (recompensas).
3. Pieza comunicativa radial enfocada a la no utilización de Niños y Niñas en el tráfico y comercialización de estupefacientes.

Convenio con FONSECON para la cofinanciación de proyectos: El gobierno Departamental ha venido dando continuidad a los convenios N° 212055 y 212065 de 2012 suscritos con, FO NSECON para cofinanciar la instalación de los de Circuitos Cerrados de Televisión (C.C.TV) Numero Único de Emergencias y Seguridad (NUES) 123, Alarmas comunitarias A-C), Centros de Información Estratégica Policial (CIEPS) para los Municipios de Neiva y Garzón. Además de lo anterior, el Departamento ha implementado el Centro de Gestión e Información, adquiriendo 50 cámaras de seguridad para los Mpios de Pitalito, Rivera, Salado blanco, Acevedo, Campoalegre, Palermo, La Plata y Timaná.

Fortalecimiento de rutas seguras: El Departamento junto con organismos de seguridad (NOVENA BRIGADA) fortalecieron los siguientes tramos viales:

Villavieja, - San Agustín, Garzón - Zuluaga, Pitalito (ruta del café), con beneficio para todos los Municipios del Departamento.

El programa reportó una ejecución de \$4.785,0 Millones que representan el 75% frente a \$6.359,0 Millones de lo programado, 100% con recursos propios.

Programa: Fortalecimiento comunitario

Capacitación a Directivos y Dignatarios de organizaciones comunales: El Gobierno Departamental prestó asistencia técnica en temas como: Normatividad Comunal y lo relacionado con Documento CONPES 3661. Realizamos eventos de capacitación dirigidas a 220 directivos y dignatarios de las distintas organizaciones comunales.

Fortalecimiento a organizaciones comunales en temas de emprendimiento comunal: El Departamento suscribió el convenio N° 124 de 2014 con la FUNDAALTOMADGALENA por valor de \$30,0 Millones de pesos (\$20,0 Millones aportados por el Departamento y \$10,0 Millones por la Fundación) con el objeto de capacitar a las Comisiones Empresariales de 37 JAC en los 37 Municipios del Departamento en temas de emprendimiento comunal, 500 líderes atendidos.

Actualización de procesos de las organizaciones comunales: El Gobierno Departamental agilizó el diligenciamiento de 520 Procesos de los Directivos y Dignatarios de las Organizaciones Comunales, los cuales fueron atendidos por el equipo técnico de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario del Departamento.

Inspección, Control y Vigilancia a Entidades sin Ánimo de Lucro -ESAL-: La Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario ejecutó acciones de vigilancia, control e inspección a las ESAL especialmente aquellos que fueron constituidos como Clubes Sociales, comités de vivienda y JAC. De igual manera, se requirió la documentación jurídica y financiera de estas con el fin de determinar que entidades se encuentran funcionando en desarrollo de su objeto social.

Apoyo al Sistema Departamental de Voluntarios en su reactivación: Se suscribió el convenio N° 010 de 2014 entre la Coordinación de Voluntariados DEL Huila COVOLHUILA y la GOBERNACIÓN DEL Huila por valor de \$10,3 Millones (\$7 Millones del Departamento y \$3,2 Millones de Covolhuila) con el objeto de fortalecer y consolidar las Organizaciones de Voluntariado (ODV), las entidades con acciones voluntarias (ECAV) y los voluntariados particulares para la reactivación del sistema Departamental de voluntariado.

El programa reportó una ejecución de \$281,0 Millones que representan el 281% frente a \$100,0 Millones de lo programado, 100% con recursos propios.

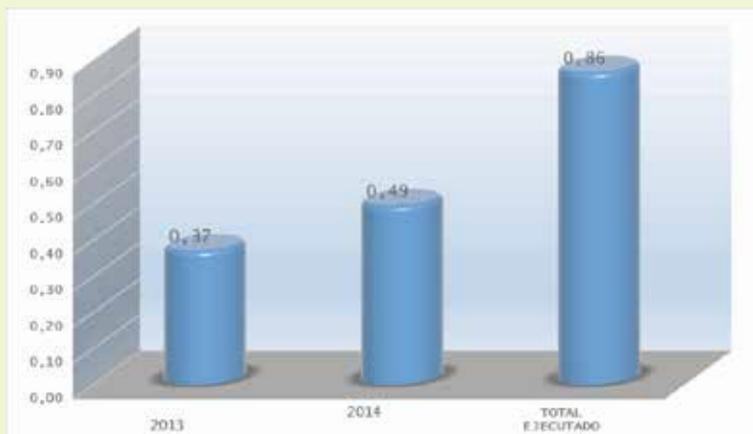


Dimensión Neiva Territorio de Promisión

La Dimensión, está constituida por un programa. De este, las metas de resultado y de producto, para la vigencia 2014, alcanzaron el 0.49% frente al 0.93% programado. El acumulado en el periodo 2013 – 2014, avanzó en el 0.86% y un cumplimiento del 46.26%.

5

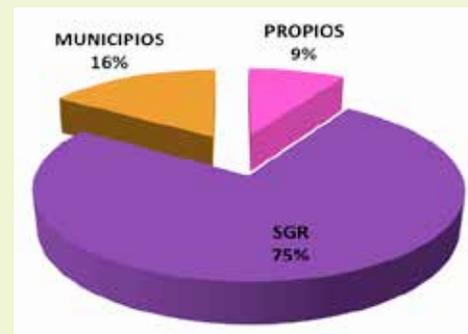
Cumplimiento componente estratégico %



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

La Dimensión reportó ejecución de **\$22.492,0** Millones que representan el **38%** frente a **\$59.248,0 Millones** proyectados, con recursos **75,0%** del SGR, **16%** del Municipio de Neiva y **9%** de recursos propios.

Ejecución 2014 según fuentes de financiamiento



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Programa: Ciudad integrada a los procesos de globalización

Ampliación y remodelación del Estadio de Fútbol

“Guillermo Plazas Alcíd”: Se lleva a cabo la cofinanciación del proyecto con participación del Departamento, Coldeportes y el Municipio de Neiva. La entidad ejecutora es el Municipio de Neiva.

Mediante el convenio es el 758 de 2013, FONADE realiza seguimiento a la ejecución y a compromisos del proyecto. La OCAD regional aprobó ajuste al proyecto por \$1.200,0 Millones que aporta COLDEPORTES. El convenio fue prorrogado hasta el 2015.

META CUMPLIDA TRIENIO.

“Parque Ronda Río Las Ceibas”: El proyecto lo viene ejecutando las Empresas Públicas de Neiva con recursos del Sistema General de Regalías. Se giró el 100% de los recursos aportados por el Departamento del SGR a:

La FASE II del Convenio N° 264 de 2013 se encuentra en ejecución hasta el 10 de enero de 2015. Para garantizar la terminación del proyecto se realizarán nuevas inversiones. Para este propósito se tramita financiamiento con recursos del SGR.

META CUMPLIDA TRIENIO.

Sistema Estratégico de Transporte Público - SETP – Intercambiador vial de la USCO: El Departamento mediante contrato 610 del 2014, llevó a cabo la contratación de los diseños del intercambiador de la USCO, con fecha de inicio 27 de Agosto de 2014, por valor de \$703.2 Millones, el cual está en ejecución, La empresa

contratista es INGESUELOS DE COLOMBIA. Asimismo, la Asamblea Departamental aprobó un cupo de endeudamiento por valor de \$30.000,0 Millones que serán destinados a la construcción de la obra.

Parque de la Música “Jorge Villamil Cordovez”: Para la ejecución de la obra se recibieron del Municipio de Neiva \$2.398,2 Millones con destino a la ejecución del edificio A del proyecto según esquema de cofinanciación (Convenio N°. 154 de 2012).

El proyecto reinició obras con recursos del SGR. Se realizó giro de \$3.313,0 Millones. La primera fase está terminada y de la 2 fase lleva un avance del 10%.

El Dpto. adjudicó en el mes de Febrero de 2014, la construcción de la obra y en Agosto la interventoría. Se suscribió acta de inicio el 19 de agosto de 2014 y acta de suspensión el 13 de noviembre de 2014, en espera de recibo de ajustes a los diseños por parte de la Universidad Nacional. La obra se reiniciará el próximo 13 de enero de 2015 y proyectada para ser terminada en el 2015.

Pavimentación de la vía Caguán - El Triunfo - Normandía - Agua Blanca: El Dpto. adjudicó mediante contrato N° 840 de 2013 la realización de los estudios y diseños de la obra “Pavimentar la vía Caguán - El Triunfo - Normandía - Agua Blanca» por valor de \$97,4 Millones. La obra fue adjudicada el 20 de noviembre de 2014 con un costo de \$4 986,2 Millones. Se espera el recibo de las obras en el 2015.

El programa reportó una ejecución de \$22.492,0 Millones que representan el 38% frente a \$59.248,0 Millones de lo programado, con recursos 9% del Departamento, 75% SGR y 16% del Municipio de Neiva.

Ejecución a 31 de diciembre 2014 Plan de Desarrollo “HUILA COMPETITIVO”

No.	COD	PROGRAMAS	Programado	Ejecución	Porcentaje %
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “HUILA COMPETITIVO” VIGENCIA 2014			797,901	1,204,424	151
1. DIMENSIÓN SOCIAL			598,963	843,662	141
1	01	Educación de calidad para el desarrollo local, regional y global	7,160	6,774	95
2	02	Acceso y permanencia educativa	32,971	51,976	158
3	03	Fortalecimiento de la Gestión Educativa	213,607	255,473	120
4	04	Huilenses asegurados	246,560	405,174	164
5	05	Huila región saludable	10,745	12,310	115
6	06	Red con calidad en salud	51,286	51,992	101
7	07	Desarrollo para la salud	1,731	6,881	398
8	08	Cultura para el desarrollo regional	5,957	8,409	141
9	09	Huilenses competitivos en el deporte y la recreación	7,899	11,294	143
10	10	Mejores viviendas para los huilenses	17,455	22,149	127
11	11	Promoviendo los derechos de los niños y niñas del Huila	500	995	199
12	12	Huila joven	100	100	100
13	13	Promoviendo la equidad entre géneros y la autonomía de la mujer huilense	720	835	116
14	14	Adultos mayores del Huila	300	1,565	522
15	15	Inclusión con enfoque preferencial en procesos culturales	208	204	98
16	16	Comunidades étnicas con enfoque diferencial - educación	30	118	393
17	17	Por los derechos de las personas con discapacidad	300	41	14
18	18	Por una adecuada atención y protección de los derechos de la población LGTBI	30	30	100
19	19	Garantizando los derechos de las víctimas	1,200	7,025	585
20	20	Disminuyendo la pobreza extrema en el Huila	100	237	237
21	21	Comunidades étnicas con enfoque diferencial - Gobierno	104	81	78
2. DIMENSIÓN ECONÓMICA			84,902	247,810	292
22	22	Productores rurales competitivos	14,258	3,328	23
23	23	Mujer rural productiva	680	227	33
24	24	Fortaleciendo subsectores productivos	600	170	28
25	25	Equipamiento e infraestructuras para el fortalecimiento de la competitividad y comercialización agropecuaria	28,872	8,098	28
26	26	Minería un negocio formal	550	159	29
27	27	Oportunidad de servicio de gas	0	16,681	0
28	28	Energía calidad de vida	5,029	4,692	93
29	29	Huila, Universo vivo de piedra y luz bañado por el Magdalena	1,700	385	23
30	30	Vías para el desarrollo competitivo	5,548	51,058	920
31	31	Vías huilenses, vías seguras	59	677	1,147
32	32	Huila, territorio de oportunidades	1,500	1,170	74
33	33	Oportunidades tecnológicas para el desarrollo	24,057	45,789	190
34	34	Fortalecimiento de las capacidades de CTEI	1,865	3,577	192
35	35	Modernización tecnológica para el desarrollo regional	184	111,862	60,795
3. DIMENSIÓN AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			33,025	68,813	208
36	36	Un ambiente sostenible para todos	4,350	6,692	154
37	37	prestación del servicio de agua potable	23,375	35,650	153
38	38	Prestación de servicio de saneamiento básico y tratamiento de agua residuales	3,100	20,867	673
39	39	Gestión integral de los residuos sólidos	400	931	233
40	40	Fortalecimiento institucional a los entes prestadores de servicio de agua potable y saneamiento básico	100	0	0
41	115	Huila, primeros en la reducción del riesgo de desastres	1,700	4,673	275
4. DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA			21,763	21,646	99
42	116	Sostenibilidad fiscal y financiera	12,469	11,483	92
43	117	Planeación y ordenamiento para el desarrollo departamental	1,700	1,390	82
44	118	Asistencia técnica a los entes territoriales	325	239	74
45	119	Servicio eficiente y eficaz generando cultura organizacional	730	3,329	456
46	120	Huila garante de los DDHH y DIH, construyendo caminos de paz	80	139	174
47	121	Seguridad y convivencia ciudadana	6,359	4,785	752
48	122	Fortalecimiento cunitario	100	281	281
5. DIMENSIÓN NEIVA TERRITORIO DE PROMISIÓN			59,248	22,492	38
49	123	Ciudad integrada a los procesos de globalización	59,248	22,492	38

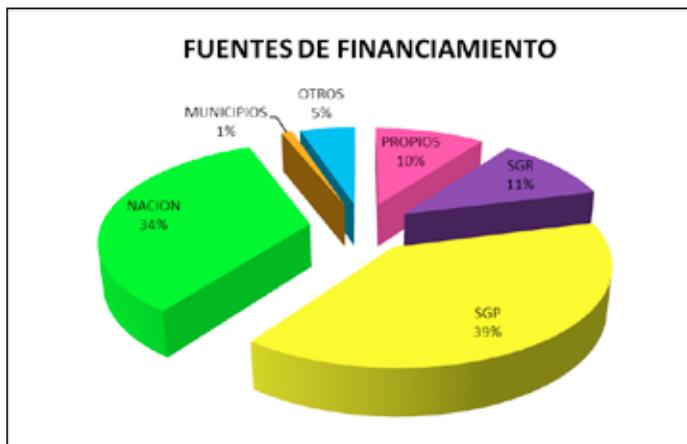
Consolidado ejecución inversión del departamento por dimensiones a 30 diciembre 2014



Consolidado general ejecución inversión del departamento vigencia 2014



GRAFICO: Ejecución Plan de Desarrollo “Huila Competitivo” 2014.



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación